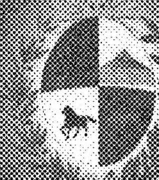
Año XCIV - Montevideo, martes 2 de febrero de 1999 - Nº 25.206

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.206 - Montevideo, martes 2 de febrero de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "PRIMODOG", Acta Nº 274.191. (174)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Szabo Hnos. Kessler & Batki, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de noviembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "PRIMODOG", por ser confundible con su prerregistrada "PRIMODEX".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe confirmarse en todos sus términos ya que entre las marcas en pugna (Primodog -solicitada y Primodex- registrada), existen las claras diferencias gráficas y fonéticas lo que hace posible la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, cumpliendo con los requisitos del art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de fecha 29 de noviembre de 1940.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "PRIMODOG", Acta No. 274.191, a favor de Rhone Merieux, de Francia, para la clase int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

2

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BENDIX/KING", Acta Nº 252.717. (175)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jeráquico interpuesto por ALLIED - SIGNAL Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de febrero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BENDIX/KING";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser confirmada en todos sus términos, ya que la fusión mencionada por parte de la recurrente ha sido solicitada con posterioridad a la resolución antes mencionada y a los recursos administrativos interpuestos oportunamente;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BENDIX/KING", Acta No. 252.717, formulada por ALLIED - SIGNAL Inc., de Estados Unidos, para la clase int. 9 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

3
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "PICO" (etiqueta), Acta Nº 268.441.
(176)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises Ltd.), contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de noviembre de 1996, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "PICO" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y las prerregistradas "PICO'S" y "PICCO", no existen las claras diferencias gráficas y fonéticas requeridas por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la ley 9.956, lo que impide su coexistencia pacífica en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1996, que desestima la solicitud de registro de la marca "PICO" (etiqueta), Acta No. 268.441, formulada por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises, también comerciando como Sega Enterprises Ltd., de Japón, para las clases Ints. 9 y 28.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

4
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "PENTIUM", Acta Nº 279.814.
(177)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Mario C. Macri, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de julio de 1998, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "PENTIUM".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido por cuanto, con la doctrina mayoritaria y más recibida, el signo en cuestión es una marca notoria, por lo que su registro en las condiciones y términos que promueve el recurrente violentaría la ley 9956 de 4 de octubre de 1940.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de julio de 1998, que desestima la solicitud de registro de la marca "PENTIUM", Acta No. 279.814, formulada por Mario C. Macri, de Uruguay, para la clase Int. 25. s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

5
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "M&S", Acta Nº 268.091.
(178)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Mars Incorporated, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de diciembre de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "M & S", por ser confundible con su prerregistrada "M & M's".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que analizadas las marcas según las pautas de la normativa vigente, en su conjunto, como un todo y en forma sucesiva surgen las claras diferencias gráficas y fonéticas que nos permiten concluir en que no se presentan elementos razonables de confusión en el consumidor medio, ya que la marca recurrrente es mixta, mientras la recurrida es denominativa, pudiendo coexistir pacíficamente en el registro y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "M & S", Acta No. 268.091, formulada por la firma Marks and Spencer, de Inglaterra, para las clases Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, todas según detalle.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

6
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHAMPION LIGHTS" (etiqueta), Acta Nº 272.174.
(179)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Sudan Industria e Comercio de Cigarros Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de diciembre de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CHAMPION LIGHTS" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no son de recibo los argumentos expuestos por la recurrente por cuanto se encuentra prerregistrada la marca "Champion", y la denominación "Lights", resulta irregistrable por describir las cualidades del producto, por lo que de acuerdo a los arts. 3º y 4º de la Ley 9956 y el art. 33 de su Decreto Reglamentario, correspondería confirmar el acto recurrido.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de diciembre de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHAMPION LIGHTS" (etiqueta), Acta No. 272.174, formulada por Sudan Industria e Comercio de Cigarros Ltda., de Brasil, para la clase Int. 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

7
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BIONSEN", Acta Nº 271.600.
(180)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso en subsidio interpuesto por Abarly S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de diciembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "BIONSEN".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, siendo posible la coexistencia pacífica en el registro marcario y en el mercado, respecto de la marca registrada "BIO-DENT-JENNER", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de diciembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "BIONSEN", Acta No. 271.600, solicitada por Guaber S.R.L., de Italia, para la clase int. 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

8
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIPER CARD DEVOTO" (etiqueta), Acta Nº 272.143.
(181)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Devoto Hnos. S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "HIPER CARD DEVOTO" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario del 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que la marca solicitada no es registrable sin la limitación contenida en el Art. 28 del Decreto Reglamentario, eso es sin derechos privativos sobre los términocs "HIPER CARD";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "HIPER CARD DEVOTO" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940 sobre la expresión "HIPER CARD", Acta No. 272.143, a favor de Devoto Hnos. S.A., de Uruguay, para las clases ints. 16 y 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

9
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "FOR FIT" (etiqueta), Acta Nº 272.363.
(182)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por D'Oro Confeccoes Industria e Comercio Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "FOR FIT" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que no existiendo actuar irregular de la Administración y careciéndose asimismo de fundamentos del agravio que obstan a un reexamen de lo actuado, debería confirmarse el acto recurrido.

CONSIDERANDO: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 1997, que desestima la solicitud de registro de la marca "FOR FIT" (etiqueta), Acta No. 272.363, solicitada por D'Oro Confeccoes Industria e Comercio Ltda., de Brasil para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

10
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se declara abandonada la solicitud de inscripción del cambio de domicilio del titular de la marca "VALVOLINE", Acta Nº 233.368.
(183)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Ashland Oil Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de mayo de 1993, por la cual se declaró abandonada su solicitud de inscripción del cambio de domicilio del titular de la marca "VALVOLINE".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de mayo de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que no son de recibo las exculpatorias esgrimidas en los recursos, por cuanto el plazo establecido en el art. 25 del decreto reglamentario de la ley 9956 vigente a la fecha, ha vencido en exceso. A más de cuatro años de su notificación interpone los recursos administrativos, cuando se han configurado además las causales establecidas en el art. 89 del Decreto 500/991, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de mayo de 1993, por la cual se declara abandonada la solicitud de inscripción del cambio de domicilio del titular de la marca "VALVOLINE", Acta No. 233.368.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

11
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PETIT PAULI" (etiqueta), Acta Nº 285.329.
(184)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fleishmann Uruguaya S.A, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "PETIT PAULI" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de noviembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca en cuestión únicamente es registrable en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario del 29 de noviembre de 1940, es decir sin derechos privativos sobre la expresión "PETIT", asimismo entre la recurrida y la prerregistrada "PETITPAN" existen las suficientes diferencias que requiere el art. 33 de la Ley de Marcas No. 9.956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "PETIT PAULI" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre la expresión "PETIT", solicitada bajo Acta No. 285.329, a favor de Cooperativa Central de Laticinios do Estado de Sao Paulo, de Brasil para la clase int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

12
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOBBY bd" (etiqueta), Acta Nº 287.400.
(185)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Carlos. Jorge y Lidia Calemczuk, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de agosto de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "NOBBY bd", (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la mencionada resolución debe ser ratificada ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de agosto de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "NOBBY bd" (etiqueta), Acta No. 287.400, solicitada por Leonardo Lentino, de Uruguay, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

13
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ADEPROST", Acta Nº 275.974.
(186)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Dinel S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de marzo de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "ADEPROST";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la registrada "ADENOPROSTAL" existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibilitan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, según lo requerido por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ADEPROST", Acta No. 275.974, formulada por la firma Eccafarm Ltda., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

14
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "VERBATIM", Acta Nº 271.659.
(187)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Verbatim Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VERBATIM".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que no existiendo actuar irregular de la Administración y careciéndose asimismo de fundamentos del agravio que obstan a un reexamen de lo actuado, correspondería confirmarse el acto recurrido.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de octubre de 1997, que desestima la solicitud de registro de la marca "VERBATIM", Acta No. 271.659, formulada por Verbatim Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

15
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GAVIOTA" (etiqueta), Acta Nº 282.176.
(188)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Shopping Centers (Uruguay) S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de junio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "GAVIOTA" (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de noviembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la impugnación entablada debe ser rechazada de plano, en mérito a que el signo marcario concedido lo fue en su conjunto y en consecuencia no es aceptable el argumento esgrimido por el recurrente ya que las palabras en cuestión caen tanto dentro del art. 2° numeral 4° de la Ley 9956, como del art. 4° numeral 9° de la nueva Ley de Marcas 17.011 de 2 de octubre de 1998.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de junio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "GAVIOTA" (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre las expresiones "comprador frecuente" y "shopping", Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, y sobre la expresión "Montevideo" en los términos del art. 27 del mencionado decreto, solicitada en Acta No. 282.176, por Shopping Centers (Uruguay) S.A., de Uruguay, para las clases Int. 35, 36 y 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

16
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "D'ADDARIO PRO-ARTE", Acta Nº 284.912.
(189)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por J. D'Addario & Company Inc., contra la resolución de la

Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de julio de 1997,por la cual concede la solicitud de registro de la marca "D'ADDARIO PRO-ARTE" en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de noviembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto impugnado en atención a que el registro en cuestión únicamente cumple la normativa vigente, siempre y cuando se conceda sin derechos privativos sobre los términos "Pro-Arte", tal como indica la norma antes mencionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "D'ADDARIO PRO-ARTE", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre la expresión "PRO-ARTE", Acta No. 284.912, solicitada por la firma J D'Addario & Company Inc., de Estados Unidos para la clase Int. 15 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

17
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TANE", Acta Nº 274.677.
(190)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Roberto Daniel Hernández Quian, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de julio de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "TANE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de julio de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TANE", formulada por Roberto Daniel Hernández Quian, de Uruguay, Acta No. 274.677, para proteger la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual no hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "GRANJA DEL SOL", Acta Nº 225.452.
(191)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Molinos Río de la Plata S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 1998, la cual no hace lugar a la petición de anulación del registro de la marca "GRANJA DEL SOL".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido, fundamentado en la ausencia de pruebas o aún de elementos de convicción suficientes que hagan presumir que en la especie se está en presencia de la hipótesis que pretende combatir el art. 226 de la ley 16.320 de 1° de noviembre de 1992, reglamentado por el decreto 51 93 del 27 de enero de 1993.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, art. 226 de la Ley 16.330 de 1° de noviembre de 1992 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de febrero de 1998, la cual no hace lugar a la

solicitud de anulación del registro de la marca "GRANJA DEL SOL", Acta No. 225.452, a favor de la firma Frinavur (Frigorífico Industrializador de Aves del Uruguay), de Uruguay para las clases Int. 29 y 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MARINELLA", Acta Nº 271.724.
(192)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorio Kadus S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MARINELLA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que la resolución de marras debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, no existiendo nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MARINELLA" formulada por Laboratorio Kadus S.A., de Chile, Acta No. 271.724, para la clase int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "MANON", Acta Nº 261.620.
(193)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de febrero de 1997, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "MANON";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que entre la marca recurrida y la registrada "BALON" no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas no pudiendo coexistir ambas en el registro marcario, según los requisitos establecidos en el art 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas No. 9.956 de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "MANON", Acta No. 261.620, formulada por la firma Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., de Argentina, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

21
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CORONA", Acta Nº 267.350.
(194)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Carter Holt Harvey Roofing International Limited, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de diciembre de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CORONA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que entre la marca recurrida, que es denominativa y las ya registradas "TRES CORONAS" (mixta) y "CORONA" (mixta), son foneticamente idénticas, no pudiendo coexistir pacíficamente en el registro marcario según lo establecido en el artículo 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9.956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría jurídica, lo establecido el la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución

del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de diciembre de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CORONA", Acta No. 267.350, formulada por Carter Holt Harvey Roofing International Limited, de Nueva Zelanda, para la clase Int. 6 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "YOKI" (etiqueta), Acta Nº 269.148.
(195)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por Cooperativa Nacional de Productores de Leche, CONAPROLE, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de octubre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "YOKY" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1998 se rectificaron las antes mencionadas en lo que se refiere al nombre de la marca en cuestión;

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en base a que en la especie existen las claras diferencias requeridas por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca denominativa prerregistrada "YOKA", propiedad de la recurrente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de octubre de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "YOKI" (etiqueta), Acta No. 269.148, a favor de Yoky Alimentos S.A. de Brasil, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VIRGEN", Acta Nº 267.073.
(196)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de abril de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de su marca "VIRGEN";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que la marca solicitada se encuentra dentro de las prohibiciones previstas en el art. 2 numerales 4, 5, y 6 de la ley de marcas No. 9.956 de fecha 4 de octubre de 1940, asimismo el signo en cuestión carece de los atributos de novedad y especialidad respectivamente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "VIRGEN" solicitada por la firma Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C., Acta No. 267.073, de Argentina, para distinguir productos de la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRESTA", Acta Nº 261.947.
(197)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Unilever N.V., contra la resolución de la Dirección Nacional

de la Propiedad Industrial del 28 de julio de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FRESTA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que correspondería ratificar el acto recurrido, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de julio de 1997, por la cual se desestima la el registro de la marca "FRESTA", Acta No. 261.947, solicitado por Unilever N.V., de Países Bajos, para distinguir los artículos de la clase Int. 30 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

25

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual no hace lugar a la solicitud de inscripción de la transferencia de la marca "EL PAULISTA", Acta Nº 232.449.
(198)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Maba S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de diciembre de 1996, la cual no hace lugar a la solicitud de inscripción de la transferencia de la marca "EL PAULISTA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica, considera que la resolución de marras debe ser ratificada, en todos sus términos según surge de la documentación presentada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de diciembre de 1996, la cual no hace lugar a la solicitud de inscripción de la transferencia de la marca "EL PAULISTA", Acta No. 232.449, a favor de la firma Maba S.R.L., para las clases Ints. 30 (excusivamente pizza) y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

26

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIPER PIZZA" (etiqueta). Acta Nº 270.603.
(199)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Devoto Hnos. S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "HIPER PIZZA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica, considera que no existiendo actuar irregular de la Administración y careciéndose asimismo de fundamentos del agravio que obstan a un reexamen de lo actuado, corresponería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "HIPER PIZZA" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario sin derechos privativos sobre "HIPER PIZZA", Acta No. 270.603, a favor de Devoto Hnos. S.A., de Uruguay, para las clases int. 30 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

27
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO", Acta No. 255.191. (200)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Durulte S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 1995, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que correspondería declarar abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley No. 9.956 y el art. 25 de su Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 1997, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO", Acta No. 255.191, formulada por Durulte S.A., de Uruguay, para las clases Int. 01 al 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

28
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RAPITEST", Acta Nº 263.612. (201)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Szabo Hnos., Kessler & Batki contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de octubre de 1996, por la cual se concedió su solicitud de registro de la marca "RAPITEST".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que aún tratándose de signos que pretenden identificar productos en la misma clase Int. 5, analizadas las marcas en su conjunto como un todo, se evidencia las claras diferencias gráficas y fonéticas, más allá de la existencia de algunas letras en común, que les permite coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del PoderEjecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de octubre de 1996, por la que se concede el registro de la marca "RAPITEST", Acta No. 263.612, solicitada por la firma Laboratorios Gador S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

29
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "FRAC", Acta Nº 261.745 (202)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por Costa S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FRAC".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que el registro oportunamente solicitado no reúne los caracteres exigidos por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956, respecto de su prerregistrada, por lo que correspondería confirmar el acto impugando.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de fecha 20 de enero de 1997, que desestima el registro de la marca "FRAC", Acta No. 261.745, solicitada por Costa S.A., de Chile, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

30
Resolución

Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TIENDA INGLESA", Acta No. 288.868. (203)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Henderson y Cía S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1° de setiembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "TIENDA INGLESA", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería revocar parcialmente la resolución impugnada, en lo que respecta al otorgamiento de derechos exclusivos sobre la expresión "Inglesa", y mantener lo referente a la expresión "Tienda", de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2° inc. 5° y 6° de la Ley 9956 y art. 28 del Decreto Reglamentario.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia revocarlo parcialmente en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Revócase parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1° de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "TIENDA INGLESA", en el sentido de establecer que se concede sin derechos privativos sobre las expresiones "Tienda" e "Inglesa" que integran la marca, en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario, y art. 2° inc. 5° y 6° de la Ley 9956, Acta No. 288.868, a favor de Henderson & Cía S.A., de Uruguay, para la clase int. 35.-

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

31
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ACNO LOTION", Acta N° 270.555. (204)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jeráquico en subsidio interpuestos por la firma Miral Trading Corporation S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ACNO LOTION".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, no existiendo nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ACNO LOTION", Acta No. 270.555, formulada por la firma Miral Trading Corporation S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

32
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "etiqueta diseño de una embarcación a vela tipo sampan chino", Acta N° 277.210. (205)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Riarco S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de setiembre de 1997, por la cual se declaró abandonada la solicitud de registro de la marca "etiqueta diseño de embarcación a vela tipo sampan chino".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impuganda ya que el recurrente no se presentó a cumplir con lo solicitado y o a justificar su incomparecencia, por lo que su conducta encuadra en lo establecido por el art. 25 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956, vigente a la fecha de la resolución mencionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1997, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "etiqueta diseño de una embarcación a vela tipo sampan chino", Acta No. 277.210, formulada por Riarco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

33
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "COLORCRET", Acta Nº 276.049. (206)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Globo S.A., Tintas e Pigmentos, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "COLORCRET".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impuganda debería ser confirmada en mérito a que entre las marcas en pugna ("Colorcret" - solicitada y "Colorjet" - registrada) no existen las suficientes diferencias gráficas ni fonéticas a que hace referencia el art. 33 del Decreto Reglamentario, además ambos signos marcarios son para la misma clase Int. 2.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de enero de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "COLORCRET", Acta No. 276.049, formulada por Globo S.A., Tintas e Pigmentos, de Brasil, para la clase Int. 2.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

34
Resolución

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la que se concedió la solicitud de registro de la marca "THE X FILES" (etiqueta), Acta Nº 293.037. (207)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Twentieth Century Fox Fil Corporation, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "THE X FILES" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jeráquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la misma deberá ser revocada en mérito a que nos encontramos ante un signo marcario de tipo mixto que no es común ni está indicando la naturaleza de los productos o servicios a proteger así como posee las características de novedad y especialidad en forma acumulativa.

CONSIDERANDO: que procede por consiguiente revocarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 93 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de octubre de 1997, en la que se concedió la solicitud de registro de la marca "THE X FILES" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sobre la expresión "FILES", Acta Nº 293.037, formulada por Twentieth Century Fox Film Corporation, de Estados Unidos, para las clases Ints. 9 y 41, concediéndose en esta instancia los derechos sobre el mencionado término.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

35
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SKIN LIFE A.C.E.", Acta Nº 271.259.
(208)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por Farquim S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de noviembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "SKIN LIFE A.C.E." en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica, considera que no existiendo en modo alguno actuar irregular de la Administración y careciéndose asimismo de fundamentos del agravio, correspondería confirmar el acto recurrido.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de noviembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "SKIN LIFE A.C.E.", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario del 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre el término "SKIN" a favor de Helena Rubinstein S.A., de Francia, Acta Nº 271.259, para la clase Int. 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

36
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de transferencia del registro de la marca "MIL MATES", Acta Nº 213.264.
(209)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Tarbel S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6 de setiembre de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de inscripción de transferencia del registro de la marca "MIL MATES".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica entiende que verificándose las circunstancias objetivas estatuídas en el art. 17 de la Ley 9956 y art. 25 de su decreto reglamentario, correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquico.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93, de 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de setiembre de 1996, por la cual se desestimó la solicitud de inscripción de transferencia del registro de la marca "MIL MATES", Acta No. 213.264, formulada por la firma Tarbel S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 29, 30 y 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999
---o---

37
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "THE BIG CHANNEL", Acta Nº 271.291.
(210)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por The Big Channel S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "THE BIG CHANNEL".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que debería ratificarse la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940, y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "THE BIG CHANNEL", formulada por The Big Channel S.A., de Argentina, Acta No. 271.291, para proteger las clases Int. 38 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

38
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PADRINO DE ORO", Acta Nº 276.876.
(211)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Bodegas y Viñedos Rubino Hnos. S.A.C.I.F.A. y Oscar H. López, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "PADRINO DE ORO".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser confirmada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "PADRINO DE ORO", Acta No. 276.876, a favor de San Francisco S. en C., de Uruguay, para la clase Int. 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

39
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "COTRA" (etiqueta), Acta Nº 239.576.
(212)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Compañía Industrial de Turismo S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de agosto de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "COTRA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos marcarios en pugna ("Cot" registrada y "Cotra" solicitada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario a pesar de que ambas son de carácter mixto para la misma clase, tienen logos totalmente distintos que hacen imposible su confusión por parte de un ciudadano poco atento pero interesado en los servicios que brindan.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de agosto de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "COTRA" (etiqueta), Acta No. 239.576, a favor de Jorge Marino Do Canto Dos Santos, de Uruguay, para la clase Int. 39 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

40
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BICAL" (etiqueta), Acta Nº 261.916.
(213)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Bical-Birigui Calcados Industria e Comercio Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BICAL" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de junio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien existen claras diferencias entre la marca solicitante "Bical" y la opositora "Trical" no procede de igual forma con la oposición de oficio por la marca "Bical" que es idéntica a la solicitante, por lo que de acuerdo a lo establecido por el art. 3° de la Ley 9956, y art. 33 de su Decreto Reglamentario vigente a la fecha de interposición de los recursos, correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de noviembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "BICAL" (etiqueta), Acta No. 261.916, formulada por Bical-Birigui Calcados Industria e Comercio Ltda., de Brasil, para la clase Int. 25 "calzados en general".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

41
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SUCOFRUT" (etiqueta), Acta Nº 265.360.
(214)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Alba Simone contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "SUCOFRUT" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es registrable únicamente sin derechos privativos sobre el término "SUCO", según lo establecido en el art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "SUCOFRUT" (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término "SUCO" (ART. 28 DEL Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), solicitado bajo Acta No. 265.360, a favor de Compañía de Jugos Ltda., de Uruguay, para la clase Int. 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

42
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALMA", Acta Nº 266.174.
(215)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Howal y Krieg S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de octubre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "ALMA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos marcarios en pugna tiene en común simplemente la misma clase internacional 30, en lo demás son totalmente disimiles tanto gráfica como fonéticamente, por lo que se dan los requisitos del art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 de 29 de noviembre de 1940, por lo que correspondería ratificar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de octubre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "ALMA", Acta No. 266.174, solicitada por Fain y Cía Ltda., de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

43
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CHOCOTOFE PAN" (etiqueta), Acta Nº 276.763. (216)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Carrau y Cía S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CHOCOTOFE PAN" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca es registrable aunque sin derechos privativos sobre el término "PAN", de acuerdo a lo establecido en el art. 28 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CHOCOTOFE PAN" (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término "PAN" (art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), Acta No. 276.763, solicitada por Pan Produtos Alimenticios Nacionais S A, de Brasil, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

44
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FOSSIL", Acta Nº 287.508. (217)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Camisas Relámpago S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de abril de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "FOSSIL" a favor de Fossil Inc.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de abril de 1998, fue anulada la de 27 de mayo de 1991 que otorgaba la marca "Fosil" a favor de Camisas Relámpago Acta Nº 238.814;

II) por resolución de la ya mencionada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que con respecto a la primera de las resoluciones recae una denuncia de piratería marcaria articulada por Fossil Inc. contra el registro de la recurrente ("Fosil") de conformidad al art. 226 de la ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992 reglamentado por decreto 51 93 de 27 de enero de 1993. Con relación al restante acto de fecha 21 de mayo de 1998 que acaba de conceder la marca "Fossil" a la firma Fossil Inc., se entiende que ello es el corolario natural y obvio de lo expuesto precedentemente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "FOSSIL", Acta No. 287.508, a favor de Fossil Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

45
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VAN MELLE MENTOS", Acta Nº 275.922. (218)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Societe des Produits Nestle S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "VAN MELLE MENTOS" en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de 29 de setiembre de 1998 se revoca la del 7 de enero de 1997 y se le otorga sin los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impuganda debe ser ratificada, pues entre los signos en pugna ("Mentex" registrada y "Van Melle Mentos" solicitada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido fue revocado oportunamente por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, procede por consiguiente mantenerlo en la instancia jerárquica por ajustarse a derecho;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del poder Ejecutivo No. 13 93 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de setiembre de 1998, que revoca la de 7 de enero de 1997 de la mencionada Dirección Nacional, por la cual se concede el registro de la marca "VAN MELLE MENTOS", a favor de la firma Van Melle Nederland B.V., de Holanda, Acta No. 275.922, para proteger "golosinas en general" de la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

---o---

46
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AQUAFRESH TRIPLE PROTECTION" (etiqueta), Acta Nº 276.750.
(219)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Smithkline Beecham Corporation, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de febrero de 1997, por lo cual se concedió el registro de la marca "AQUAFRESH TRIPLE PROTECTION" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no son de recibo los argumentos de la recurrente referente a que el término es una expresión original y fantasiosa, y su incorporación en una etiqueta peculiar y característica lleva en este caso a escribirla en dos planos lo que debió preveer al momento de la creación de la etiqueta, pero indirectamente se estarían registrando las dos palabras "aqua" y "fresh" lo que la torna irregistrable en los términos requeridos. Por otra parte la palabra "protección" es utilizada en forma completa y consta de más letras (10) que "aquafresh" (9) que se utiliza en forma separada, por lo que de acuerdo a lo establecido por el art. 28 del Decreto Reglamentario de la ley 9956, vigente a la fecha de los recursos impetrados, correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejectivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de febrero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "AQUAFRESH TRIPLE PROTECTION" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre los términos: "AQUA FRESH TRIPLE PROTECTION", a favor de Smithkline Beecham Corporation, de Estados Unidos, Acta No. 276.750, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

47
Circular 1.628

Modifícanse los Artículos que se determinan del Libro IV de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, referente a la Auditoría externa obligatoria para los Fondos de Inversión y sus sociedades administrativas.
(173*R)

Montevideo, 25 de enero de 1999

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 20 de enero de 1999, la resolución que se transcribe seguidamente:

1) Modificar los siguientes artículos del Libro IV de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores:

1.1) Parte I, Título I, Art. 118 al cual se incorporará un literal f) que quedará redactado de la siguiente manera:

"f) identificación del auditor externo. El auditor externo en caso de ser persona física, o los integrantes a cualquier título de la firma de auditores externos que contrate la sociedad, deberán ser independientes de la sociedad administradora y de sus integrantes a cualquier título."

1.2) Parte III, Título II, Art. 146b) que quedará redactado de la siguiente manera:

"b) anualmente, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de cierre del ejercicio:

- estados contables auditados de la sociedad administradora y de cada uno de los Fondos Administrados, debiendo los mismos estar, igualmente, suscritos por el síndico u organismo de fiscalización."

2) La presente modificación entrará en vigencia a partir del ejercicio iniciado en 1999.
GUALBERTO DE LEON, GERENTE GENERAL

Recibido por D. O. el 28 de Enero de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANDRES JUAN LASPLACES CIURRICH o CIURICH, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10767 Feb 01- Feb 12

RODOLFO de BRUN MUNIZ y PEDRO MARIA de BRUN MUNIZ, (Ficha 544 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10910 Feb 01- Feb 12

ALDO JOSE HEMALA MATULICH, (Ficha: 620 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10911 Feb 01- Feb 12

ISAAC SOSKY SIMOVSKY, (Ficha: 601 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10925 Feb 01- Feb 12

ROBERTO TORRES LISTUR, (Ficha: 638 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10944 Feb 01- Feb 12

ANTONIO BORTOLOSO TRENTIN, (Ficha: 414 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11066 Feb 01- Feb 12

DOMINGO SOUZA, (Ficha: 590 98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44323 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EVOLA ELOISA GABAR o GABARD ALVAREZ, (Ficha: 609 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45239 Feb 01- Feb 12

LYLIAN DANZI RODRIGUEZ, (Ficha: 623 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45342 Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO ORTIZ PEREZ (Ficha: 611 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10230 Feb 01- Feb 12

JOSE CADRANEL LAROS, (Ficha: 636 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10682 Feb 01- Feb 12

JUAN PEDRO RAMOS ROSIELLO, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10915 Feb 01- Feb 12

OLGA MARIA o MARIA OLGA LOPEZ, (Ficha: 619 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10917 Feb 01- Feb 12

ROSA ESTHER ESCOBAR TENAGLIA, (Ficha: 557 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10918 Feb 01- Feb 12

MARIA INES PEREZ PEREZ, (Ficha: 302 98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10927 Feb 01- Feb 12

ANGEL BATTAGLIESE VILLANO, (Ficha: 560 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10943 Feb 01- Feb 12

ALBERTO QUARTIANI CAMPI, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10945 Feb 01- Feb 12

RODOLFO BIENVENIDO o RODOLFO BIENVENIDO ORLANDO AROCENA DAMADO o D'AMADO, (Ficha: 409 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10960 Feb 01- Feb 12

MARIA SARA GARCIA PARDO, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10972 Feb 01- Feb 12

MARIA RAMONA MEIMIJE TATO, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44233 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RAUL JULIO BRUM BUTLER, (Ficha: 42 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44794 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA IRIS PALERMO DELAVILLA, (Ficha: S 467 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10475 Feb 01- Feb 12

CAYETANO DI MATTEO ó CAYETANO DE MATTEO LONGO, MARIA CONCEPCION RIPA DE DI MATTEO ó MARIA CONCEPCION RIPA ó RIPPA GRIMALDI, ROSA LOMBARDI DE TILVE ó ROSA LOMBARDI RIPA ó RIPPA y de JOSEFA RIPPA ó RIPA GRIMALDI, (Ficha: S 585 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10656 Feb 01- Feb 12

ALICIA DEVESA VARELA DE CALVO y de ALICIA YOLANDA CALVO DEVESA, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10677 Feb 01- Feb 12

RUBENS EVARISTO OLIVAR FERNANDEZ, (Ficha: S 573 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10765 Feb 01- Feb 12

ELIA MARIA HERBERT BUHIGAS, (Ficha: S 550 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10766 Feb 01- Feb 12

CARLOS CARDOZO GONZALEZ, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10897 Feb 01- Feb 12

VICENTE SABINO ESCOBAR CARDOZO, CARMEN LIBORIA OCAMPO y JOSE HECTOR OCAMPO ESCOBAR, (Ficha: S 333 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10899 Feb 01- Feb 12

MARIA LUISA LEVRATTO o LEVRATO TASENDE, (Ficha: S 544 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10958 Feb 01- Feb 12

CARLOS MITTERMAYER HEHENBERGER, (Ficha: S 706 97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10980 Feb 01- Feb 12

ORLANDA JUSTINA RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha: S 583 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44645 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELENA RATTO PATETTA, (Ficha: S 487 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44897 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NECHEMIAS ERLICH GELERNT, (Ficha: S 263 98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44921 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ORTELIO ESTEVAN ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45019 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ISABEL HAURET BETHENCOURT, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45049 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

FELIX CACERES LARRAÑAGA, (Ficha: S 570 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10951 Feb 01- Feb 12

YOLANDA MARGARITA o MARGOT BORRELLI o BORELI VICTORITTO o VITORITO o VITORITTO o VITTENTI o VICTORICA, (Ficha: S 366 96).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10992 Feb 01- Feb 12

DOMINGO COTELO NIEVES, (Ficha: S 435 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44278 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NILDA IRENE RIGANTI REILLY, (Ficha: S 494 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44339 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSE PEDRO CRISTINA o CRISTINO BUCHETTI, (Ficha: S 552 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44392 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LUIS ALBERTO VISCARDI SQUARCINA, (Ficha: S 476 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44446 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ANIBAL UBERFIL VERA, (Ficha: S 443 98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44447 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BERNARDO FERREIRA de AVILA, (Ficha: S 495 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44864 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AURORA PEREIRA ALVEZ, (Ficha: S 566 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44959 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CONSTANCIA MARTINEZ, (Ficha: S 561 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45056 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PABLO EMILIO ANDRES BARBEROUSSE BALATTI, (Ficha: S 420 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45244 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

MAYO LAURO LISTA ESPERON, (Ficha: 590 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10903 Feb 01- Feb 12

ROMULO RUFINO BARCIA Y BLANCA ROSA BARCIA, (Ficha: 361 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10952 Feb 01- Feb 12

NELDA ELSA DELLACASA NASTARI y CELIA DELLACASA NASTARI, (Ficha: 501 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44412 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EUGENIA O ERIGENNI BIDERMAN ROZENBLAT, (Ficha: 532 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44495 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANACLETO OSMAR RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 534 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45173 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO PARAJO SIGUEIRO, (Ficha: 533 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45229 Feb 01- Feb 12

ALBERTO FABIAN MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 566 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45261 Feb 01- Feb 12

JUANA MARIA PEREYRA, (Ficha: 412 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45370 Feb 01- Feb 12

JESUS CRUZ BELLO y BEATRIZ MARGARITA LLERENA CALCERRADA, (Ficha: 562 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45371 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

HAIG SAHAKIAN ó SAHAGIAN ERGANIAN, (Ficha: A 612 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10853 Feb 01- Feb 12

ANTONIO ISABELINO MARTINO TRAQUINI, (Ficha: 616 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10902 Feb 01- Feb 12

BRUZZONE MARTINEZ, MARIA CRISTINA, (Ficha: 509 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10955 Feb 01- Feb 12

STRAPPOLINI GIMENEZ MAGDALENA, (Ficha: 591 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10990 Feb 01- Feb 12

FELITTI PERDOMO, MARIA ISABEL, (Ficha: A 563 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44494 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

COSTANZO MILANO, FRANCISCO y SOUTO DOMINGUEZ MA. OBDULIA, (Ficha: 557 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44658 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SATENIK ELMALLIAN CHATDZIYAN, (Ficha: 467 98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998,
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44787 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GLADYS GONZALEZ CARRIQUE, (Ficha: 587 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44788 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

AGUSTIN JOSE ROMAN PERTUSATTI, (Ficha: A-485 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44894 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALONZO o ALONSO MORALES, IGNACIO BIBIANO, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44919 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

WALTER HUBER GORO, (Ficha: 399 1998).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10896 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE GIMENEZ MOLINA, (Ficha: 553 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10900 Feb 01- Feb 12

SERGIO ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha: 574 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10949 Feb 01- Feb 12

GLADYS ROLDAN, (Ficha: 576 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10950 Feb 01- Feb 12

ALDAMA de LEON, CIRILO, (Ficha: 560 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10956 Feb 01- Feb 12

ENERSON PINTOS MARQUEZ, (Ficha: 505 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11035 Feb 01- Feb 12

AIDA ROSTRO PENA, (Ficha: 462 98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44442 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALICE TERESA MAZZA LACERDA, ALICE LACERDA BEJAR y JUAN CARLOS MAZZA MASSAFFERRO, (Ficha: 531 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44791 Feb 01- Feb 12

SOCA PIÑOL OFELIA, (Ficha: 557 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44917 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEPTIMO TURNO

CARLOS EPIFANIO ROSSI BELANDO, (Ficha: 467 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10769 Feb 01- Feb 12

SALVADOR MARTINEZ ROMERA, (Ficha: 552 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10919 Feb 01- Feb 12

HUGO LINO GARCIA FERIA, (Ficha: 587 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10948 Feb 01- Feb 12

MIREYA BEATRIZ MORALEZ, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44228 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CLARA RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha: 459 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44279 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ENRIQUE BLAS DOS SANTOS, (Ficha 586 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44415 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARCELINA VEGA RAMOS Y APOLONIO DE LEON DE LEON, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44509 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CESAR PACHECO SANCHEZ Y PLACIDA FRAICIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 584 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44510 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OCTAVO TURNO

DOLORES FALCON LOPEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10957 Feb 01- Feb 12

ELBIO FLEITAS, (Ficha: S 622 98).

Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10983 Feb 01- Feb 12

JUANA LEONOR GEA, (Ficha: S 530 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44254 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARMEN ó ARMABÉ ó ARMENUHí ó ARMENUHI ó ARMENUY ó ARMENOUKI ó ARMENOUHí ó ARMENOHUI LUSARADIAN ó LUSARADIAN SAGUIRIAN ó LUZARADIAN ó LUZARANIAN ó LUZARARIAN ó LUZARIAN ó LUSARAVIAN ó YARIAN, (Ficha: S 595 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44388 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ASSUNTA o ASUNCION LOMBARDI LUONGO, (Ficha: S 592 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44466 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA ANGELICA NAVARLAZ FONTANA, (Ficha: S 505 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44506 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ORIA MARGARITA CALVEIRO LEE, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44521 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CA JULIA LAPUENTE SASTRE, (Ficha: S 491 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44578 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIOLETA GLADYS RIOS FERREIRA, (Ficha: S 567 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44732 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE SCAMPINI CORUJO, (Ficha: S 600 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44789 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE ADOLFO ALVAREZ DOTTI, (Ficha: S 515 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44795 Feb 01- Feb 12

ANTENOR DIAZ MACHADO, (Ficha: S 596 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45050 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TESTA CEDRES, ALBA FLORIDE o FLORIDÉ, (Ficha: S 636 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45242 Feb 01- Feb 12

RUBEN GIORGI BALEZTENA, (Ficha: S 623 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45456 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

MARIA ELIDA FILGUEIRA LOPEZ, (Ficha: S 581 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10459 Feb 01- Feb 12

MARCELINO AGUSTIÑO CAMESELLA, (Ficha: S 573 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10906 Feb 01- Feb 12

MELCHOR FUENTES GARCIA, (Ficha: S 590 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10921 Feb 01- Feb 12

MARIA JOSEFA QUEIJO ESTEBAN Y BENJAMIN MANES, (Ficha: S 536 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10947 Feb 01- Feb 12

PEDRO ZENON CHABAY de la HERA, (Ficha: S 469 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10963 Feb 01- Feb 12

DELIA DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: S 439 98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10985 Feb 01- Feb 12

EDUARDO LAVENTURE FERNANDEZ, (Ficha: S 571 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10993 Feb 01- Feb 12

MARIO DARWIN VILA GARCIA, (Ficha: S 397 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44439 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LERMO FRANCISCO LAFIN LEAN, (Ficha: S 550 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44507 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MANUEL o JUAN MANUEL FRANCISCO o JUAN VALLE PEREYRA, (Ficha: S 510 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44650 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EMILIO PUIME MANZANARES, (Ficha: S 577 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44754 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUIS EDUARDO DE LEON LEONI, (Ficha: S 555 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44812 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUANA CABRERA o CABRERA BALLESTEROS, (Ficha: S 201 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45155 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DELIA NERI o NERY RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45265 Feb 01- Feb 12

ANGELA MARIA SCHIAVONE RUGGIERO, (Ficha: S 325 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45373 Feb 01- Feb 12

ELVIRA JUANA VIERA BAGNASCO, (Ficha: S 580 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45517 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

FRANCISCO RIESTRA ALVAREZ, (Ficha: 579 98).

Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10901 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE ANTONIO RISSO ALTIERI, (Ficha: 594 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44253 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

IRIS RENE CAPO CRUJEIRA, (Ficha: 392 98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44688 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MANUEL FRANCISCO ESPEL CARDOSO, (Ficha: 528 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44896 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MATEO SUSAC VASILJ, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44940 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA DEL ROSARIO IZZI ACOSTA, (Ficha: 605 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44948 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

BASILIO EXPOSITO DORTA Y JULIA MONTES DE OCA, (Ficha: 377 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44949 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CONSTANTINO AGULLA ESPERON, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA OLGA DELMONTE NOYA, (Ficha: A 560 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10965 Feb 01- Feb 12

CARLOS PEDRO LORENTE MICOUD, (Ficha: 572 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10975 Feb 01- Feb 12

LUIS FRANCISCO CANTU, (Ficha: 298 98 A).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44340 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RICARDO o RICHARD ZEISLER HINDES, (Ficha: 557 98 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44690 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANGEL MEDINA MARTINEZ y EUSEBIO ANGEL MEDINA ALTEZ, (Ficha: 553 98 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44717 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCO GERCAR ALLEN, (Ficha: 528 98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44740 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MIRTA FERREIRA SORIA, (Ficha: 575 98 A).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44827 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA MAGDALENA IGLESIAS ARRIBAS,(Ficha: 556 98 A).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44845 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ATANASIO JOSE VEGA ROSTANI, (Ficha: 338 98 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44898 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ESPERANZA BOEDO PARDO, (Ficha: 569 98 A).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44939 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SIMON LAUREIRO NION, (Ficha: 540 98 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45154 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUGO CESAR ANCHETA ANCHETA, (Ficha: 345 98 A).
La gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76833 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA SILVEIRA AMADO DE HERNANDEZ, (Ficha: 489 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44234 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIOLETA ANTONIA REVELLO PASTORINO y SALVADOR DI SALVO FREIRE, (Ficha: 509 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44314 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CLODOALDO WALDEMAR o WALDEMAR PERDOMO DE ARMAS, (Ficha: A 84 95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44826 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DOMINGO ARTURO FELICIO LATTANZI REGHEZZA y EUGENIA CONCEPCION DRAGONETTI POLLINI, (Ficha: 228 98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44900 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

IGNACIA GARCIA SALA, (Ficha: 572 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45052 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

ELIDA BERNABELA MARTINO BENTANCOR, (Ficha: 350 94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44389 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JORGE ALEXIS CANCLINI MAGNONE, (Ficha: 580 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44543 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BENITO ADOLFO BONIOLO SEVERI y VIOLETA ROSA LANGLA DOMECQ, (Ficha: 601 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44598 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

AMPARO VARELA PERISCAL (Ficha: S 528 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10227 Feb 01- Feb 12

CELESTE ARI MARQUEZ OLIVEIRA o D'OLIVEIRA o CELESTE ARI MARQUEZ D'OLIVEIRA u OLIVEIRA, (Ficha: 573 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10460 Feb 01- Feb 12

ROSENDO FRANCISCO GARCIA, (Ficha: S 511 98).

Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10974 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO ABDON ARIAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 505 96).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44345 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DELIA LORENZA ACOSTA DE LOS SANTOS (Ficha: 337 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44390 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JESUS BOASSO CIOCA, (Ficha: S 337 98S1 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44391 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA LUISA LINARES BARLOCCO, (Ficha: S 514 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44414 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PASCUAL ROMANO MEGA FALCONE, (Ficha: 198 95).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44445 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA OLGA RECOBA FERREYRA, (Ficha: 544 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44505 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LIRIA ANELO URRUTIA, (Ficha: 578 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44691 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSEFINA ELVIRA CATENACCIO DANDRAYA, (Ficha: S 609 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS HECTOR GALLI ROSSINI, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45150 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON VIOLA BERRUTI, (Ficha: 530 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45172 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DIONISIA VAZQUEZ MACHADO, (Ficha: S 536 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45547 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

ELISA AMALIA MAGGI ROMPANI, (Ficha: 600 98 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10710 Feb 01- Feb 12

ELODIA BALBINA ROMEU O RUMEU LOPEZ Y ANGELINA ROMEU LOPEZ, (Ficha: 654 98 A).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10850 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE DEBEJERES ALCAIN y RAQUEL ISIDORA QUEIROLO DE LA SOVERA, (Ficha: 632 98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10916 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO CORRALES DURAN, (Ficha: 538 98 A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10946 Feb 01- Feb 12

LARRAURI LARRAURI, MANUEL FLORENCIO, (Ficha: 581 92 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10973 Feb 01- Feb 12

BALBIN o BENJAMIN BALBIN o BENJAMIN BALBINO PEREYRA o PEREIRA y GERVASIA o GERVACIA HILDA o ILDA o HILDA GERVASIA PEREYRA o PEREIRA NUNEZ o NUÑEZ, (Ficha: 664 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 44818 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ALBA NELLY FRANCE BENTANCOR o BETANCORT y HECTOR MARIA RUIZ, (Ficha: 641 98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44904 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS VALE FERNANDEZ o FERNANDO, (Ficha: 342 98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45177 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

LOPEZ TAVARES, ADELA NOEMI y LOPEZ THODE, GUSTAVO HUGO, (Ficha: 609 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10060 Feb 01- Feb 12

LOUSTAUNAU PORCAL, RUFINO (Ficha: 628 98A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10229 Feb 01- Feb 12

EDELMIRA MOREIRA VAZ y OCTAVIO NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 420 98 A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10457 Feb 01- Feb 12

CASAL BORRELLI NORA, (Ficha: 619 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10926 Feb 01- Feb 12

EFIR OLGA LANZIANI AGRELLO, (Ficha: 638 98 A).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10959 Feb 01- Feb 12

AMELIA BERARDO PEPPE o PEPE, (Ficha: 654 98 A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10987 Feb 01- Feb 12

MAURICIO RATOWIECKI LEV, (Ficha: 332 98 A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44252 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ANA BEKER DE RATOWIECKI, (Ficha: 332 98 A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44255 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DA COSTA NUÑEZ ALBA VANICE, (Ficha: 617 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ACOSTA ROMEU DE NEYELOFF, MARTA DINORA, (Ficha: 622 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44579 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PEREIRA o PEREYRA RODRIGUEZ, TRINIDAD, (Ficha: 604 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44604 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MILTON HORACIO PORRO FREIRE, (Ficha: 393 98 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44643 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HUGO WILDER NIEVES BRUM o BRUN, (Ficha: 469 98 A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44646 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIA ESTHER SILVA Y ACOSTA O SILVA DIBARBOURE, (Ficha: 598 98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44703 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MANCEBO URRUTY, ARAMIS HECTOR, (Ficha: 625 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44792 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OSTRIA LARRICA, MELCHORA LORETA, ANTONIA Y ALBERTA SOLEDAD, (Ficha: 599 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44865 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO HOURCADE CRESPO, (Ficha: 583 98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44906 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DOMINGUEZ DURAN, DAVID SANTOS (Ficha: 624 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LIZ BASAURI, JUAN MARIA, (Ficha: 607 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45055 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MANUEL MARTINEZ TORRES, (Ficha: 560 98 A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45064 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN FRANCISCO BERASATEGUI o BERAZATEGUI RODAS, (Ficha: 521 98 A).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45518 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMINA ARELLANO NAVARRO y RAUL EZEQUIEL FALCO DE MEDINA, (Ficha: A 583 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10458 Feb 01- Feb 12

NAYIBE SIUFFE REYES y ENRIQUE NOVARESE o NOVARESI PALARINO, (Ficha: A 590 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10967 Feb 01- Feb 12

SALVADOR WAJNER o WAYNER, (Ficha: A 389 98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10969 Feb 01- Feb 12

AIDA DUCAT FLEISER, (Ficha: A 578 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44322 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARCELINO NICOLAS HERMIDA y MAGDALENA ROMELINA HERMIDA RUSSI (Ficha: A 502 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44651 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TRIFUN ARIEL RISTICH y o RISTITCH MARTINEZ y o RISTITEH MARTINEZ, (Ficha: A 534 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44838 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO MENDEZ LINARES, (Ficha: A 558 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45240 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

LUISA VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha: A 528 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10907 Feb 01- Feb 12

LORENZO MATEO CORREA CACERES, (Ficha: A 446 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10922 Feb 01- Feb 12

NEMESIO CARBAJAL MUNIZ, (Ficha: A 552 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10978 Feb 01- Feb 12

JOSE FERMIN PAOLA IZQUIERDO, (Ficha: A 560 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11036 Feb 01- Feb 12

MIGUEL GIL ALVAREZ, (Ficha: A 534 98).
Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44444 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HECTOR ALSINA DELMALLA, (Ficha: A 497 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44647 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA ALIDEMA MARABOTTO CROCANO, (Ficha: A 508 98 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44705 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ILDA o HILDA RENE ó RENEE QUIJANO, (Ficha: A 438 96).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA ISABEL CAMACHO PERDOMO, (Ficha: A 538 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44736 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE MARIA ESTEVEZ LANDEIRA, (Ficha: A 385 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44790 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MANUEL CAMAÑO DOMINGUEZ, (Ficha: A 574 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44942 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ISABEL FRIONI ENRICO, (Ficha: A 466 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45174 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO MOZZINI LESSI, ORFILIA BLANCA, AMERICO HELVECIO, LUIS, MARIA JOSEFINA y ANTONIO MOZZINI FOURTICQ, y GLADYS NELLY MOZZINI FOURTICQ o FORUTICO y HECTOR WALTER MOZZINI FIGUEREDO, (Ficha: A 562 96).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45178 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

JOSEFA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 609 98).

Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10895 Feb 01- Feb 12

OLEG LUCINSCHI SILVAN, (Ficha: 573 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10962 Feb 01- Feb 12

CARLOS OMAR o CARLOS ALEJO TERAN ANDRADA, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10966 Feb 01- Feb 12

BERNARDO FERREYRO POSSE, (Ficha: 575 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10970 Feb 01- Feb 12

MARIA ANGELICA MOREIRA GONZALEZ, (Ficha: 532 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44508 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JORGE JULIO BUÑO ó BUNO DIEGUEZ, (Ficha: 471 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44566 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ATILIO ROCCA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 373 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44577 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARCELINO PENEDO PEREIRA, (Ficha: 566 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44644 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA LUCIA DELGADO, (Ficha: AR 1446 92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44819 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAFAEL o RAFFAELLO DEFENDI BOSCHIERO BOSCHIERO, (Ficha: A 567 96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45148 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALBERTO PEDRO CAMPELO CAMPELO, (Ficha: 565 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45228 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

ANTONIO CIRILO ESPINO FERNANDEZ, (Ficha: 399 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10904 Feb 01- Feb 12

TERESA BAS PUGA de RODRIGUEZ, (Ficha: 575 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43405 Feb 01- Feb 12

VICTORIA ALEMAN SANTOS, (Ficha: 340 98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44341 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DINA AMALIA FOSATTI ó FOSSATTI DEANDREIS, (Ficha: 510 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44549 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIGUEL ANGEL ACEREDO DE LA CRUZ, (Ficha: 356 98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44689 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MERCEDES DUCASSOU ETCHENIQUE, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45151 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELINA MATILDE DE LEON, (Ficha: S 260 97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10770 Feb 01- Feb 12

ANA AIDA SIAZARO HERNANDORENA, (Ficha: S 235 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10908 Feb 01- Feb 12

ARTURO GERMAN PIÑON MORANDI, (Ficha: S 456 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10914 Feb 01- Feb 12

WASHINGTON DE ANGELIS GRANIELLO, (Ficha: S 579 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10982 Feb 01- Feb 12

BORGES GUADAGNA PEDRO DAVID RUBEN, (Ficha S 510 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44242 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUIS BERNARDO ABATE PULICHE, (Ficha: S 328 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44343 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HUMBERTO ASCIONE ZERILO, (Ficha: S 529 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44440 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WILDEMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 540 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44487 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JULIO CESAR GIOSA, (Ficha: S 505 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44648 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SANTIAGO SUAREZ DIAZ Y HERMOSINDA PEREZ FUENTES, (Ficha: S 294 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44741 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NATALIA BLANCA DIONICIO CABALLERO, (Ficha: S 564 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44903 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALFREDO GUY NAVARRO LUSSICH, (Ficha: S 469 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44905 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN MANUEL LANZA MUÑOZ, (Ficha: S 530 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44922 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LINDA OLGA AMOR MILIA DE RABBAGLIETTI, (Ficha: S 295 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44941 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTINA DIAZ DE TORRES, (Ficha: S 580 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44950 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE CARLOS LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 521 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45515 Feb 01- Feb 12

ZULEMA OTERO DENIS, (Ficha: S 625 97). AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76532 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ETCHEVERRY DEL PINO (Ficha: S 592 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10226 Feb 01- Feb 12

JOSE GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: S 587 97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10909 Feb 01- Feb 12

JESUS MIRANDA GARCIA, (Ficha: S 601 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10913 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE BELLINI GIRIBONE y JULIA ANFILOQUIA VELASCO GIL DE BELLINI, (Ficha: S 605 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10924 Feb 01- Feb 12

TEOFILO LUIS ALBERTO GIACOSA GONZALEZ, (Ficha: S 305 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10953 Feb 01- Feb 12

NILDA ROSA FRANZI CLAVIJO, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10964 Feb 01- Feb 12

AIDA BUSCHIAZZO STRATTA, (Ficha: S 427 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11067 Feb 01- Feb 12

HUGO SALVIA ARCIERI, (Ficha: S 535 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44443 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MAGDALENO QUIROGA O MAGDALENO TEOFILO QUIROGA JUAREZ, (Ficha: S 462 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44512 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROSA KIRMAYER, (Ficha: S 414 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44580 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MABEL DIAZ LOPEZ, (Ficha: S 595 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44649 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RUBEN VISCA CRISTALINA, (Ficha: S 549 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44652 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DOLORES COSTA BORDONI de GHIOLDI, (Ficha: S 528 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44702 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN GERVASIO SUAREZ JACQUES, (Ficha: S 582 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44920 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ORLANDO JUVENAL PISCIOTTANO, (Ficha: S 590 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44923 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ARNOLDO DI RUOCCO (Ficha: S 496 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44995 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDUARDO MARIO ZUBIA OLIVERA, (Ficha: S 572 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45241 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE DIEGO TORRES SILVERA (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10228 Feb 01- Feb 12

JOSEFA GALLI MUIÑOS, (Ficha: S 647 98)
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10451 Feb 01- Feb 12

ROBERTO JUAN MARQUICIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 423 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10912 Feb 01- Feb 12

MERCEDES GUTIERREZ HAEDO o GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ MARTINEZ HAEDO, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10971 Feb 01- Feb 12

ALBERTO SARAVIA GALLAC o SARAVIA GALLAC GONZALEZ CALDERON, (Ficha: S 557 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44236 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ADELINA EUGENIA o ADELINA EUGENIA JULIA MARCHAND DELBECQ, (Ficha: S 418 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44325 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ISAIAS SEVERINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 387 98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44326 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SARANDI GARIBALDI PAUNESSE TABACCHI, (Ficha: S 597 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44393 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CARMEN HOSPITALE BELTRAN, (Ficha: S 565 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44448 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HUGO CRISTIANI RICHERO, (Ficha: S 591 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44513 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NORMAN STANLEY GRIERSON RODRIGUEZ, (Ficha: S 621 98)
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44550 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROSAURA MARIA BASIGALUZ SECCO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44553 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JORGE NELSON ARAMBURU ARAMBURU, (Ficha: S 543 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44561 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELIAS SADI YAFFI o YAFFE, (Ficha: S 576 98).

Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44902 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RAMON NICOLAS VELAZQUEZ, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44935 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

BEATRIZ MARIA GALLINAL MUÑOZ, (Ficha: S 563 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44943 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MONTESERIN LOPEZ, (Ficha: S 629 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45012 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE NAZAR CRENA BARRELLA, (Ficha: S 657 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45053 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELENA CATEPON LOPEZ y ALBERTO MAESO PETRUCCELLI, (Ficha: S 624 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45171 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

DINA CLOTILDE DAGUERRE VALLARINO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10768 Feb 01- Feb 12

DELFINA MARIA o DELFINA SANTOS VILARIÑO, (Ficha: S 382 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10881 Feb 01- Feb 12

VICENTA FERRET GARCIA y HOMERO MIRANDA NUÑEZ, (Ficha: S 426 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10923 Feb 01- Feb 12

KRIKOR KEUROGLIAN GUEOKDJIAN, (Ficha: S 631 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10968 Feb 01- Feb 12

MARIA ELENA ANTONIETA ZORZIT FACCHINI, (Ficha: S 596 91).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10986 Feb 01- Feb 12

ELVIRA SEIGAL OLAN o JOLAN, (Ficha: S 538 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44100 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NELSON SANCHEZ BRANDON, (Ficha: S 540 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44318 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DAMASO SERVANDO OJEDA FRACHIA o FRACCHIA o FLACHIA, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44342 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DAVID GOLDBERG STEINBERG o STEIMBERG, (Ficha: S 577 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44496 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAFAEL RAMOS GUTIERREZ, (Ficha: S 467 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44704 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ISABEL o ELISABETH ZSINGOR RIMAI, (Ficha: S 537 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44793 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DELFINA MIÑOS SALVETTO, (Ficha: S 524 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44944 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN PAOLINO LAPROVITERA, (Ficha: S 468 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45516 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASTORA RAMIREZ GOMEZ, (Ficha: S 769 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10898 Feb 01- Feb 12

DINNA EVERILDA GUERRERO FERNANDEZ DE GADEA, (Ficha: S 224 94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10989 Feb 01- Feb 12

MARIA ROSARIO VITORICA JIMENEZ, (Ficha: 578 98 S):
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44232 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDUARDO NICOMEDES CANO DUTRA, (Ficha: 434 98 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44251 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MERCEDES MIRYAN o MIRYAM DODERA MARTINEZ, (Ficha: 103 98 S).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44642 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PUBLIO NORBERTO VADORA GARABELLI, (Ficha: 539 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44749 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NATIVIDAD OLAIZOLA SOZA, (Ficha: 522 98 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44828 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSARIO TRICCANICO o TRICANICO MARTILOTTO, (Ficha: 538 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44829 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DOMINGO ALEJOS GARCIA GARCIA y MARIA ANTONIA SINTORA o SINTORA MONGES, (Ficha: 598 98 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44918 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALBA CREMILDA SIMOIS MUSACCHIO, (Ficha: 425 98 S).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45051 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIA RODRIGUEZ CARPINELLI, (Ficha: 594 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10062 Feb 01- Feb 12

EMILIANO NICASIO VILLALBA LISIDINI

y ALEJANDRINA SETTIMI GIOVANNINI, (Ficha: S 345 98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10704 Feb 01- Feb 12

IRENE INES MEDINA GONZALEZ y JUAN JOSE CORE CURCHO, (Ficha: 553 98 S).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10961 Feb 01- Feb 12

GUILLERMO RAUL DELGADO, (Ficha 601 98 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10976 Feb 01- Feb 12

LUIS ZARZOSA ALCALDE, (Ficha: 566 98 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10977 Feb 01- Feb 12

JUBER ALEJANDRO SILVEIRA PAZ, (Ficha: 597 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11039 Feb 01- Feb 12

HUGO FRANCISCO MARTINEZ FORNEIRO, (Ficha: 586 98 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44231 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CONRADO MARIA CABRERA COSTA, (Ficha: 573 98 S)
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44413 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE BLAS DICEGO o DISEGO GADEA, (Ficha: 520 98 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44895 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SANTIAGO ROBAINA o ROBAYNA MARTINEZ y BACILIA o BASILIA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO NAVARRO, (Ficha: 589 98 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45153 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DORA MARIA DEMARE PALLADINO, (Ficha: S 235 98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45369 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MATEO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10920 Feb 01- Feb 12

ELBA JULIA BENELLI O BENELLE ARCHENTO DE ALFONSO, (Ficha: S 616 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10991 Feb 01- Feb 12

URBANO PERDOMO ZAPATA, (Ficha: S 548 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11065 Feb 01- Feb 12

RICARDO FIDEL CERCHIARO SAN JUAN, (Ficha: S 524 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44319 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALFREDO DANTE GRAVINA DA SILVEIRA, (Ficha: S 551 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44320 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSE ANTONIO IRURETA MODERNEL, (Ficha: S 539 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44511 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAMON LARROSA OCAMPO y MARIA TERESA MACHIN PEREZ, (Ficha: S 494 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44542 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

AGUSTINA FUDA RIVELO O YANNIVELLI Y FELIX STELLA CURCCI O CURCI, (Ficha: S 512 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44551 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANA DOMINGA PERUSSO GAGNAZZI O PERUSSO DE PIERCE, (Ficha: S 568 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44552 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FRANCISCO ELBIO MAZZITELLI VANETTI, (Ficha S 518 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44753 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SAUL ADRIAN GAROFALO MARMO, (Ficha: S 607 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44932 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

WILLIMAN CARMEN GUTIERREZ BRITOS DE PICHERNO, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45054 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIZ DEMARCO DEMARCO O LUIS DE MARCO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10851 Feb 01- Feb 12

MARGARITA JUSTINA BASSAHUN PONS, (Ficha: S 556 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10954 Feb 01- Feb 12

DORILA RIBEIRO FAGUNDEZ, (Ficha: S 589 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10979 Feb 01- Feb 12

ANTONIO CAMILO REY MANUEL, (Ficha: S 571 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10981 Feb 01- Feb 12

PEDRO AMERICO BARRIO DIEZ, (Ficha: S 620 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10984 Feb 01- Feb 12

MARIA TELLERIA ORTIZ, (Ficha S 560 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10988 Feb 01- Feb 12

DIEGO LOPEZ LARIO, (Ficha: S 475 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44321 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA JULIA PEPE FIGALLO, (Ficha: S 493 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44441 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALFONSO BERGMANN REINEHR O REINEHER, (Ficha: S 553 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44567 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GERMAN CESAR SUAREZ SARANTES, (Ficha: S 583 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44653 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HEBERT LOUREIRO CLEMATA, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44706 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELENA EMILIA LACUESTA CONTRERAS O CONTRERA, (Ficha: S 537 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44742 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GARABED NALBANDIAN, GILENIA NABROSIAN o NALVROSIAN ATAMIAN, JACHER y SARQUIS NALBANDIAN NAHIOSIAN y JACOB MALLADIAN o NALBANDIAN NAVICHIAN, (Ficha: 335 98 S).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76781 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ANDRIA HORQUEBI, JORGE, (Ficha: 475 98 A).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44899 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

KELLERD BIRDSALL, ENID JUANA, (Ficha: A 599 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45149 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

MILTON ERNESTO GUBITOSI CHAPITAL, (Ficha: 569 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45230 Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

DE TOMAS ETCHEPARE RITA CARMEN, (Ficha: 517 98 A).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11015 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha: 599 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10905 Feb 01- Feb 12

BLANCA ESTER o ESTHER OLIVA CAL, (Ficha: 456 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45152 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTINS FAGUNDEZ o JOSE MARTINEZ FAGUNDEZ y ELIDA CIRA DIAZ FONTOURA, (Ficha: B.429 98).
Artigas, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 44259 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BELSIRIO o BELCIRIO dos SANTOS BITTENCOURT, (Ficha: B 165 98).
Artigas, 8 de octubre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44915 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARTINA GABINA LAGREGA MISENA y AMADO MARCELINO de BARROS o BARROS AMARAL, (Ficha: B 486 987).
Bella Unión, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 44914 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANGEL CUSTODIO COSTA, (Ficha: B 172 98).
Bella Unión, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 45451 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA FUENTES ORECHIA, (Ficha Civil: 227 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44751 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ZULMA SUSANA GUIRAUD GUADALUPE, (Ficha Civil 211 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44854 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CARLOS FRUCTUOSO PUIG CASTERAN, (Ficha Civil 192 98 V).
Canelones, 1° de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44855 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PORFIRIO EMICIAL SANTOS BADAN, (Ficha Civil: 217 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44901 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ZENON GUZMAN MASSA PERAZA, (Ficha Civil: 161 98 V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45105 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CONCEPCION ISRAEL DAMIAN MEDINA, (Ficha Civil: 230 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45247 Feb 01- Feb 12

OLGA JUSTINA CARABALLO CLAVIJO, (Ficha Civil: 231 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45248 Feb 01- Feb 12

GILBERTO LUIS FONTANA REYES, (Ficha Civil: 234 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45249 Feb 01- Feb 12

JULIA ELIDA VANOLI DURO o JULIA ELIDA VANOLI DURO DE LUGANO, (Ficha Civil: 242 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45557 Feb 01- Feb 12

WASHINGTON QUIROZ UBAL, (Ficha Civil: 240 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45558 Feb 01- Feb 12

JUAN ANTONIO BERTI ROMERO, (Ficha Civil: 239 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45559 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SEGUNDO ALEJANDRO VENTOSO LARROSA, (Ficha: 643 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44409 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OMAR DEVOTO FRANCA o FRANCO, (Ficha: 730 98).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1998.
Ana C. García da Rosa, Abogada Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45106 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN ANTONIO ARROZAGARAY O ARROSAGARAY CABRERA, (Ficha: 706 98).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45357 Feb 01- Feb 12

TULA HAYDEE BIANCHI CAPOTE, (Ficha: 760 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45358 Feb 01- Feb 12

ANDRES ALONSO GONZALEZ, (Ficha: 629 98)
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45359 Feb 01- Feb 12

CESAR RUBENS FERNANDEZ COUTO, (Ficha: 765 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45361 Feb 01- Feb 12

WASHINGTON HIPOLITO CABRERA FALERO, (Ficha: 720 98).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45386 Feb 01- Feb 12

CORINA o CARINA NUÑEZ LEON o LEONI, (Ficha: 719 98).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45387 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO DEL CASTILLO PRANDO y VIOLETA VALENTINA PEREZ, (Ficha: 757 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45388 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

MARIA ELENA MARI BENTANCURT o BENTANCOURT de CATTINI y ELIAS TEODORO LORENZO CATTINI BARBOZA, (Ficha: 722 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10561 Feb 01- Feb 12

LADISLAO TRZCINSKI y MARIA DANIELA DOLDAN LARROSA, (Ficha: 307 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10661 Feb 01- Feb 12

YOLANDA BEATRIZ GRASSO CREMONESSI, (Ficha: 733 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10662 Feb 01- Feb 12

RAMON JUSTO MARTINEZ SANTANA, (Ficha: 708 98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44853 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ULAMPIA BENITA o ULAMBIA BENITA VEGA FERNANDEZ o ULABIA o ULAMPIA BENITA VEGA DE LEONARDI, (Ficha: 676 98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Verónica González García, Escribana Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45104 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN CARLOS ECHENIQUE CANTERO y MARIA ENAIR o ENHAIR GONZALEZ SOLANO, (Ficha: 655 98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45107 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FRANCISCO WALTER MACHIN GONZALEZ, (Ficha: 651 98).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45108 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JORGE MIJEENCO LAJOV, (Ficha: 691 98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45360 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA AMIDA LAPUENTE o JUANA ARMIDA DE LA PUENTE o LAPUENTE o DE LA PUENTE DE FERNANDEZ, (Ficha: 761 A 1998).
Pando, 3 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44298 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

IRIS ALBA PARODI LAJUNI, (Ficha: 1165 A 1998).
Pando, 4 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44664 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PRIMITIVO MODERNEL O MODERNELL COSELLA, (Ficha: 1369 A 1998).
Pando, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44665 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELBIO GALIPOLO y MARIA CONCEPCION SILVERA, (Ficha: 1135 A 1998).
Pando, 21 de octubre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44893 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

OCTAVIO MARTIN MACEDO LARROSA, (Ficha: 1204 A 1998).
Pando, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44842 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADOLFO BELLO GARCIA, (Ficha: 1228 A 1998).
Pando, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEVERO LUCENO ARISTIMUÑO o ARISTIMUÑA, (Ficha: B 524 98).
Melo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 10019 Feb 01- Feb 12

BORCHE BURGOS, LUCIANA ELIDA, (Ficha: 469 98).
Melo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10020 Feb 01- Feb 12

DARCI ó DARCY LOPEZ MORAES ó LOPEZ DE MORAES, (Ficha: B 473 98).
Melo, 26 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44868 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HENECHE DE LEON, JUAN JOSE o ERACHE DE LEON, JUAN JOSE, (Ficha: 165 98).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50023 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

HOYO DE SILVERA, BLANCA ESTER y SILVERA SEGUNDO AMINIO, (Ficha: 576 98).
Melo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10016 Feb 01- Feb 12

ATANASILDO o ATANACILDO MEDINA IBAÑEZ, (Ficha: B 515 98).
Melo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44683 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MAVI ASTRIEL PLA CARRERO, (Ficha: B 516 98).
Melo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44684 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSE ROBERTO PEREIRA LUCAS, (Ficha: 572 98).
Melo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 44685 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PEDRO FERNANDEZ NOBLE, (Ficha: 571 98).
Melo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 44686 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMIRO MARTINEZ TELIZ, (Ficha: 562 98).
Melo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44866 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALVAREZ, CONRADO PEDRO ALEJANDRINO, (Ficha: B 492 98).
Melo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44867 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LOPEZ MARTINEZ NESTOR, (Ficha: B 490 98).
Melo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44869 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY DE VARELA JULIA JOSEFA RENE, (Ficha: B 246 1998).
Colonia, 17 de julio de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44982 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA DICONO LASALVIA, (Ficha: 241 B 98).
Carmelo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45251 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL JORAJURIA DE LEON Y OFELIA ESTHER JORAJURIA OLHERRY, (Ficha: 433 98B).
Carmelo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10803 Feb 01- Feb 12

JUAN GUALBERTO BANCHERO BORRE O BURRE Y LUIS GUALBERTO BANCHERO IRURUETA, (Ficha: 395 98B)
Carmelo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10804 Feb 01- Feb 12

MAXIMO ISMAEL CERRUTTI BADANO (Ficha: 431 98B).
Carmelo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10805 Feb 01- Feb 12

ALBERTO ROMULO GIRIBONE MELONIO Y MARIA ROSA CHA BARIZZONI (Ficha: 429 98B).
Carmelo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10806 Feb 01- Feb 12

ALBERICO IDALINO ECHEVARRIA, (Ficha: 428 98B).
Carmelo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10807 Feb 01- Feb 12

LEONARDO FELIX HERNANDEZ MANFRU o MANFREDI, (Ficha: 394 98B).
Carmelo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10808 Feb 01- Feb 12

ANTONIO MERLI SIRI, (Ficha: 383 98B).
Carmelo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10809 Feb 01- Feb 12

HUGO RAMON BARRANGUET BARREIRA o BARRERA, (Ficha: 441 98B).
Carmelo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10810 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO COSME YACOBUCCI ROSSI, (Ficha: 305 98B).
Carmelo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10811 Feb 01- Feb 12

GENOVEVO TOMAS PASTRANA GALLO, (Ficha: 332 98 B).
Carmelo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44312 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ELIO MARIA MELO HELGUERA Y GLADYS NELLY RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 382 98B).
Carmelo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44997 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DOMINGO MARTINEZ PAIS, (Ficha: 338 98B.
Carmelo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44998 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TEODORO NICOLAS BORGES SOLER, (Ficha: 409 98B).
Carmelo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45252 Feb 01- Feb 12

ANTONIO RAVERA GALLO, (Ficha: 436 98B).
Carmelo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45448 Feb 01- Feb 12

CELIA PONCE VANNI, (Ficha: 354 98B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76521 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON ENRIQUE CABRERA GUTIERREZ, (Ficha: 117 94)
Rosario, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44572 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EMA TEODORA NUSSPAUMER ROCHET, (Ficha: B 298 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45116 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DERMA ESTHER SUAREZ PEREZ, (Ficha: B 139 95).

Rosario, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45266 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADEMAR YAMANDU MORANDI MUÑIZ, (Ficha: B 359 98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44283 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA ITALINA CARDOZO DOMINGUEZ, (Ficha: B 380 98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44284 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GRACIOSA AYESTARAN AGUINAGA, (Ficha: B 61 98).
Rosario, 13 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44285 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EMMA ELVIRA ENGELHARDT GEYMET, (Ficha: B 319 98).
Rosario, 16 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 44286 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NESTOR RAUL CABRERA GUTIERREZ y BASILIO CELESTINO CABRERA CABRERA, (Ficha: B 115 94).
Rosario, 1 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44571 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE MARIA OTERO FELPETO, (Ficha: B 394 98)
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 44573 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LEONCIO SAN MARTIN MONTAÑA, (Ficha: B 358 98).
Rosario, 30 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 45115 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL OCLIDES LOPEZ ALFONSO, (Ficha: B 290 93).
Durazno, 7 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10023 Feb 01- Feb 12

TURBAN LAFARGUE MARIANA y RODRIGUEZ TURBAN WIFREDO ROEMER, (Ficha: 310 98).
Durazno, 30 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10025 Feb 01- Feb 12

RAMIRO PUCURULL ISLAS y OFELIA EMA TELLECHEA IRIGARAY, (Ficha: 315 98).
Durazno, 26 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44354 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSEFINA MARIA OSORIO, (Ficha: 248 98).
Durazno, 7 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44532 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RUBEN ALCIDES LOPEZ, (Ficha: 270 98).
Durazno, 17 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44536 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

AURORA GARAY ALVAREZ, (Ficha: 326 98).
Durazno, 12 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44533 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WUALTER o WALTER HONOFRE LLANES CONSE o LLANES CONZE, (Ficha: 400 98).
Durazno, 4 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44534 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA ELIDA AZZIZ JOZAMI, (Ficha: 399 98).
Durazno, 2 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44535 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RICO CLAVERO, (Ficha: 396 98B).
Trinidad, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10928 Feb 01- Feb 12

DISNARDO FELIPE LAVALLE FAGALDE, JAVIER FELIPE LAVALLE o LAVALLE MARTINEZ, JUSTINA REMIGIA FAGALDE CUSTODIO DE LAVALLE, ALVA o ALBA FULGENCIA LAVALLE FAGALDE DE ACOSTA y JAVIER RAMON ACOSTA LAVALLE, (Ficha: 319 98B).
Trinidad, 21 de octubre de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 10929 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROMULO MAXIMO LAMEZON o LAMAIZON o LAMAISON CACERES, (Ficha: B 155 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42098 Feb 01- Feb 12

JUAN RAMON MILLAN PEDRINO, (Ficha: B 170 1998).
Florida, 16 de julio de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44733 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSEFA RODRIGUEZ BARONI, (Ficha: B 209 1998).
Florida, 26 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44734 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALBERTO CIRILO MONTAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: B 292 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45013 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUANA GUILLERMA RIOS REY, (Ficha: B 340 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45014 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN CARLOS PIERONI.
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45072 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADELFA GURIDI OGUEZ, (Ficha: B 285 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45365 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUNA SAUL y ALBERTO ZIBIL ACHER, (Ficha: B 407 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45073 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA DEL CARMEN BAYARRES DE PEREIRA, (Ficha: B 917 98).
Minas, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44261 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDUVIGES DE LEON y AMELIA FAGUAGA de DE LEON o AMALIA AMELIA LEZCANO GOROSO de DE LEON o AMALIA FAGUAGA o AMALIA LEZCANO, (Ficha: B 725 98).
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44262 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BLANCA IRMA del PUERTO MONTES de OCA o MONTES de oca o MONTESDEOCA, (Ficha: B 955 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44263 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RUFINA ROSA MARTINEZ MELOGNO, (Ficha: B 939 98).
Minas, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44264 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DOMINGO GUZMAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 951 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44265 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ASUNCION BERMUDEZ GUTIERREZ, (Ficha: B 950 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44266 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN GUALBERTO NOE OURTHIAGUE, (Ficha: B 919 98).
Minas, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45328 Feb 01- Feb 12

BLANCA ISELDA VALDEZ ROCHA de IRIARTE o VALDÉZ ROCHA de IRIARTE, (Ficha: B 941 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45329 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO MANCUELLO SOSA, (Ficha B 989 98).
Minas, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45330 Feb 01- Feb 12

INDALECIA IRENE MARTINEZ NIEVES de AGRIELA y LIDIA NELLY AGRIELA MARTINEZ, (Ficha B 547 98).
Minas, 21 de julio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45331 Feb 01- Feb 12

INES ALBERTA PRIETO LLAMBI, (Ficha: B 1002 98).
Minas, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45332 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR GUZMAN SENCION TOLEDO, (Ficha: 1381 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44016 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LILIRAY ROSEVEL CORBO PEREZ, (Ficha: 1371 98).
Maldonado, 13 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44427 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WASHINGTON EMERITO GELOS BONILLA, (Ficha: 149 98).
Maldonado, 23 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44428 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IRINEO MANUEL PEREZ CAMACHO, (Ficha: 1333 98).
Maldonado, 5 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44780 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MIGUEL ANGEL DE LEON PANUNZIO o PANNUNZZIO, (Ficha: 1439 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44785 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LETICIA RUMI CHABAT, (Ficha: 1491 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45143 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALONZO o ALONSO GUADALUPE, GENARO, (Ficha: 1391 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45146 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RITA EVERILDA FONTES PEREZ, (Ficha: 1499 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45474 Feb 01- Feb 12

ISRAEL LIEBLEIN, (Ficha: 805 98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45476 Feb 01- Feb 12

PEREA MARTINEZ, FELIPE NERI, (Ficha: 1383 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45477 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

MARIANO JUSTINIANO MOREIRA y CILA MARIA o SILA MARIA ALONSO, (Ficha: 588 98).
Maldonado, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44781 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CLAUDIA DEL CARMEN CABRERA ALONZO, (Ficha: 832 98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44782 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MIRTO OMAR MOREIRA ALONSO, (Ficha: 1432 98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 44783 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NIVER EUSTAQUIA AMARAL OLIVERA, (Ficha: 1168 98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45145 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARGOT TRIAS PEREZ, (Ficha: 1302 98).
Maldonado, 15 de octubre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45475 Feb 01- Feb 12

DELIA FERNANDEZ CHAVES PUÑALES o DELIA FERNANDEZ CHAVEZ PUÑALES, (Ficha: 1572 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 45478 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ALFREDO MARIA CENTURION APARICIO o ALFREDO MARIA GIL CENTURION APARICIO, (Ficha: 489 96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45142 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DELGADO, RAFAEL, (Ficha: 104 90 B).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10075 Feb 01- Feb 12

ROPKIN o ROBKIN CONTRACHOVA o CANTRACHOVA, BASILIO y ROBKIN POPOV o PAPOV, ELIDA SUSANA, (Ficha: 471 1987).
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10368 Feb 01- Feb 12

DOMINGUEZ GUERRA HECTOR NERY, (Ficha: 484 98).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para la publicación.
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10681 Ene 25- Feb 05

NOBELASCO o NOVELASCO o NOBELASCO BALZARINI, ERNESTO SANTIAGO, (Ficha: 431 98).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 44460 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MEDINA GARCIA, LIDIA, (Ficha: 437 98).
Fray Bentos, 19 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 44461 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MACHADO CARLOS ROMEO, (Ficha: 111 92 B).
Fray Bentos, 19 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 45227 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BAPTISTA SILVA MARIA ANGELA, (Ficha: B 209 1998).
Ciudad de Young, 23 de diciembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10671 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SILVERIO MONTERO VAZQUEZ, MARIA LUISA RODRIGUEZ DA SILVA y CESINO MONTERO RODRIGUEZ, (Ficha: 477 1998).
Rivera, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45092 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESTHER BARRIOS BARTABURU ó BARTABURO, (Ficha: 468 98).
Rivera, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 45093 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE FURJE KRAMER, (Ficha: 411 1998).
Rivera, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN FRANCISCO OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 490 98).
Rivera, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45096 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALBERTO MARTINS PEREIRA y CELEUCIA VEGA GONZALEZ, (Ficha: 473 98).
Rivera, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 45545 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

AURA LUCAS DE LOS SANTOS o AURA LUCAS DOS SANTOS, (Ficha: 367 98).
Rivera, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44310 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ARY o ARI QUEVEDO RIVEIRO o RIBEIRO, (Ficha: 374 98).
Rivera, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44311 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARGARITA FEO y MANUEL LACUESTA FEO, (Ficha: 412 98).
Rivera, 11 de diciembre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45544 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

NICOLAS SIXTO MACHADO MACHADO, (Ficha: 526 98).
Rocha, 1º de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44324 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

AMALIA FERNANDEZ TORRES, (Ficha: 462 98).
Rocha, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10873 Feb 01- Feb 12

JULIO CESAR MACHADO VALDEZ, (Ficha: 541 98).
Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10876 Feb 01- Feb 12

ALVESIO o ALVECIO RIVERA CARRERO CACERES.
Por decreto nº 4026 de fecha 28 10 98 se concedió auxiliatoria de pobreza. Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76544 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

AMADO TAPIA SILVA, (Ficha: 511 98).
Se deja constancia que por auto No. 5298 de fecha 10 11 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76740 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE CHUY

ALBA MARTA ACOSTA PEREZ, (Ficha: B.156 98).
Chuy, 4 de agosto de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10874 Feb 01- Feb 12

MARCONI SAN MARTIN SOBA, (Ficha: B.176 98).
Chuy, 28 de agosto de 1998.
Esc. Margarita Susacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10875 Feb 01- Feb 12

HOMERO COTTA DE MELLO, (Ficha: B 192 98).
Chuy, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44464 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FELICIO PABLO o PAULO BITABAR o VITABAR o VITABARES o BITABARES o BITAVAREZ o VITAVAREZ o VITABAREZ PEREZ, (Ficha: B.165 98).
Chuy, 30 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45526 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS JORGE ARMSTRONG LARROQUE, (Ficha: B 613 98).
Salto, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 10595 Feb 01- Feb 12

CECILIA ALVEZ FONSECA, (Ficha: B 531 98).
Salto, 29 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 10596 Feb 01- Feb 12

EUSEBIO MARIA SOUZA PIEGAS, (Ficha: B 631 98).

Salto, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Angel María Malvasio Laxague.
01) $ 720 10/p 10598 Feb 01- Feb 12

CARLOS DIEZ DOMINGUEZ, (Ficha: B 615 98).
Salto, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 11057 Feb 01- Feb 12

HERMES CANDIDO CARDONA, (Ficha: B 47 94).
Salto, 18 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45004 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELIDA de JESUS de los SANTOS o NELIDA de JESUS de LOPEZ, (Ficha: B 605 98).
Salto, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45007 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELLY DORA BELLA NESE, (Ficha: B 627 98).
Salto, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 45009 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

PEDRO EDUARDO GALEANO TORRES, (Ficha: B 276 98).
Salto, 27 de julio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10597 Feb 01- Feb 12

JOAQUIN CONCEPCION DE LIMA FURTADO.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10599 Feb 01- Feb 12

PEDRO GOMEZ O GOMEZ BOUCHE, (Ficha: B 518 98).
Salto, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 45003 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LUIS ALBERTO BOURDIN MEIRELLES, (Ficha: B 532 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 45005 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: B 500 98).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50130 Feb 01- Feb 12

NILIA CAYETANO RESPINI, (Ficha: B 514 98).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50133 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OCTAVIO FIGUEIRAS QUEIROS, (Ficha: 593 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45085 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CEFERINO GARCIA PERDOMO, (Ficha: 602 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45087 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SUSANA RAQUEL BLANCO VILLERO, (Ficha: 526 98).
San José, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45088 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO FERNANDEZ BRITOS, (Ficha: 455 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10087 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGELICA TRABANCO PACILIO (Ficha: 825 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10163 Feb 01- Feb 12

PEDRO ENRIQUE BRONDOLO RUDELLI (Ficha: 824 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10164 Feb 01- Feb 12

GABINO PEDRO AQUINO BESSON, (Ficha: 823 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44271 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EUSEBIO DIEGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 806 98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44272 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VICENTA TORRES SARRAUTE, (Ficha: 817 98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44273 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUCAS LORENZO ZUNINO BERRUTTI, (Ficha: 805 98).
Mercedes, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44274 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROSENDO MARCELO BENTANCUR GONZALEZ, (Ficha: 774 98).
Mercedes, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44718 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OMAR AUGUSTO RIVERA, (Ficha: 880 98).
Mercedes, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44807 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUIS ALBERTO ALBA ZERBONI, (Ficha: 860 98).
Mercedes, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44808 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS RIVERO MESA, (Ficha: 872 98).
Mercedes, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44809 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

BLANCA LILIA OTERMIN u OTTERMIN PUDIZA, (Ficha: 866 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44810 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANTONIO APOLONIO MONZON FRIZZI, (Ficha: 735 98).
Mercedes, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ORIBE NIEVAS CACERES ó CASERES, (Ficha: 813 98).
Mercedes, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45351 Feb 01- Feb 12

AURELIO VENUSTO BILAT RISSO, (Ficha: 778 98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45352 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE AGUIAR IRIART, (Ficha: 940 98).
Mercedes, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45459 Feb 01- Feb 12

ROQUE ELISO o ELISEO ETCHEVERRY ABREO, (Ficha: 542 98).
Mercedes, 22 de diciembre de 1998.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50041 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERARDO ALVEAR MENDOZA BARRIOS, (Ficha: B 136 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44269 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RAMON CICERI o RAMON OTAZU CICERI y ROSA ANTONIA DALOLIO o ROSA ANTONIA DALL'OGLIO, (Ficha: 140 98B).
Dolores, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 44270 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ANTONIO LUCAS LUACES y BEATRIZ EUGENIA PEREZ, (Ficha: 139 98B).
Dolores, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 44806 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HENRY DARIO DE CASTELLET CAIRUS, (Ficha: B 137 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Mariella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45460 Feb 01- Feb 12

RICARDO MONDADA LOZANO y MARIA NATIVIDAD ROVETTA RAFFO, (Ficha: B 38 1995).
Dolores, 29 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 45461 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL RENE o RENEE CASCO ESRIBANO, (Ficha: B 557 98).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44463 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

ELSA ROUS BARBOZA y SANTIAGO ORONCIO QUIROGA MELLO, (Ficha: B 524 98).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 11048 Feb 01- Feb 12

ESTELA TECHERA, (Ficha: B 406 98).
Este trámite esta auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76545 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JORGE SALLABERRY MIRANDA, (Ficha: 167 1998A).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44731 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARINA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 306 98).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45024 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA GUILLERMO ARBELO y MARIA ESTHER TARDIZ GUILLERMO, (Ficha: 655 98.B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44355 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALBERTO VINAY ROMAN, (Ficha: 807 98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44709 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN EVANGELISTA VICENTINO OLASCOAGA, (Ficha: 799 98.B)
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44710 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAYDEE VERGARA ó HAYDEE BERGARA SAIZ, CESAR ERASMO HERNANDEZ BERGARA y JOSE WENCESLAO HERNANDEZ LAXALTE, (Ficha: 868 98.B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44965 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ADORACION PEREZ SOSA, (Ficha 846 98.B).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44966 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ILDAZAR GUILLERMO CUELLO, (Ficha: 552 98.B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45255 Feb 01- Feb 12

MARIA CARDOZO o MARIA CARDOZO de del PINO, (Ficha: 813 98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45383 Feb 01- Feb 12

NILDA ESTER RAMALLO GABITO, (Ficha: 755 98.B).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45384 Feb 01- Feb 12

WALTER ó WALTER LUIS CALVETTI FIGUERA, (Ficha: 683 98.B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 4086 de fecha 27 10 98.
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76681 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MERCEDES ELENA IPUCHE DENIS, (Ficha: 379 98).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FERNAN LENA LACUESTA, (Ficha: 383 97).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45382 Feb 01- Feb 12



PONILUR SA

ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA.
EL DIRECTORIO CONVOCA A ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) SESION DE DERECHOS
DIA 19 DE FEBRERO DE 1999 DOMICILIO DEMOCRACIA 2216
PRIMERA CONVOCATORIA 19 HRS.
SEGUNDA CONVOCATORIA 20 HRS.

JEAN PIERRE BELTRAMINI, PRESIDENTE - RAUL MACHIN VICE PRESIDENTE (2).
03) $ 378 3/p 10854 Ene 29- Feb 02

CLUB DE GOLF LA BARRA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Club de Golf La Barra S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1999, a las 10 y 15 horas en primera convocatoria y a las 11 y 15 horas en 2da., en el local de la Ruta 104, kilometro 1 y 1 2 del Camino al Golf, para tratar el siguiente orden del dia:
1) Designacion de Presidente de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria y Balances cerrados el 31.10.94 al 31.10.98.
3) Destino de los Resultados.
4) Designacion de autoridades
5) Designacion de dos socios para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 882 3/p 10932 Ene 29- Feb 02

CHACRAS DEL GOLF S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Chacras del Golf S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 5 de Febrero de 1999, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en 2da. en el local sito en Ruta 104, Kilometro 1 y 1 2 del Cno. al Golf paraje Manantiales, a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designacion de Presidente de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria y Balances cerrados al 31.10.92 hasta el 31.10.98
3) Destino de los Resultados
4) Designacion de Autoridades
5) Designacion de dos asambleistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 10933 Ene 29- Feb 02

INVERSORA ERTEK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de Febrero de 1999 a las 10.30 hrs., en Avenida 18 de Julio 1516 Piso 9, Apto. 7, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
REFORMA DE ESTATUTOS - AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION ART. 8o.
Para poder asistir, los accionistas deberán registrar las acciones antes de iniciar el acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 11058 Feb 01- Feb 03

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio en sesión del 27 de enero de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de Febrero de 1999 a las 18.00 horas en el local sito en Colonia Nº 2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobar Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998.
3º) Designación de Directorio.
4º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace saber que la documentación estará a disposición de los señores accionistas a partir del 8 de febrero de 1999, en el local social de Colonia Nº 2020 en el horario comercial.
Los accionistas para asistir a la Asamblea y formar parte de ella, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación como mínimo al día de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 11060 Feb 01- Feb 03

PILCOMAYO S.A.
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordianaria el día 20 de febrero de 1999 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicada en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambleíastas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998.
4) Designación del Directorio.
5) Designación del Consejo de Administración.
6) Designación del Síndico.
7) Humedades en Unidades (333 y 233).
8) Inquilinos temporarios.
9) Rever sobre cuota a los propietarios que alquilan en los meses de Abril a Noviembre.
10) Portería Nocturna.
11) Cerrar puerta de entrada al edificio en horario que no esté el portero (invierno y verano).-
12) Portero eléctrico.
13) Colocación de Varios carteles en el Jardín con la leyenda "Propiedad Privada".
14) Asfaltar entrada del Edificio.
15) Uso y derecho del estacionamiento de autos dentro del "Predio Edificio".
NOTAS:
A) En cumplimiento del artículo 11º del Estatuto social el Registro de Asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
B) NO DEBE CONCURRIR CON LAS ACCIONES.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1638 3/p 11061 Feb 01- Feb 03



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SARA BEATRIZ SCOTTI CASTRO y ERNESTO ANTONIO LAGO MUTIUZABAL, (Ficha: D 86 98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10887 Feb 01- Feb 12

CARLOS EDGARDO GARCIA FERNANDEZ y LAURA ELENA LESTER GIACHERO, (Ficha: D 464 98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44764 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

ROBERTO LUIS ALTIERI y EVELYN TAVARELLI, (Ficha: D 521 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10120 Feb 01- Feb 12

JORGE LUIS CHAGAS RODRIGUEZ y GISELLE SUSANA GRIEN FERNANDEZ, (Ficha: D 20 90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10882 Feb 01- Feb 12

ROBERTO MARCOS GIRO VECINO Y SUSANA TORRES TOURIÑO, (Ficha: D 511 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44394 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BEATRIZ LILIAN ABREO ESNAL y MIGUEL ANGEL BANEGA CHAURES, (Ficha: D 470 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44952 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANA LIA POSTIGLIONE SOSA y ANTONIO FREDDY INFANTE BLANCO, (Ficha: D 441 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Acutaria.
05) $ 900 10/p 45444 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

GAVROCHE SILVA RODRIGUEZ y AURA VICTORIA ROCHA UBAL, (Ficha: A 464 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 44763 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARGARITA MARCELA NUÑEZ OBREGON Y SALVATORE IVO PIETRO PANICO, (Ficha: 542 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROBERTO GIMENEZ BAEZ Y NORMA GUTIERREZ LLAGUNO, (Ficha: E246 98).
Se hace constar que el presente trámite se encuetra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76896 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

MARIBEL RODRIGUEZ ALVEZ Y JOSE RODRIGUEZ PEDUZZI, (Ficha: E 468 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10275 Feb 01- Feb 12

WALTER DI PASCUA STURLA Y MARIA LUISA SCOTTI IMBRIACO, (Ficha: E 566 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11007 Feb 01- Feb 12

GABRIELA IRAMOUNHO MARTINEZ y RICHARD OMAR JAUREGUY SEOANE, (Ficha: E 588 98 C).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44565 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

JUAN RAMON MARTINEZ ALMEIDA Y SHEILA JUDITH FUNES PEREYRA, (Ficha: 492 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10886 Feb 01- Feb 12

ESTEBAN MIGUEL GESTO SANTORO Y SUSANA DEL CARMEN MARQUEZ MACEIRA, (Ficha: 487 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11004 Feb 01- Feb 12

RAUL PEREIRA PAZ y AMALIA BERMUDEZ, (Ficha: 528 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44522 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CECILIA RAQUEL ALBANO RIMEK y JAVIER RAFAEL FERNANDEZ CARABALLO, (Ficha: 524 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44556 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

AURELIA ANGELA ALVAREZ y DARIO SERGIO CORGATELLI, (Ficha: 586 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44640 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS EDUARDO ACOSTA RAMALLO y ZULMA YOLANDA SILVEIRA, (Ficha: 731 88D).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44678 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE ENRIQUE MORINI RAMOS y SYLVIA RECAREY CANCELA, (Ficha: 525 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45348 Feb 01- Feb 12

LISET ARLENE GOMEZ y CARLOS ALBERTO VARELA, (Ficha: 502 98).
Se tramitó por Dfrnsoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76862 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

VIVIAN BALLESTEROS LARA y LEONARDO FRANCISCO CAPUTTO CABRERA, (Ficha: 694 97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44936 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEPTIMO TURNO

RUBEN FERNANDEZ OGANDO y MARIA CRISTINA SORIA ALMIRON, (Ficha: D 508 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10885 Feb 01- Feb 12

MARIO CESAR PERALTA QUESADA Y JUANA LUGO, (Ficha: 242 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 720 10/p 44416 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALE HOUJEIJE RAYA y ANA MARIA PESTAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 483 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45519 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

ILEANA COSSA DE LOS SANTOS Y ARIEL DARIO RAINERI RAMOS, (Ficha: D 541 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11034 Feb 01- Feb 12

ALFREDO JOSE CASATI MOCCIA y ALICIA MABEL RAPPA TROVO, (Ficha: D 531 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45237 Feb 01- Feb 12

ALICIA BASSANO y OMAR PEREZ, (Ficha: D 398 96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76874 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

ALEJANDRO VALENTIN HERNANDEZ PAGANI Y ANA MARIA MOLINA BRAZEIRO, (Ficha: D 220 98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10889 Feb 01- Feb 12

JORGE JOSE ANTUNEZ CESAR y FLORENCIA IRIGOIN COSTA, (Ficha: D 755 97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11000 Feb 01- Feb 12

ELLA NELLY PUNSCHKE BURGUES y FERNANDO JOSE CLAVIJO DORTA, (Ficha: D 382 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44554 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DANIEL JULIO FREIRIA MORAN y ROSARITO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha: D 507 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45238 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

CARLOS MANUEL BERTOLA VILLAR y ANGELINA ASUNCION GARBANI INSAURRALDE, (Ficha: 593 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10549 Feb 01- Feb 12

LEONARDO JYDDU BIANCHI CAORSI Y ADRIANA DEL LUJAN RODRIGUEZ IGLESIAS, (Ficha: 524 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11068 Feb 01- Feb 12

RUBEN AMOROSO y NELLY OTERO, (Ficha: 358 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 44332 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ANTONIO MARIA LOACES RODRIGUEZ y MARIA ANTONIETA VAGO FERRADAS, (Ficha: E 512 98).

Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SUSANA PARADISO Y JOSE PEREZ CHANGO, (Ficha: 385 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 45175 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ALBERTO DENEVI e ILEANA LOPEZ, (Ficha: E 546 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10773 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA HILDA RATTO CAMPOS Y LUCAS MANUEL SALVADOR MARTINEZ SOMOANO, (Ficha: 506 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10884 Feb 01- Feb 12

JORGE MARCELO CANTISANI ABREU Y SILVIA ROSAURA FUENTES BARRETO, (Ficha: 438 98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11005 Feb 01- Feb 12

MIRIAM BEATRIZ SOUZA OLIVERA y SERGIO ADOLFO CURUCHET SANTARCIERI, (Ficha: 512 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44240 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EZEQUIEL JAVIER BRANDWAIN WOLKOWICZ Y ADRIANA YAEL GOLDSZEFT FRIEDMANN, (Ficha: 569 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 720 10/p 44743 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FERMIN PEREZ TOSAN y SANDRA MARIA RIVEIRO PIÑEIRO, (Ficha: 579 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44832 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL MAR NOVO SANDE y DARIO PEDRO TOSI PAPARAMBORDA, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10080 Feb 01- Feb 12

EDUARDO JOSE ALBERTI AZCONEGUI Y LAURA ANDREA TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 316 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10995 Feb 01- Feb 12

NESTOR JULIO VEGA FLORES y BEATRIZ ANABEL PAVONI CABALLERO, (Ficha: 574 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44238 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RAFAEL NAVARRO MIGLIONICO y MARIA CRISTINA TRIAS ALONSO, (Ficha: 479 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44243 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HECTOR PABLO FRASCHINI BATTINI o BOTTINI y MARIA DEL ROSARIO RANTIGHIERI RODRIGUEZ, (Ficha: 568 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44244 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

OSCAR CHARLES SANTOS FERNANDEZ y MARTHA ELIZABETH GONCALVES SALAVERRIA, (Ficha: 563 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44418 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA VIRGINIA OLIVIERI COLLA y ELVIO FELIX MODERNEL FAGUNDEZ, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44930 Feb 01- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO OSORIO Y EMILIA GLADYS COUTTO, (Ficha: 217 95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10845 Feb 01- Feb 12

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CORREA e INGRID PATRICIA PINTOS, (Ficha: D 402 98).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44555 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LEONARDO EBUL CABRERA DUBARRY y BEATRIZ ANUNCIADA DURAN DE COLA, (Ficha: 297 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44639 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA PEREZ CASTAÑO y SILVIA GRISELDA PASSARELLI LAUSAROT, (Ficha: D-589 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10161 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE ESTEFA Y OLGA NOVA, (Ficha: D 147 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10996 Feb 01- Feb 12

ALVARO AUGUSTO CASTRILLON IGLESIAS Y LAURA CAROLYN MARTINEZ FALERO, (Ficha: D 329 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11008 Feb 01- Feb 12

SERVANDO JESUS RODRIGUEZ GIMENEZ y MARTHA ELENA LUCES VARELA, (Ficha: D 547 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44799 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA Y PABLO CESAR JULIANI ROSADILLA, (Ficha: D 234 98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11003 Feb 01- Feb 12

ANGELA PERRONE VASSALLO Y ROQUE FALCE LANGONE, (Ficha: D 214 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44745 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DANIEL EIRALDI APOLO y MYRIAM ERICA SANCHEZ GARCIA, (Ficha: D 509 97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44239 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ELENA TERESA SANCHEZ ROIG y JUAN VALIERO PEREIRA, (Ficha: D 484 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44744 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

IGNACIO VILLARONGA SOTO y MARIA VIRGINIA MUNIZ BASSO, (Ficha: D 650 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44951 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CRISTINA ANAEL ABREU CASTILLO y CARLOS GUSTAVO HERNANDEZ ROMAY, (Ficha: D 235 98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45406 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR OSCAR BRINDISI CASAS y NORMA BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 383 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44417 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMO TURNO

FREDY ANSELMO POMBO GERMINO y MARIA IVONNE GUALCO MARTINEZ, (Ficha: 496 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Silva Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10883 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO ATILIO DOMINGO CAVALLARO MILANO y MARIA LOURDES PIRIZ ALVEZ, (Ficha: D 388 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 10559 Feb 01- Feb 12

JORGE JAVIER CARNEIRO CAMARGO y MARIA ANGELICA FREITAS MARTINOTE, (Ficha: V 380 96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10994 Feb 01- Feb 12

OMAR ALBERTO GODOY FERNANDEZ y MARIA TERESA ALMEIDA, (Ficha: D 370 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11001 Feb 01- Feb 12

JUAN PEDRO HERNANDEZ y TERESITA RAQUEL GOMES FERREIRA, (Ficha: D 277 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 44907 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE BARLOCCO BARRENGUET o BARRANGUET y HAYDEE COTELO BOUZAS, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 10852 Feb 01- Feb 12

LUIS MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO BUE PALAVECINO, (Ficha: D 128 98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11002 Feb 01- Feb 12

ALVARO RODOLFO DENDI CABALEIRO y GRAZIELLA PERDOMO MICHETTI, (Ficha: D 512 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11006 Feb 01- Feb 12

DANIEL EDUARDO BADARACCO MATOS y LAURA MARIA PUIG VITOLA, (Ficha: D 467 98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 44909 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HEBER JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ y LYDIA ELSA ROMAY MEINERO, (Ficha: D 510 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 45058 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIO DANIEL PEÑA ESPINO y MYRIAM FATIMA MANGINI TIRONE, (Ficha: D 522 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 45349 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

DIONISIO RUBEN PEÑA, y NELLY RAQUEL PARADISO MALESPINA, (Ficha: D 482 98)
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44708 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

OSCAR HERBERTO CARRASCO CASTRO y OLGA EMA RIVERO ALVARIZA, (Ficha: D 456 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44825 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE RAMON MARTINEZ MEDINA y ANA MARIA O'NEIL LIGUERA, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44908 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FREDDY JAVIER SOSA DELGADO y ALEJANDRA GABRIELA FERNANDEZ COELHO, (Ficha: D 575 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10129 Feb 01- Feb 12

JUAN CARLOS CALLORDA BRUZONE o BRUZZONE y MARIA DEL ROSARIO MENDEZ BRISCO o BRISIO, (Ficha: D 203 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44699 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN ANTONIO CHIARINO GOMEZ y ADRIANA MAGELA GARCIA VELAZQUEZ, (Ficha: D 438 98).
Montevideo, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45160 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL ZYLBERGLAJT CORDONES y LAURA PEDREIRA FERNANDEZ, (Ficha: D 621 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45192 Feb 01- Feb 12

GABRIELA MARIA HERNANDEZ RAYMONDO y MARCELO DANIEL SOLARI URTASUN, (Ficha: D 616 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Acutaria.
05) $ 900 10/p 45443 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL MARTINEZ TROBO Y SARA GRACIELA KABZANES, (Ficha: D 493 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10998 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS JULIO BREITFELD y TANIA KORNWORCEL, (Ficha: D 516 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44752 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DELCI MENESES Da SILVA y SUSANA GRACIELA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha: 610 98 D).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10772 Feb 01- Feb 12

DANIEL ANIBAL MESA PELUFFO y LIDIA MERCEDES MESA LOPEZ, (Ficha: D 280 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10997 Feb 01- Feb 12

JORGE CAORSI GORI y ADELINA DORA NORANDI RIENZI, (Ficha: D 409 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10999 Feb 01- Feb 12

DOUGLAS NELSON CANCELAS MANZZONI y MERCEDES ALICIA MENDEZ GIRALDEZ o GIRALDES, (Ficha: D 353 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44517 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELOY CARTELLE y NELLY PIETROBONO, (Ficha: D 577 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44331 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROBERTO LASA y NANCY AYALA, (Ficha: D 566 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44831 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES LORIENTE ALVARO WALTER Y LENZI LENZI SIVIA YANE, (Ficha Civil 190 98 F).
Canelones, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44852 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

GARCIA ZUNINO, FERNANDO RAFAEL y BUSCARONS BENNE, LAURA MERCEDES, (Ficha Civil: 284 98 F).
Canelones, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45246 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GIOVANA AIDA MILAZZO y ODAIS LUBERTO, (Ficha: B 398 98).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10603 Feb 01- Feb 12

ELIZABETH GERMAN SILVA Y WALTER ALEJANDRO CARRILLO MORENO, (Ficha: 702 98).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44528 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

UBALDO ULISES RODRIGUEZ y DELIA NILDA FABRA, (Ficha: 742 98).
Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44698 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

WASHINGTON ARIEL GOPAR ENRIQUEZ y CRISTINA SILVA BARBOZA, (Ficha: 675 98).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44996 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIELA SUSANA VILLAR BATTO y ELBIO FERNANDO MOREIRA PACHECO, (Ficha: 166 98).
Ciudad de la Costa, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44280 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CAROLINA GONZALEZ LAURINO y EDMUNDO ANTONIO MORAN GIORDANO, (Ficha: 721 98).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45063 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSVALDO EMILIO NICOLETTI EMANI y MARIA DEL PILAR RANDO BENVENUTO, (Ficha: 496 96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44410 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSCAR OMAR LAVEGA BRUNETTO y AMALIA NICOLETTI PIFFARETTI, (Ficha: 728 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45194 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO y GLORIA MIRTHA LOPARDO CHARAMELO (Ficha: 604 98).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta .
05) $ 900 10/p 43504 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SANDRA IVONNE CARDOZO PORLEY y HABER MELO MATURRO, (Ficha: 1230 A 1998).
Pando, 8 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45213 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERT ACEREDO y MARIA DEL VALLE VAZQUEZ ESCUDERO, (Ficha: 481 98).
Melo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10026 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIVA CONTI, NORMA Y SQUITIN, JUAN JOSE, (Ficha: B 105 1998).
Colonia, 8 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10474 Feb 01- Feb 12

OLGA ESTER FUENTES y ARIEL DUFOUR, (Ficha: B d s 3 1994).
Colonia, 30 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44983 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELSA ELIDA ALVAREZ y NELSON MARTINEZ ANTELO, (Ficha: B 263 1998).
Colonia, 28 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45257 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NOELIA MABEL DEPRATTI CERRUTTI y ANGEL CEFERINO PASTRANA, (Ficha: 250 98B).
Carmelo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50171 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARILU SILVIA GAGO RABAZZA y OSCAR LARRY BERTOLETTI FIGUEROA, (Ficha: B.462 98).
Rosario, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45268 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY SOL LAUZ SALA y DARIO FERNANDO CUELLO COR, (Ficha: 388 98).
Durazno, 1º de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10024 Feb 01- Feb 12

NELSON ISIDORO ITURRIA LAIN y ERCILIA MARGOT CARDOZO DIAZ, (Ficha: 395 98).
Durazno, 10 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10625 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SCAFFO FUMERO y MARIA DEL ROSARIO BELOQUI HIRIART, (Ficha: 293 98B).
Trinidad, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 45126 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NANCY ORIQUE NORIA y ALBERTO FABIAN SOCA, (Ficha: B.296 1998).
Florida, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45366 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

TREZZA D'ANDREA MARTIN y DELUCA GIORDANO ANA LAURA, (Ficha: F. 374 98).
Florida, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45015 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO TEODOSIO CARRIZO RUEDA y BERTHA BEATRIZ BATES, (Ficha: 357 93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10738 Feb 01- Feb 12

CARLOS ANTONIO PACHECO CELIX y MARIA UBALDINA LAZO GUADALUPE, (Ficha: 41 98).
Maldonado, 17 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10742 Feb 01- Feb 12

EUGENIO OSVALDO CARDINI y GUADALUPE INES MARTINEZ PITA, (Ficha: 449 98).
Maldonado, 29 de mayo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44434 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE RAMON PEREYRA PUÑALES y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1153 98).
Maldonado, 5 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44435 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN MARCELO MARCHISIO CURUCHET Y MARISA OLGA ETCHEVERRIA ROCHA, (Ficha: 1279 98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45140 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PEDRO AGUSTIN NIEVES CABRERA y HORTENCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1461 98).
Maldonado, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45339 Feb 01- Feb 12

JESUS BARTOLOME BORCHE SANCHEZ y SILVIA ELIZABETH DUTRA LOMBARDO, (Ficha: 1297 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Ajunta.
05) $ 900 10/p 45479 Feb 01- Feb 12

DANIEL ANTONIO TEJERA MORALES y MARY SELVA MOZO PIEDRAHITA, (Ficha: 649 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45481 Feb 01- Feb 12

JUAN ANGEL MOLINA MOLINA y RITA ELIZABETH BANEGA BIASSINI, (Ficha: 1477 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 45482 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAVIER SOLIS ANDRADE MENA y VERONICA IMANYA LOURO BICUDO, (Ficha: 1426 98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 10934 Feb 01- Feb 12

ROBERTO MOSTEIRO PEREIRA y MARIA HAYDEE PACHECO BATISTA, (Ficha: 1544 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 44777 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ENRIQUE NELSON FABIAN BLANCO RAGADINI Y MARIA DEL ROSARIO SCARPA ROCHA, (Ficha: 1494 98).
Maldonado, 20 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 44778 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JULIO ANTONIO VELAZQUEZ CHABERT y MARIA CELESTE BAEZ NUÑEZ, (Ficha: 1292 98).
Maldonado, 3 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 44779 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LETICIA BEATRIZ FERNANDEZ CAMEJO y GABRIEL ENRIQUE BATISTA BONILLA, (Ficha: 1400 98).
Maldonado, 5 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 45139 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALFREDO RAUL ALVAREZ OLIVERA y MARIANA SOLEDAD ROVIGLIO HORNOS, (Ficha: 1366 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 45340 Feb 01- Feb 12

HECTOR LEONEL GOMEZ EGUREN y AIDA WILMA CORREA DE LEON, (Ficha: 1640 98).
Maldonado, 17 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 45480 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGARDO MIGUEL BODEANT VILLALBA y FANNY MARIA SMEREKA FERNANDEZ, (Ficha: B 501 98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44985 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARTIN GONZALO SORONDO PIAGGIO y ANA MARIA PEYRE UBAL, (Ficha: B 493 98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45076 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

FERNANDO MARIA CASTELLANOS AGUILERA y ADRIANA ESTHER FERNANDEZ IVANCHENKO, (Ficha: B 342 98).
Paysandú, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45253 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILMAR CHAGAS LOPEZ y SONIA SARAVIA VIERA, (Ficha: 479 98).
Rivera, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45090 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

SANDRA CRISTINA SALMENTON TELLES y RAFAEL HEBER BLANCO BARBOZA, (Ficha: 361 98).

Rivera, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44309 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMANDO RIBEIRO OLIVERA Y RAQUEL MARGARITA DOS SANTOS, (Ficha: 393 98).
Rivera, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45091 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CLARA MARTINEZ GUELBENZU y JORGE ENRIQUE PIROTTO INVERNIZZI, (Ficha: B 585 98).
Salto, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 10601 Feb 01- Feb 12

DANIEL OMAR OLGUINS FAVIER y MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI, (Ficha: B 489 98).
Salto, 29 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 45008 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

DANIEL EDUARDO MACHIAVELLO y ORIETA de la MEDALLA MILAGROSA CADENASSO, (Ficha: B 524 98).
Salto, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 10600 Feb 01- Feb 12

JUAN EDUARDO LEMA OCAMPO y NATALIA MENONI GIORDANO, (Ficha: B 454 98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 45006 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARMELINA VAZQUEZ PESOA y MACEDONIO MARCOS BENITEZ BENITEZ, (Ficha: A 66 98).
Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20 4 55. Ley 13209.
Salto, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50131 Feb 01- Feb 12

ROSA DELIA CARDOZO y JOSE MARIA MOTTA, (Ficha: A 62 98).
Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20 4 55, Ley 13.209.
Salto, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76796 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA BEATRIZ ECHEVERRI SCORZA y JORGE EDUARDO MALDONADO PEREIRA, (Ficha: 376 98).
San José, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45363 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ADRIANA MARIA MOREIRA CROSA Y PEDRO GERMAN OBREGON CASALES, (Ficha: 438 98).
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45089 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HENRY RAMON ALARCON ESCANDELL y AIDA LILIANA DUFOUR CONDE, (Ficha: B 110 1998).
Dolores, 7 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 44540 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS WASHINGTON ECHEVARRIA NUÑEZ y CRISTINA DOLORES SANCHEZ FLORES, (Ficha: B 102 1998).
Dolores, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Ajunta.
05) $ 900 10/p 45458 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO CORREA FERREIRA y CELIA BEATRIZ ALBANO GARCIA, (Ficha: 343 98).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11049 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELIA MARGOT CARDOZO CAMAÑO y JUAN CARLOS MOREIRA MAUTONE, (Ficha: 186 1998A).
Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45026 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO ROGELIO CARNALES y MABEL CRISTINA HERNANDEZ COTTO, (Ficha: 253 98).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44711 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

YOLANDA LAGO ROSALESS y HUGO SUAREZ SILVERA, (Ficha: 897 97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 3161 de fecha 10 09 98.
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76683 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DORIS FABIANA BARRETO y SERGIO EDUARDO DIAGO PEREZ, (Ficha: 411 98.B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 3609 de fecha 01 10 98.
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76794 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BEATRIZ DE MELLO CUENDE y JOSE GERVASIO MARTINEZ, (Ficha: 910 97.B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 3108 de fecha 07 09 98.
Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76795 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIVIAN JUDITH ARAUJO y PETER MARCEL COSSIO PLA, (Ficha: 731 98-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76878 Feb 01- Feb 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "DIAZ FONSECA, SANDRA RENEE C. SUAREZ, EDWARD. DIVORCIO SEPRARACION DE

HECHO. FICHA 576 98", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a EDWARD SUAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 10131 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados LEZCANO JULIO CESAR C CUADRA ESTHER VERONICA - DIVORCIO" - Ficha D 347 98, se cita, llama y emplaza a ESTHER VERONICA CUADRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de diciembre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76596 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "DIAGO FIALLO, FERNANDO FABIO C MIGNONE, LIDIA ALEJANDRA. DIVORCIO. FICHA 530 98 D", se cita, llama y emplaza a la demandada LIDIA ALEJANDRA MIGNONE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76527 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "NUÑEZ URBINA, GABRIELA C HEVIA SALAZAR, FEDERICO GERARDO. DIVORCIO", Ficha D 356 98," se cita, llama y emplaza a FEDERICO GERARDO HEVIA SALAZAR a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 16 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 45446 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "DIAZ VALDEZ Miguel Angel c ALVAREZ DE RON SOCA Nancy Divorcio Sep. de más de 3 años Ficha D 284 96", se hace saber que se emplaza a Nancy ALVAREZ DE RON SOCA por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos con el Defensor de Oficio.- Montevideo 10 de diciembre de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 44568 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: DIAZ, YANINA C TORRES, JUPITER -DIVORCIO - FICHA: DV 85 98, se cita, llama y emplaza al SR. JUPITER TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de noviembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ALVEZ, CARLOS MARIA C MOLINA GULARTE, MARIA JACQUELINE. DIVORCIO. SEP. POR MAS DE TRES AÑOS. AUXLILIATORIA DE POBREZA", Ficha D 511 98 se cita, llama y emplaza a MARIA JACQUELINE MOLINA GULARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiebnto de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de diciembre de 1998. Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76552 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GRANJA ALEJANDRA C RODRIGUEZ FRANCISCO, DIVORCIO, FICHA D 97 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A FRANCISCO DALMIRO RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 28 DE MAYO 1998. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76802 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2o. Turno dictada en autos: "USHER MAXIMO C BLANC LACOUR PAULETTE MICHELINE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. Fa. B 127 98, se cita, llama y emplaza a BLANC LACOUR PAULETTE MICHELINE a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 2 de marzo 1998.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 25092 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "VILLAR MARIELA SUSANA C MOREIRA PACHECO ELBIO FERNANDO. Divorcio. Fa. 647 98 se cita, llama y emplaza al SR. ELBIO FERNANDO MOREIRA PACHECO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 44281 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MOYANO SILVA, NANCY c DOS SANTOS, JUAN CARLOS- DIVORCIO" Ficha 742 98; se cita llama y emplaza a JUAN CARLOS DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.- Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) $ 900 10/p 45356 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MALLADOT, MARIA ESTHER C PAZ, LUIS ALBERTO, DIVORCIO", FA. 572 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO PAZ A ES-

TAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76698 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA, EN AUTOS CARATULADOS: " BLANCO PIEDRABUENA, AMADO NERVO C BERMUDEZ CASAVIEJA, ANA MARIA DIVORCIO", FA. 604 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANA MARIA BERMUDEZ CASAVIEJA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. MALDONADO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76864 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "OVIEDO, ANA MARIA C RONDAN LABORDA, LUIS ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL - FA. A 144 98", se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de novneta días (90) a LUIS ALBERTO RONDAN LABORDA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 11 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76825 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a THOMAS JOSEPH CHERNEY, que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NIBIA RAQUEL ALVEZ ROBINSON (Ficha 424 98). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de DICIEMBRE de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76807 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIA VIRGEN ALBANO, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado DANIEL ROSA VAZ (Ficha A 408 98). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de DICIEMBRE de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76808 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "SILVA BLANCO CARLOS JESUS C MENDEZ ARANDA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 425 98, se EMPLAZA a la SRA. MARY MENDEZ ARANDA, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de diciembre de 1998.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50003 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "MENDOZA FRANCO ELISA C MARTINEZ EROCELIO. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 441 98, se EMPLAZA a la SR. EROCELIO MARTINEZ, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con Auxilitoria de pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76811 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO GIMENEZ, Anair c MARIÑO, Ignacio. DIVORCIO" Fa. A 738 98 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ignacio MARIÑO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 10 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76846 Feb 01- Feb 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 27589 HABILITADO EN SAN JOSE.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 11046 Feb 01- Feb 03

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 711 35 16, habilitado en Carlos Maggiolo 611. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11069 Feb 01- Feb 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 4 98, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación S Nº, ubicada en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Sauce, padrón No. 827, propiedad de los Sres. Verónica y Marcelo Rosa Castro, tiene un área de 99 m2 26 dm2.- El Expediente respectivo, Nº 300 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 18 de enero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50137 Ene 22- Feb 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA 3 - ACCESO NORTE - PUENTE SOBRE RIO SAN JOSE
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 63 97 - 6 - 220 97 - 6 - 545
PADRON: 6.066 (p)
AREA: 0 Hás. 4.139 mc. 93 dmc.
PROPIETARIO: FEDERICO RAMON CARBAJAL VARELA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50140 Ene 22- Feb 02

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: Avda. BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DE Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98-6-494
PADRON: 92.454 (p)
AREA: 0 Hás. 290 mc. 84 dmc.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO ROSADO LANGONE.-

OBRA: RUTA 1 - TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA Na. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-345
PADRON: 4.799 (P)
AREA: 3 Hás. 7.193 mc.
PROPIETARIO: CARLOS PERAZA.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50141 Ene 22- Feb 02

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ Y LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 91 - 6 - 192
PADRON: 1.205
AREA: 0 Hás. 1.000 mc.
PROPIETARIO: SUC. JUAN CARLOS CORA
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: Avda. JOSE BELLONI - Actual Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 495
PADRON: 182.501 (p)
AREA: 0 Hás. 136 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: ROMULO NANOTTI CORRALES
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50159 Ene 26- Feb 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 188
PADRON: 15.152 (p)
AREA: 0 Hás. 152 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: OMAR MACHIN.-
OBRA: RUTA - TRAMO: JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE 98 - 6 - 140
PADRON: 160.735 001 (p)
AREA: 0 Hás. 304 mc. 64 dmc.
PROPETARIO: MARIO TORELLI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50166 Ene 27- Feb 05

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 65 - TRAMO: PROGRESIVA 0 Km.200 - 0 Km. 400
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 408
PADRON: 56.514 (p)
AREA: 0 Hás. 3.214 mc.
PROPIETARIOS: ANIBAL CAMACHO GIACOSA Y OTRA.-

OBRA: RUTA 6 - PUESTO DE PESAJE Y VIGILANCIA
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 448
PADRON: 1.505 (p)
AREA: 0 Hás. 9.562 mc. 98 dmc.
PROPIETARIO: DANIEL DEFERRARI.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50192 Ene 29- Feb 09

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Citación, Aviso y Emplazamiento.-

Que por Resolución 3040 98 de fecha 23 9 98, la Intendencia Municipal de Maldonado, solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, para proceder a la expropiación de parte del Padrón rural empadronado con el Nº 30.285 de la Ciudad de Maldonado, 3era. Sección Judicial, Piriápolis, por razones de necesidad y utilidad pública, con toma urgente de posesión, con destino a la realización de una planta de descarga de barométrica que atienda las zonas de Piriápolis y alrededores.-
La Junta Departamental de Maldonado, concedió la anuencia solicitada en resolución de fecha 18 12 98, y por Resolución 149 99 del 13 1 99 la Intendencia Municipal de Maldonado, decretó la expropiación en la forma solicitada.-
La fracción designada para ser expropiada consta de una superficie de 1 Há. 5223 m.c.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el Decreto Departamental 3637, nal. 24 del art. 35 de la ley 9515, nal. 5º del art. 115, 116 y 126 del Código de Aguas, nal. 7º del art. 275 de la Constitución Nacional, art. 9º de la ley 10.690 del 20 12 45, incluído en el art. 4º de la ley 3958 de 28 3 1912 que declara de utilidad pública la expropiación de inmuebles para la construcción y explotación de obras de saneamiento y demás disposiciones c.c., se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B" del Edificio Comunal en el que la documentación respectiva, expediente Nº 4818 98 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Maldonado, 19 de enero de 1998, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Jurídico Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50163 Ene 27- Feb 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SPINELLI SILVA RICHARD FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 354 97", se hace saber que por auto Nº 3031 de fecha 27 10 98 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD FERNANDO SPINELLI SILVA y se le designó curador a su madre MARIA RAQUEL SILVA PEREIRA. Se deja cosntancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76518 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: AROCENA CABRAL ARACELI LUJAN Y ANA MARIA INCAPACIDAD FICHA C 161 92 se hace saber que por DECRETO Nº 235 de fecha 18 2 93 se declaró en estado de incapacidad a ARACELI LUJAN Y ANA MARIA AROCENA CABRAL se nombró curador del mismo a la Sra. CELIQUER CABRAL quien aceptó el cargo el 22 2 96. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50081 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: AQUINO MARTINEZ SARA FICHA C 92 96 INCAPACIDAD se hace saber que por DECRETO Nº 256 de fecha 19 2 98 se declaró en estado de incapacidad a SARA ESTHER AQUINO MARTINEZ se nombró curadora del mismo al Sr. LUIS ROBERTO AQUINO CAIMI quien acepto el cargo el 24 3 98. Se tramito con auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veinticinco dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76787 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "MORENO, GLADYS AURA INCAPACIDAD" Ficha Nº 619 88PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLADYS AURA MORENO RODRIGUEZ C.I. 1.942.546-5 y se designó curador del mismo a ALICIA PEREIRA MORENO C.I. 3.465.642-9.- Montevideo, 8 de setiembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 44237 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "DIAZ ORTIZ JUAN CARLOS INCAPACIDAD" Ficha Nº 174 97PV, se hace saber que por Auto Nº 3035 98 de fecha 9 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS DIAZ ORTIZ y se designó curadora de la misma a MARIA DEL CARMEN ORTIZ MENDEZ.- . Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo 14 de diciembre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76824 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CHAGAS AMOROS. EMELI EVELYN INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA". FICHA 47 98 se hace saber que por auto Nº 2144 98 de fecha 16 09 98 se declaró en estado de incapacidad a EMELI EVELYN CHAGAS AMOROS y se designó Curador a MIRNA LIBIA AMOROS MONTEVIDEO, 16 DE DICIEMBRE DE 1998 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76679 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Arzeno Yelovich Mónica Patricia - Incapacidad" - (FICHA V 505 96), por auto Nº 2084 98 del veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Patricia Arzeno, designándose Curador propietario a Martín Arzeno Rodriguez.- Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Se hace saber que este expediente cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76736 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "TANCREDI MEROLA CARMELA - INCAPACIDAD - Ficha V 268 97", se hace saber que por auto No. 3356 de fecha 13 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a CARMELA TANCREDI MEROLA y se le designó curador a su hija MARIELA GLADYS LOMBARDI TANCREDI.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76804 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "GUILLEN MELO HEBER MARCELO. INCAPACIDAD. FA. 799 97", por decreto Nº 1889 98 del 11 11 98, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GUILLEN MELO designándose curador propietario a HEBER LUIS GUILLEN GUILLEN. Montevideo, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 44518 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "CUÑA SAN MARTIN DORVAL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 137 96C, se hace saber que por Auto Nº 4250 98 de fecha 5 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a DORVAL CUÑA SAN MARTIN y se designó curadora de la misma a ZULIMA CUÑA SAN MARTIN.- Montevideo, 15 de diciembre de 1998.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50027 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "EDILA JANNETTE, ALVEZ - INCAPACIDAD" Ficha Nº 657 96C, se hace saber que por Auto Nº 1195 98 de fecha 27 de marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a EDILA JANNETTE ALVEZ y se designó curadora de la misma a ADELINA MARIA ALVEZ POZZI.-
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.- Se solcitó auxiliatoria de pobreza.-
Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50058 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARAMAZZA ALANIS, ADRIANA JULIA. INCAPACIDAD. FICHA C 356 98", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2223 98 de fecha 28 09 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ADRIANA JULIA CARAMAZZA ALANIS, al DR. NICOLAS CENDOYA, quien aceptó el cargo el día 28 07 98. Montevideo, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 10771 Feb 01- Feb 12

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DERI PEREZ, KATIA. SOLICITANTE: PEREZ SOBRINO, MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDA. FICHA 231 98 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2289 98 de fecha 5 DE OCTUBRE DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a KATIA DERI PEREZ, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ SOBRINO. La curadora, aceptó el cargo el día 5 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Montevideo, seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 11010 Feb 01- Feb 12

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO QUINTERO, ALVARO GABRIEL. INCAPACIDAD. FICHA 156 98 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 29822 98 de fecha 25 11 98 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO GABRIEL RIBERIO QUINTERO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA JULIA QUINTERO PEREZ. La curadora aceptó el cargo el día 9 de Diciembre de 1998. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diez de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76529 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "KUYUMGIAN ELMASIAN LIDIA. SOLICITANTE: ELENA KUYUMGIAN. INCAPACIDAD. FICHA C 488 97".- Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2791 97 de fecha 27 10 97, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA KUYUMGIAN ELMASIAN, designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. ELENA KUYUMGIAN ELMASIAN quien aceptó el cargo el día catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Montevideo, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 44333 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MUÑOZ, RINCON EDUARDO. INCAPACIDAD", Ficha C 378 95, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1632 97 de fecha 7 de mayo de 1997 se declaró incapaz a RINCON EDUARDO ARTIGAS MUÑOZ, designándosele curador a Ligia Fanny MUÑOZ, quien aceptó el cargo el dia 13 de agosto de 1997. Montevideo, 2 de febrero de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 45057 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALONSO, GUSTAVO. INCAPACIDAD" Ficha C 197 97 se hace saber a sus efectos que por auto N° 5735 de fecha 15 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a GUSTAVO RODRIGUEZ ALONSO, designándosele curador propietario a CELESTE ALONSO FERREIRA, quien aceptó el cargo el día 23 de marzo de 1998. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76533 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "OSORIA TORRES. JUAN ALVARO. INCAPACIDAD" Ficha C 53 97 se hace saber a sus efectos que por auto N° 5727 de fecha 9 de diciembre de 1996 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a JUAN ALVARO OSORIA TORRES, designándosele curadora propietaria a ALDA TORRES, quién aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76851 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "MURO REYES. HECTOR OMAR - INCAPACIDAD - FICHA C.478 97", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2410 98 de fecha 28 DE SETIEMBRE DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR OMAR MURO REYES, designandose curador definitivo a MIRTA MARGOT REYES CACERES, quien aceptó el cargo el 11 DE NOVIEMBRE DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 1998.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76593 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CARDOZO, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD - FICHA C.263 97", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2725 98 de fecha 22 de setiembre de 1998, se disignó Curadora de la incapaz MARIA VIRGINIA FERNANDEZ CARDOZO a su la SRA. MARIA EUGENIA CARDOZO quien acepto el cargo el día 26 de octubre de 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50153 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "BARCELO, BRENDA. INCAPACIDAD", Ficha V 729 97, se hace saber que por Auto No. 1596 de fecha 1ro. de Junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a BRENDA BARCELO, designándose curadora definitiva a su sobrina GRACIELA SARAGOSA, quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1998.- Montevideo, 19 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 44796 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en los autos caratulados: "MOLINS NUÑEZ, ERUNDINA. INCAPACIDAD", Ficha V 127 98, se hace saber que por Auto No. 2942 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Erundina MOLINS NUÑEZ, designándose curador definitivo a Federico Luis STETSKAMP MOLINS.- Montevideo, 9 de diciembre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 44467 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "NETTO, Vilma - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha V 678 97, se hace saber que por decreto 3539 98 de fecha 5 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Vilma Elizabeth NETTO ARAUJO y se designó curadora propietaria de la misma a: Adela ARAUJO MEDEROS.
Asimismo se hace saber que por decreto N° 466 98 de 11 de marzo de 1998 le fue concedida la auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.
DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76821 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en los autos caratulados: "SANABRIA BRAGA, Mariela - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 234 98 V, por decreto 3586 98 de 9 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Mariela SANABRIA BRAGA - designándosele curador propietario de la misma a: Walther SANABRIA ESTABLE - C.I. N° 1.200.721-8 haciéndose saber asimismo que por decreto N° 1570 98 de 11 de junio de 1998, le fue concedida la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión promovida. DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVENCIENTOS NOVENTA Y OCHO.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50190 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Trotta Fernando, incapacidad, ficha V 180 96, se hace saber que por resolución N° 59 del 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO WILLIAMS TROTTA PARRIS, designándose curador definitivo del mismo a su madre Secundina Parris.- Montevideo, 12 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 44603 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Sierra, Gustavo, Incapacidad, ficha V 19 96, se hace saber que por resolución N° 3120 del 3 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO SIERRA OLIVERA, designándose curador definitivo del mismo a su madre OLIVA OLIVERA.- Se concedió el beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76748 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de BELLA UNION, dictada en autos: "GARCIA SUAREZ MARIA FATIMA.- INCAPACIDAD" FICHA Nº "B" 5 98, se hace saber que por auto Nº 2018 de fecha 8 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Fatima GARCIA SUAREZ y se designó Curador a Marta SUAREZ CABALLERO. Bella Unión, 6 de noviembre de 1998.- Este trámite se realiza por Defensoría de Oficio y con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LEMOS MORGAN, MARCO EDUARDO - INCAPACIDAD -" Ficha Civil 242 96 V se hace saber que por Resolución Nº 3206 98 del 19 de Junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARCO EDUARDO LEMOS MORGAN, designándose curadora a MARGARITA MARIA LEMOS, quien quedó discernida del cargo con fecha 19 de junio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 18 de agosto de 1998.- Se hace constar que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 92 del 2 de febrero de 1998 y es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Canelones, 5 de octubre de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50195 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ ENRIQUE DANIEL - INCAPACIDAD" Ficha 434 97 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE DANIEL MARTINEZ por auto Nº 3994 98 de fecha 30 9 98, designando curador del mismo a JUSTO JESUS MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 12 11 98.- Asimismo se deja constancia que la parte interesada goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 19 de noviembre de 1998. ESC. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76538 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Tudury Aquino, Ethel Jacqueline. Curatela y aux de pobreza", Ficha 394 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ethel Jacqueline Tudury Aquino, habiéndose designado curador a Doralina Haydée Aquino. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Noviembre de 1998. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76617 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to Turno, en autos "JUAN RAMON RODRIGUEZ STACHONI. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1814 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Rodriguez Stachoni, habiéndose designado curador a María Herminia Stachoni.- Se concedio Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 11 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76618 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Erwin Manuel Sierin. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 282 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Erwin Manuel Sierin, habiéndose designado curador a Nirma Lizabeth Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Diciembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76785 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GAUSQUE NUÑEZ, LAVALLEJA. INCAPACIDAD. Fa. 107 95" por auto Nº 2891 del 14 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LAVALLEJA GUASQUE NUÑEZ, C.I. 4.214.004-2, nacido en la 8a. Sección de Rivera, el día 30 de mayo de 1964, habiéndosele designado curador a SUSANA RODRIGUEZ AGUILAR, C.I. 4.402.448-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, once de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50022 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LIAS Silvia Beatriz".- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 64 98; se hace saber al público que por auto Nº 3014 de fecha 13 de Noviembre de 1998; se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA BEATRIZ LIAS designándose Curadora del mismo a Teresita Nair Cejas; quien aceptara dicho cargo con fecha 30 de Noviembre de 1998, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1550 de fecha 1º de Junio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 11 de Diciembre de 1998.- Publicación Gratuita Ley 13209 Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50014 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Alejandro Raúl MEDINA".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 296 97; se hace saber al público que por auto Nº 2266 de fecha 9 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALEJANDRO RAUL MEDINA designándose Curadora del mismo a su hermana legítima María del Carmen Medina; quien aceptara dicho cargo con fecha 6 de Noviembre de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 358 de fecha 11 de Marzo de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 de Noviembre de 1998.- Publicación gratuita. Ley 13209. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50016 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "María Esther OLIVERA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 186 97; se hace saber al público que por auto Nº 2636 de fecha 13 de Octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER OLIVERA ALVES designándose Curadora del mismo a su madre Shirley ALVES; quien aceptara dicho cargo con fecha 9 de Noviembre de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3095 de fecha 3 de Diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de Noviembre de 1998. Publicación gratuita. Ley 13209. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50019 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ Ruben.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 63 97; se hace saber al público que por auto Nº 161 de fecha 19 de Febrero de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su hermana Lelia Rodriguez; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 de Marzo de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2077 de fecha 15 de Agosto de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 de Setiembre de 1998.- Publicación Gratuita. Ley 13209. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50015 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LAUREANO ELIDA ESMERALDA.- INCAPAZ.-" Ficha B 413 96; se hace saber al público que por auto Nº 2128 de fecha 20 de Agosto de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIDA ESMERALDA LAUREANO; designándose Curadora del mismo a su hija Nilda Mabel GUANCO; quien aceptara dicho cargo con fecha 28 de Setiembre de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1081 de fecha 13 de Mayo de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 de Octubre de 1998.- Publicación Gratuita. Ley 13209. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50017 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PAGANO SAMURIO Reino Albérico.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 325 97 B; se hace saber al público que por auto Nº 2126 de fecha 28 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a REINO ALBERICO PAGANO SAMURIO, designándose Curador del mismo a su padre Reino Pagano; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 de Octubre de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3430 de fecha 24 de Diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21 de Octubre de 1998.- SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50018 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados LAFARGUE Gustavo Fabian INCAPACIDAD FB 348.96, se hace saber que por resolución Nº 1135 de fecha 20 de Abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Fabian LAFARGUE designándose curador del mismo a su abuela Clara Dolores FIERRO FALERO cometiéndose la aceptación de su cargo.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 27 de Octubre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76515 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "HELAL, DAVID MARIA. INCAPACIDAD F. 295 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A DAVID MARIA HELAL EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SOFIA CASILDA VARELA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2602 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1998.- Maldonado, 27 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 44431 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VIDAL EN AUTOS CARATULADOS: "CARAFI ARREDONDO, MARIA ELENA SARA, INCAPACIDAD" FA. 600 98, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4826 DE 3 11 98 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA ELENA SARA CARAFI ARREDONDO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA PROPIETARIA A MARGARITA VITALE CARAFI, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.- MALDONADO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1998.- ESC. NELSON MARIO RICHART, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 44433 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "ACOSTA GONZALEZ, María Teresa. INCAPACIDAD. Ficha Nº 334 88 B", se hace saber que por auto Nº 3167 del 7 de setiembre de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a María Teresa ACOSTA GONZALEZ designándose curadora interina Nemencia Eulogia ACOSTA GONZALEZ. A los efctos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, octubre 28 de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 45144 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CURBELO MATA, GUSTAVO, INCAPACIDAD." Fa 876 97, se hace saber que por Auto Nº 5059 de fecha 11 11 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO CURBELO MATA, C.I. 1.668.313-7, domiciliado en Chalet "Los Isleños" de La Barra, Maldonado, habiéndose designado Curadora del mismo a ZULMA MATA, C.I. 3.003.229-9, con igual domicilio que el incapaz, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.-
Maldonado, 07 de diciembre de 1998.- Nelson Richart, Actuario.
10) $ 900 10/p 44784 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PIRIZ BERTA, DAOIS VALENTIN. INCAPACIDAD." Fa 98 94 B, por Auto Nº 444 98 de fecha 02 03 98 se declaró en estado de incapacidad a DAOIS VALENTIN PIRIZ BERTA, C.I. 3.767.587-2, domiciliado en Soler esquina Agorrody de la ciudad de San Carlos, habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA NUÑEZ BERTA, C.I. 4.083.552-4, domiciliada en Carlos Cal 552 de la ciudad de San Carlos.-
Se hace constar que por Auto Nº 2857 del 11 08 98 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones en el Diario Oficial. Maldonado, 30 de setiembre de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76830 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ FISCHER, JORGE GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FA. B 56 98", se hace saber que por Auto Nro. 5045 98 de fecha 26 11 98, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GABRIEL GUTIERREZ FISCHER, designándose curadora a la Sra. NELLY MARIA FISCHER, quien aceptó el cargo conferido el 26 11 98.- ESTA AUXILIADO DE POBRE-

ZA.- Paysandú, 08 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76816 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIOS, DELIA BASILICA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FA. B 570 97", se hace saber que por Auto Nro. 1222 98 de fecha 02 04 98, se declaró en estado de incapacidad a DELIA BASILICA BARRIOS, designándose curador al Sr. LUCIO HERIBERTO DUARTE, quien aceptó el cargo conferido el 02 04 98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 08 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76817 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4260 98 de fecha 20 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DORA ALICE ALFONSO LATORRE Ficha 21 98 B, habiéndose designado curadora de la misma a AURORA LATORRE COITIÑO. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 10 de diciembre de 1998. Esc. WALTER FIGUERERDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76809 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "HUTTON, LILIAN" "INCAPACIDAD" ficha B.125 95, se hace saber que por Auto Nº 859 de fecha 7 08 95, se designó curadora INTERINA de LILIAN HUTTON a la Sra. OLGA HUTTON FERNANDEZ.- SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Chuy, 23 de Noviembre de 1998.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50038 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ d'AVILA WEBER, DILVIO.- Incapacidad.- Fa B 92 98", hace saber que por auto 3287 de fecha 14 09 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Dilvio Rodriguez d'Avila Weber designándosele Curador al Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ d'AVILA RODRIGUEZ - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel Malvasio.- Actuario.
10) $ 900 10/p 10594 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: DIAZ CALLERO CESAR ANTONIO.- INCAPACIDAD.- FA. B 342 97, se hace saber que por auto Nº 1982 del 22 5 98 se declaró la incapacidad de CESAR ANTONIO DIAZ CALLERO.- C.I. 3.769.731-5, designándose como curadora a GLORIA TERESITA CALLERO DELGADO C.I. 3.637.979-5. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- san José, 7 de diciembre de 1998.- El trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76873 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JUAN LUIS MAYERO PARODI. Incapacidad. Fa. Na 360 97 V", se hace saber que por Decreto Na 3382 98 de fecha 10 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JUAN LUIS MAYERO PARODI, designándose curador a ANTONIO ASENCION MAYERO LEMA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 4 de agosto de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76563 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BLANCO SOSA, WASHINGTON ARTIGAS. Aux. de pobreza e incapacidad. Fa. Nº 414 98", se hace saber que por Decreto Nº 6547 98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ARTIGAS BLANCO SOSA, designándose curadora a MARGARITA SOSA BARRETO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 4 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76865 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DUCHE AVILA, MARIA YAKELINE. INCAPACIDAD", Fa. 341 98.B., se hace saber que por decreto Nro. 4034 de fecha 26 10 98, se declaró en estado de incapacidad a María Yakeline DUCHE AVILA y se designó Curadora a Adela AVILA SILVA quien tomó aceptación del cargo el día 10 11 98. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 4035 de fecha 26 10 98. TREINTA Y TRES, 26 de NOVIEMBRE de 1998. Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76682 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados "Beszkidnyak Pérez, Karla Daniela" -Información de Vida y Costumbres- Ficha 951 98 se hace saber que se presentó ante esta sede Karla Daniela Beszkidnyak, optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Felser y Jessie Cukierman sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de diciembre de 1998. Esc. Alondra Boada. ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 10892 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "Claudia Beatriz Antonini Arcidiácono.- Información de Vida y Costumbres", ficha 980 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Beatriz Antonini Arcidiácono, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaracines de

Miguel Abreu y María Margarita Bosolasco Méndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo 7 de diciembre de 1998.- ESC. GABRIEL MACEDO. ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 44287 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, Ficha No. 972 98 se hace saber que se presento Mariana Echenagusia Perelli, optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de María Verónica Fodere Carbajal y Verónica Mariani López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, diciembre de 1998. Esc. Bernardo Gleizer - Actuario.
11) $ 720 10/p 10130 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS ALFREDO POZZOLO PERRONI (Ficha 567 98), optando por su inscripción como Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Rossanna Napoleone, Osvaldo Messano y Jacqueline Cabara sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 10880 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 turno, en autos caratulados: "LAURA CARMEN SALVIA PEREIRA" - Información de Vida y Costumbres, Ficha número 90 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede Laura Salvia, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rossana Cámera y Julia Mirás, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.
Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 10890 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados: "LIORET MUNUA ALBERTO MARCELO Información de vida y costumbres" Ficha 901 98. Se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Cristina Martínez y Walter Amarilla sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el día 18 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Graciela M. Campos Santo. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 10162 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que se presentó María Andrea Salle López, en autos caratulados: "Salle López, María Andrea. Información de Vida y Costumbres", Ficha 808 98, quien optando por el título de Escribana, ofreció las declaraciones de Ana María García Igorra y de Sylvia Elizabeth Cheble Emed. Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 11014 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, en autos caratulados "Naranja Sotelo, Virginia- Información de Vida y Costumbres" Ficha 866 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede VIRGINIA NARANJA SOTELO, optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Alejandra Schröder, Cristina Zuluaga y Fernando Couto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de diciembre de 1998. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 720 10/p 45447 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36. turno, se hace saber que se presentó ante esta sede Adriana Domínguez Villamil, ficha 478 98; optando por el título de Escribana, ofreciendo declaraciones de Cristina Acosta Tealdo C.I. 2.560.269-3, Mercedes Jennifer Pezano Silvera C.I. 2.556.587-7, Gianela Maya Merialdo C.I. 2.550.512-0, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 Diciembre 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11013 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane, en autos caratulados: TOLEDO TORRES GABRIELA MARIA.- Información de Vida y Costumbres.- Ficha 604 98 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Gabriela María TOLEDO TORRES, optando por la profesión de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; Alicia Virginia Alvarez De Castro; Delia Beatriz Gualdieri Espósito y de Miguel Pérez Benuza sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de Noviembre de 1998. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1080 10/p 44913 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Maria del Carmen Corujo, hace saber que ante este Juzgado se presento Jimena Madero Ernst, C.I. 2.886.154-1 domiciliada en la calle Manuel de Lobos 191 Apto. 1, Colonia, optando al título de Escribano Público y o Procurador, ofrece declaracion de Nora Gabriela Badin Gimenez y Adriana Gisele Guigou Pereira. Colonia diciembre 16 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán Juez de Paz Departamental de Colonia.
11) $ 900 10/p 45258 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, Ficha 904 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Liliana Beatriz GONZALEZ PEREZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Bentancour y Diana Píriz, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de diciembre de 1998. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 45141 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

PRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MACHI MACIAS, MARIA ANGELES.= INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.= FICHA N° 431 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELES MACHI MACIAS domiciliada e Manuel Lavalleja N° 240, Apto. 2 de esta ciudad, optando por el Título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de ROCIO LIMA y de LAURA ZULUAGA sobre su VIDA y COSTUMBRES.- TREINTA Y TRES, 4 DE DICIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
11) $ 1080 10/p 44039 Feb 01- Feb 12



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Raúl Mario FRANCO KEEL dona a Alejandro Julio y Mario Eduardo FRANCO EGGEL dos terceras partes de frecuencia Radio Emisora Celeste. Acreedores presentarse en Melo 561, Bella Unión. Plazo 20 días.
13) $ 1680 20/p 11016 Ene 29- Mar 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 1 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO FERNANDO DEAMBROSIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3674 802 y MARIANA LARRECHART, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3674 802.
14) $ 127 3/p 475 Feb 01- Feb 03

DAVID ANTONINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1076 2 y RITA FABIANA TEJERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1076 2.
14) $ 127 3/p 477 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 2

LUIS EDUARDO BELEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3942 1 y ANA ELISA MESSINA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 4627 2.
14) $ 127 3/p 472 Feb 01- Feb 03

LUIS GUALBERTO BENTANCOR, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Tapes 941 y ANDREA LURDES ROSAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1820 3.
14) $ 127 3/p 478 Feb 01- Feb 03

LUIS ESPINDOLA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 1 y EXCELSA CARMEN PIÑON, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 1.
14) $ 127 3/p 479 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 4

MILTON GABRIEL LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 1688 y ANA KARINA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. García de Cossio 1695.
14) $ 127 3/p 474 Feb 01- Feb 03

SERGIO EDUARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2789 y MARIA NOEL GARCIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2789.
14) $ 127 3/p 480 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 5

ANTONIO DANIEL GONZALEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rocha 2684 1 y GRACIELA ACUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2684 1.
14) $ 127 3/p 473 Feb 01- Feb 03

ALEJANDRO RAMON GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel R. Correa 3960 1 y MARIA ALEJANDRA ALTEZ, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Manuel R. Correa 3960 1.
14) $ 127 3/p 476 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MYSZKA, 28 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Coronel Mora 583 303 y SERRANA MACE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1548.
14) $ 127 3/p 467 Feb 01- Feb 03

IN-EXTREMIS

HEBERT PEDRO MERLETTI, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1623 Ap. 401 y TERESA MARCELINA ESACERBI, 61 años, divorciada, enfermara, oriental, domiciliada en Thiebaut 1623 Ap.401.
14) (Cta. Cte.) 3/p 470 Feb 01- Feb 03

LUIS MARCELO MUÑOZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 732 y PAOLA SABRINA AGUIAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 732.
14) $ 127 3/p 471 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 7

NICOLAS FRANCISCO PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayuba 2705 y VALENTINA SOLEDAD BARRERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5869.
14) $ 127 3/p 469 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 9

ROBERTO GUSTAVO SARNI, 26 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Marco Bruto No. 1151 y LAURA DORIS HENRY, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 3618-ap 401.
14) $ 127 3/p 465 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 10

RODOLFO TALENTO, 38 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Estrázulas 1364 apto 405 y ESTELA MARY VAZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Estrázulas 1364 apto 405.
14) $ 127 3/p 466 Feb 01- Feb 03

LUIS ALBERTO VELEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Lucrecio 1460 y ELIZABETH SOSA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucrecio 1460.
14) $ 127 3/p 468 Feb 01- Feb 03

Montevideo, enero 29 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ERNESTO ALBERNAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1169 7 y ESTRELLA EMILIA SARAIBE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1169 7.
14) $ 127 3/p 459 Ene 29- Feb 02

WILSON ARIEL DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1531 1104 y MARY SILVANA MACHADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mordeille 4119.
14) $ 127 3/p 462 Ene 29- Feb 02

BENITO CHICOTAZO DIAZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Velazco Lombardini 3968 y FATIMA APARECIDA DE LEON, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Velazco Lombardini 3968.
14) $ 127 3/p 464 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BLANCO, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Timote 5359 y ANA VERONICA LUTE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timote 4765.
14) $ 127 3/p 460 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 3

SERGIO DENIS CASURIAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. El Ombú 492 y MARIA ANDREA TRUJILLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Vía 038.
14) $ 127 3/p 457 Ene 29- Feb 02

VICTOR MARCELINO CALVO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6722 bis y NORMA GRAU, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro de León 6722 bis.
14) $ 127 3/p 458 Ene 29- Feb 02

LUIS MARCELO CONDE, 24 años, soltero, téc. equipos médicos, oriental, domiciliado en Iguá 4627 y SIRLEY

JOSELIN SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5357 C.
14) $ 127 3/p 461 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LEAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Pouey 2654 y ALICIA ALVES de ANDRADE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Pouey 2654.
14) $ 127 3/p 463 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 6

RICARDO VICENTE MORAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1291 103 y MARIA del PILAR SUAREZ, 32 años, divorciada, técnico en E.E.G, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241 103.
14) $ 127 3/p 453 Ene 29- Feb 02

HERNAN ANDRES MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1333 1 y ELISA ALEJANDRA ORREGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3194.
14) $ 127 3/p 456 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 8

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1975 6 y ANDREA GIOVANNA MORENI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5561.
14) $ 127 3/p 449 Ene 29- Feb 02

GUILLERMO REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2531 001 y MONICA LAURA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 427.
14) $ 127 3/p 450 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 10

ENRIQUE JORGE TRIAY, 61 años, viudo, contador, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 965 y GRACIELA MARIA AUXILIADORA MARTIN, viuda, oftalmóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1301.
14) $ 127 3/p 451 Ene 29- Feb 02

GONZALO VIDIELLA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Libertad 2580 apto 801 y MARIA CECILIA RADO, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Libertad 2580 apto 801.
14) $ 127 3/p 452 Ene 29- Feb 02

MIGUEL ANGEL TORRES, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 3082 bis apto 3 y NAHIR MONGELAR, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3082 bis apto 3.
14) $ 127 3/p 454 Ene 29- Feb 02

ALEJANDRO MARCELO NOYA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Chaín 1937 y NATALIA LARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1562 ap 303.
14) $ 127 3/p 455 Ene 29- Feb 02

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "Arcadio Martínez De León y Nora M. Moreno, Prescripción Adquisitiva" ficha 307 97, se hace saber que se han presntado a esta Sede los Sres. Arcadio Martínez De León y Nora Magda Moreno Chiazzaro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 128.921, con frente a la calle Celedonio Rojas nº 1538, según Plano de Mensura del Agrimensor Enrique Castro de abril de 1989 registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 14.025 el 17 de abril de 1989 y que consta de una superficie de 294 m 90 dm, con frente de 10 m al noreste a calle Celedonio Rojas; y lindando 29 m 49 cm al sureste a padrón 128.922 propiedad de Julio Martínez y Fernando y Beatriz Martínez; al sureste 10 m con padrón 128.924 propiedad de Gerardo Amenedo y Mabel Mulitor; y al noroeste 29 m 49 cm con padrón 128.920 propiedad de Mario Amoroso. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos nombrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de Diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 11011 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados: "Píriz, Nelda Marina- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha No. 605 89, se hace saber que se presentó ante esta Sede Nelda Marina Píriz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 178.102, en mayor área 65.772, sito en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, antes 10o., con frente a Avenida Italia 4571, solar 59 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6459 el 15.10.41, con una superficie de 794 metros 94 decímetros, de acuerdo al siguiente deslinde: 54,38 mts. lindando con solar 58 y 12 mts. lindando con solar 51, ambos al oeste; 12 mts. al norte lindando con el solar 42; 56,11 mts. al este lindando con el solar 60. En cumplimiento de lo decretado por la Sede en auto 1029 98 se cita y emplaza a los copropietarios individualizados a fs. 48: María Teresa Castilla Rodriguez, María de los Angeles Castilla Rodriguez, María del Carmen Castilla Rodriguez, María del Rosario Castilla Rodriguez, María Luisa Rodriguez de Castilla, a que comparezcan a estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 45445 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 22o. turno dictada en autos caratulados "Revello Conde Juan Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva", ficha 280 98, se hace saber que ante esta sede se han presentado los Señores Juan Carlos y Hugo Alberto Revello Conde, Dolores Joaquina Conde de Brandon e Inés Lahird Buencristiano González promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la décimo-quinta sección judicial de Montevideo, señalado como fracción número 2 del padrón 35.334 en el plano de la Agr. Gladys Echevarria de agosto de 1998, inscripto provisoriamente y a los solos efectos de la prescripción en la Dirección General de Catastro, en el Registro provisorio, cotejo y registro de planos con el número 181 el 4 de setiembre de 1998, que se levanta a los efectos de la prescripción, con una superficie de 101 metros que se deslinda así: 13 metros 23 centímetros de frente al Noreste a calle Luis B. Cavia; 15 metros 49 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón 32.910; y 19 metros 33 centímetros al Oeste lindando con la fracción número 1 del plano de referencia. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA con plazo de 90 días a los linderos Colegio Sagrada Familia y los cónyuges Yi Liang Lin y Chiao Min Chen y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 18 de diciembre de 1998. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria.
16) $ 2340 10/p 11012 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados "Formento Washington - Prescripción Adquisitiva", Ficha 938 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Washington Formento, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 405.132, segun plano del Agrimensor Tulio Patella, inscripto como plano provisorio en

Dirección General de Catastro con el Nro. 195 el 9 11 98, superficie total de 520,17 metros cuadrados se deslinda de la siguiente forma: Padrón 405.133- 34,87 metros al S.O., lindando con padrón 405.129- 15,11 metros al N.O., lindando con padrón 405.131- 34,22 metros al N.E. y al S.E., lindando con la calle Rufino Blanco Fombona- 15,06 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términto de 90 días a todos los propietarios de los predios linderos cuyos padrones son los Nros. 405.129, 405.131 y 405.133 y cuyos propietarios son respectivamente los Sres. Bazz, Casimiro Coimbra Avila y Nelly Larramendi Prieto y también a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se continuaran estos procedimientos. Montevideo, 22 de diciembre de 1998. Escribana Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 2160 10/p 11032 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, dictado en autos: "VIGNOLO LA ROCCA o LARROCA de LASALLE Gladys Norma. Prescripción Adquisitiva Treintenal (F. 935 98), se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys Vignolo Larroca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón No. 46.800, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Donato Gaminara del año 1910 tiene un área de 550 mts. y está identificado como solar 67, con frente a la calle Pedro de Valdivia No. 5385. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Livia Esther y Haydee LARROCCA MUTUVERRIA, Nicolás, Miguel, y Angela LARROCA TROPIANO; Walter, Hortelio, Irma, Ema, Liber Orosmán y Ema Gladys LA ROCCA MENDEZ; Julio César y Batlle Cornelio LA ROCCA AGUIRRE; Agustín y María Filomena DELFINO LA ROCCA; Elías Juan, Ricardo Waldemar, Enrique Jesús, Rita María del Carmen, José Luis y Elsa Alba LARROCA DIBELO, y Blanca Estela DELFINO LA ROCCA, y todos los interesados a deducir y a comparecer a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 10888 Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "Suarez Tonna, Mirian Alma -Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha B 135 98", se hace saber que ante esta sede compareció Mirian Alma Suarez Tonna promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble fracción de chacra y demás mejoras que le acceden ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Cuareim, empadronado con el número ciento siete, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington E. Calvo de febrero de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 31 de marzo de 1982 con el número 4776, señalado como fracción número 9, tiene una superficie de cinco hectáreas siete mil setecientos catorce metros con sesenta y siete decímetros, y se deslinda así: Al sureste 466 metros 90 centímetros de frente a Ruta Nacional número 3 General José Gervasio Artigas; Al Suroeste 170 metros 56 centímetros lindando con padrón 125; Al Noroeste 461 metros 75 centímetros lindando con propiedad del señor Manuel Moraes, ambos del mismo plano; y al Noreste 158 metros 77 centímetros lindando con camino vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a Luis María Ferreira o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 12 de noviembre de 1998.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2520 10/p 45200 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "ISAGUIRRE, Elizabeth. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 1253 A 1998. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 2 de Diciembre de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 720 10/p 44601 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FUMERO, FELIX GUALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, ALBA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE" Ficha: 186 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentaron Félix Gualberto Rodriguez Fumero y Alba Santana Fernández, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble sito en la 22a. Sección Judicial del departamento de Canelones, (antes 16a.), localidad Catastral Joaquin Suárez, empadronado con el Nº 4851 que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de junio de 1997 fue inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, con el Nº 56 el 18 de junio de 1997; teniendo plano de antecedentes del Agrimensor R. Ballefín Galeano de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 7717 el 19 de mayo de 1953, consta de una superficie de 480 metros cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente al S.O. a la calle Nº 1 (hoy Romeo Gavioli); al N.O. 30 metros lindando con el padrón 4850; al N.E. 16 metros lindando con el padrón 72; al S.E. 30 metros con el padrón 4852. En consecuencia se cita, llam y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, a propietarios linderos y en especial a sucesores de Esteban José Bosca, Juan José Bosca, Pedro Bosca Agazi, Isabel Pedutto, Juan Esteban Bosca y a Luis Esteban, María Teresa e Isabel Margarita Bosca, a María Luisa Bologna, José Enrique, Rosa María Pordenon, Pedro Alberto Bosca Verde, José María, Rosa Bosca, María Julia Verde, Juana Felicia, Juan Santiago, Rosa Margarita, Pedro, Graciana María, Paula Isabel Bosca, Blanca Pordenon, Angela Clorinda y Margarita Bosca, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones. Capitán Artigas, 10 de diciembre de 1998. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3240 10/p 45212 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de PAZ de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos "GONZALEZ GONZALEZ; José Dionisio Prescripción Treintenal" Ficha C 62 95, se hace saber que se presentó José Dionisio Gonzalez Gonzalez iniciando acción de prescripción treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Paraje La Floresta, Padrón 464, Manzana 23 Solar 11, del plano del Agrimensor José MARANESI, inscripto en el M.T.O.P. Nro. 1046, del 23 4 41, del mismo agrimensor (Carpeta) M.T.O.P. Nro. 50039 y provisorio del Agrimensor Hipolito Gallinal, de Junio de 1997, Inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, con el Nro. 59 el 1ro. de Julio de 1997, señalado con el Nro. 11 de la Manzana 23, con una superficie de 484 metros y 62 decimetros cuadrados que se deslinda así: Al este: doce metros con frente a la calle Pablo Zufriategui, entre las de Ansina y 12 de Octubre; Al Norte: cuarenta y dos metros con 14 decimetros con los Padrones 462 y 463; Al Sur: 38 metros con 63 decímetros con el Padrón 465; al Sur; y Al Oeste: 12 metros con 53 decímetros con Padrón 476 del mismo plano.- En con se cita, llama y emplaza al último titular dominial en m a. Elizabeth Ana Rial Nobili, y a los linderos P. 463; P. 476 y P. 463, sucesores de Luis Pose Silva; Nelson Heber Pose Galnes y Elizabeth Galnes y P. 462 Virginia Pesina, casada con Arturo Doghran, y en caracter genérico por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble referido, y a los linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La Floresta, Octubre 30 de 1998.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2880 10/p 42436 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la vigésima tercera Sección de Canelones dictada en autos "NARTALLO MORALES, Luis Renato- Prescripción Treintenaria"

ficha 16 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Renato Nartallo Morales, promoviendo la prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 8va Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.265 solar 16 de la manzana 122 en el plano del Agr. Carlos Furriol de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 8, el 13 de enero de 1937, tiene una supeficie de 480 metros, y se deslinda así: 12 mts. al Oeste de frente a la calle 19, 40 mts. al Norte lindando con solar 17 (padrón 2.363 y 3.264), 12 mts. al Este lindando con el solar 17 (padrón 2.363) y con solar 20 (padrón 2.366), solar 19 (padrón 2.365) y solar 18 (padrón 2.364).
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular dominial y o sucesores a cualquier título Antonia Ema Massaferro de Budelli y a Aparicio Méndez, y a los linderos padrones 2363, 2364, y 2367 propiedad de "Calvados Sociedad Anonima" y a los titulares de los padrones 2366, 2365, y 3264, y a Juan Roberto Laco Martínez, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Floresta. Diciembre de 1998. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 45245 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ LA FLORESTA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Floresta, en los autos "García Sotelo, Joaquín y Melo Alida, Prescripción Adquisitiva treintenal" Ficha 12 97, se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Joaquín García y Alida Melo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 1497 de la 8va. sección Judicial de Canelones, balneario Argentino, según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino, inscripto en la D.G.C.N. oficina de Pando, con el Nº 24 el 27 11 96, solar 4 manzana 76, antecedente gráfico, padrón en mayor área de 540 metros y se deslinda; 15 metros de frente al este sobre Avda. de 30 mts., 36 mts. al norte lindando con el padrón 1498, 36 mts. al sur lindando con los padrones 1496 y 1492 y 15 mts. al oeste con el padrón 1490. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en forma muy especial a los sucesores de Julieta Larghero de Carvallido, José Victoriano, Carlos Daniel, Carlos Alberto Honorario y Cristina Carvallido Larghero a cualquier título: y a los linderos padrón 1496, 1498 Sr. Rubens Daniel Linelli Sorrentini casado con Celia Marina Silva, padrón 1492, Gerardo Rodríguez Aldabalde casado con Ana María Teja, padrón 1490 Federico Rodriguez Teja casado con Claudia Bermudez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Sede, en el término de 90 días.
La Floresta, 24 de noviembre de 1998. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.
16) $ 2340 10/p 43993 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la ciudad de la Costa, en autos caratulados: ANSELMI HETTEMA JORGE ALBERTO Y OTRO PRESCRICPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 365 98, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y a DALFIR S.A. con domicilio en Brandzen 1961 602, sobre las fracciones de terrenos ubicados en la 19a. Sección Judicial de Canelones, Padrones Números 21.618, 21.619, 21.621 y 21.622, con una superficie de 3.763,47 m2 solares 1, 2, 3, 4, y 5 Manzana 268, con frente a la calle No. 33 con calles 45 y Avda. G del Balneario de Solymar, de acuerdo al Plano del Agrimensor Pedro Armua Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 20 de abril de 1998 con el No. 17 y o sucesores a cualquier título y a los linderos para que comparezcan ante esta Sede sita en Avda. Giannattasio Km. 23 Solymar bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ofico. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Ciudad de la Costa 20 de noviembre de 1998. Dra. Juez Cirsitna Goitiño Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de la ciudad de la Costa.
16) $ 1980 10/p 44527 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz DEPARTAMENTAL DE LA Ciudad de la Costa, Depto. Canelones, en autos caratulados "Millan Da Silva, Julio. Prescripción Treintenaria." Fa. 313 98, se hace constar que se presento el Sr. Julio Millan Da Silva, iniciando acción de Prescripción Treintenaria, sobre el terreno sito en la 19a. sección judicial, Depto de Canelones Ciudad de la Costa - Balneario Solimar- señalado como solar Nº 4, Manzana Nº 40, Padrón Nº 27.508, en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, de Diciembre de 1962, aprobado por el Consejo Local Autonomo de Pando el 1º de Agosto de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.154 el 16.1.1964 el que tiene una superficie a prescribir de 678 mt. con 41 dm. y se deslinda así: de frente 15 mt, al NE con la calle (G), al NE con Padrón Nº 27.509, M. Nº 40, S. Nº 5, 45 mt. con 14 cm., Al SE con Padrón Nº 27.505. M. Nº 40. S. 11, 15 mt., al SO con el Padrón Nº 27.507, M. Nº 40. S. Nº 3 con 45 mt. y 32 cm. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien y a todos los que se considern con derechos al inmueble, especialmente a los linderos, que son: a) Padrón Nº 27.509, Solar Nº 5, el Sr. Segundo, Tilve Perez y Enilda Susana Cruz Echeverria casados en unicas nupcias, domiciliados en el Solar Nº 5 Manzana Nº 40 Solimar. b) Padrón Nº 27.507, Solar Nº 3, el Sr. Enrique Weissburst Sierra, separado de bienes de su esposa Elizabeth del Forno Ducasse, domiciliados en Av. Giannattasio Manzana Nº 4, solar Nº 1, promitente comprador. c) Padrón Nº 27.515, Solar Nº 11 el Sr. Diego Alberto Rodriguez Madoz, casado en unicas nupcias con Nelys Tortorelo Martinez, domiciliados en la Manzana Nº 40, Solar Nº 11, Ciudad de la Costa, Solimar. Para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas públicaciones. Dra. Dolores Sanchez, Juez Suplente.
16) $ 3420 10/p 45483 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ROLDOS, Hilda y Otro C SUCESORES de OBES GARCIA, Héctor.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.551 97" se hace saber que se ha presentado Hilda Roldos y Wilson Roldos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respeto del inmueble Padrón Nº 997, manzana 592, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agm. Marcos Tiscordio del 20 10 98, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 10 98 con el Nº 30, tiene una superficie total de 496,37 metros cuadrados y se deslinda: al NorEste 13,55 metros a calle Rivera; al SurEste 37.02 metros con Padrón 3067; al SurOeste 13,34 metros con Padrón Nº 4680; y al NorOeste 36,82 metros con calle Otilia Schultze. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los Sucesores de Obes García, Héctor y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 997, manzana 592 de la Primera Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán este juicio deltro del plazo legal.- Durazno, 29 de noviembre de 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1800 10/p 45185 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO ROMAN LIMA RODRIGUEZ, en los autos identificados con la Ficha B. 368 98, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número mil seiscientos seis de la primera sección judicial del Departamento de Flores, que es parte de la Manzana Numero doscientos cuarenta y dos del Plano Topográfico de la ciudad de Trinidad, el cual consta de una superficie de novecientos cinco metros con dieciocho centímetros cuadrados, lindando al Norte con padrón mil seiscientos siete en una línea recta de cuarenta y tres metros con sesenta y cinco centímetros, al ESTE tiene su frente sobre calle Piedras en una línea recta de veinte metros con setenta y cinco centímetros, al SUR linda con el padrón mil seiscientos cinco en una línea recta de cuarenta y dos metros con cincuenta centímetros y al OESTE linda con los padrones seis mil seiscientos sesenta y siete en dos líneas quebradas de diez metros veinte centímetros y en un

metro con cinco centímetros y el seis mil seiscientos sesenta y ocho en una línea recta de once con cinco centímetros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a quien figura como último titular Luiza Sehobiat o Luisa Sauviate, de quien se desconoce su actual paradero y existencia, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Noviembre de 1998.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
16) $ 2880 10/p 45127 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARQUE RIPOLL, Juan Francisco - Prescripcion Adquisitiva" Ficha 278 98, tramitado en este Juzgado se ha presentado JUAN FRANCISCO MARQUE RIPOLL promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del bien inmueble padron Nº 3378, manzana Nº 12 de la 1ra. sección Judicial de Florida con una superficie de mts. 421,77 y que segun plano del Agr. Ariel Cabrera, hijo inscripto en la Oficina Dptal. de catastro de Florida con el Nº 6376 el deslinde es el siguiente: al SE mts. 13,40 de frente a la calle Larrobla; al SW mts. 31,21 lindando con el padron 3377; al NW mts. 13,59 con padron 3381 y al NE mts. 31,33 lindando con parte de padrones 3380 y 3379.- En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y a los linderos y en especial a su último propietario Sr. MOISES HAMRA según figura en la Cedula Catastral, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 31 de Julio de 1998.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 1980 10/p 44277 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Cesar Aviaga Nelsys José, Romulo Edmundo, Alberto Francisco, Walter Gustavo, Aviaga Josefa, Cesar Gonzalo Waldemar. Prescripción Treintenaria. Fa. A339 97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nelsys Cesar Aviaga, Romulo Cesar Aviaga, Alberto Cesar Aviaga, Walter Cesar Aviaga, Esther Aviaga y Hugo Cesar en nombre y representación de su menor hijo Gonzalo Waldemar promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble rural padron nro. 3062 de la 6ta. sección catastral de Lavalleja.
En consecuenca se cita, llama y emplaza a los linderos de dicho padrón Hermenegildo Amiosorbo y Santa Duran (padrones 3078, 3077 y 7399), Alvear Casas (padron 3121), Emilia San Roman de Olazabal (padron 3076), Acebedo domingo Llorente (padrón 6539), Vicenta Gallo y otros (padrón 5673), Pedro Belderrain Escudero y Sra. (padrón 7072) y Catalina Mendez (padrones 7006 y 6093) para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de diciembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 2520 10/p 45335 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Lavalleja, dictado en autos caratulados "LAXALTE GARCIA, JUANA- Prescripción Adquisitiva. Ficha C 45 97", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los linderos y en especial a los Sucesores de HECTOR PEREIRA, en el bien sito en esta Localidad empadronado con el Nº 170, manzana 28, con una superficie de 340 mts, con frente a la calle Gral. Artigas entre Rivera y Treinta y Tres de la Ciudad de José Pedro Varela; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Pedro Varela, 11 de Diciembre de 1998. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 45333 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja se hace saber que en autos: Rodríguez De Armas Hugo, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 519 98, se presentó ante esta sede. Hugo Rodriguez De Armas, promoviendo Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Localidad catastral de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 135, empadronada con el No. 3994, con una superficie de 164 m, 88 dm, según plano de Ing. Agrim Pedro A Mazzoni, de Mayo de 1998. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quel digo aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Juan Francisco Trías o sus sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término legal, bajo apericibimiento de que en caso contrario se les designe Defensor de Oficio con el cual seguirán sus procedimientos. Minas. 30 10 98. Dra. Ada Siré, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 1620 10/p 44735 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Concilio Gral De las Asambleas De Dios en el Uruguay. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 690 98, se hace saber que ante esta sede se presentó, Concilio General de las Asambleas de Dios en el Uruguay, promoviendo prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 11645 (antes Fracción 2 del padrón 2333 en mayor área) de la primera Sección del Departamento de Lavalleja, Según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Pedro A. Mazzoni a los efectos del presente trámite, con fecha mayo de 1998, el padrón 11645 consta de un área de 208 m 67 dm (según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero AGRIMENSOR Miguel A. Graña de fecha 3 de Junio de 1985, debidamente aprobado, consta de una superficie de 210 m 11 dm).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a su último titular: Exelsa Teresita Ruiz Toledo y o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Dra: Ada Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja. (Minas. 30 11 98). Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2340 10/p 45334 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ASUAGA, LUIS Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 101 97 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 58 de la Séptima Sección del Departamento de Maldonado, localidad Faro José Ignacio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los veinte días del mes de noviembre de 1998.- Esc. Eduardo Channes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1080 10/p 45138 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VERSAL SA C LENA ROMERO, ADA RENEE Y OTROS" PRESCRIPCION. FA 171 98 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con interés sobre el inmueble padrón Nº 6396 de la 1ra. sección judicial de Maldonado y en especial a ATLANTIC COBRA S:A; LESFIN S.A.; MARIA TERESA ZECCHIN BRAGA Y MIGUEL BELZA FRANCO, GRACIELA STROESSNER MORA, CATILUX S.A.; DEYORK S.A.; STANICIO CLARO

ORLANDO; SANTIAGO PEDRO GOMEZ ZELADA GRASSI Y CLAUDIA ABENDE, FARID MARON MIGONE Y NELIDA DOLORES PASCUAL SORICETTI, ABEL WERTHEIN Y MALVINA LEONOR FLEXER, GABRIEL GROSZMAN Y RUTH HEDA, MANUS S.A., COROL S.A., LEO WERTHEIN Y NORMA GOLD, DANDYMAR S.A. Y FUCCI S.A.; a efectos de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 14 de diciembre de 1998.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1620 10/p 44576 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAN BECERRA, ELINA BEATRIZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA Nº 501 97", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ELINA BEATRIZ FAN BECERRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: inmueble, fracción de terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en el Departamento de Paysandú, en la Sección Judicial 12da., Ciudad de Paysandú, empadronado con el Nº 827, señalado con el Nº de Manzana Catastral Nº 145 cuya área total es de 558 M.C. 77 Dm. c., y se deslinda así: al Norte con Padrón Nº 828 41.50 mts., al Sur con Padrón Nº 826 41.28 mts., al Este con Padrón Nº 7378 13.50 mts., su frente es de 13.50 Mts., a la calle Nº 43 (Vizconde de Mauá), según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco, de agosto de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 7740, el 9 de agosto de 1988., del ING. Agr. Rider Colombo Suarez de fecha 12 de enero de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Reg. Provisorio) con el Nº 019, con fecha 16 de marzo de 1998. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a JULIO MAXERA Y DONATA BESERRA O BECERRA, PARA QUE comparezcan a deducirlos dentro de un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de mayo de 1998.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental Subr.
16) $ 2520 10/p 45117 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Diego, Franco, Renzo Paolo y Franco Andres PRINCISGH, e Ines PORRO, Ficha: 97 1997 A, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón 712, solar C de la manzana Nº 13, con una superficie de 301 m. ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Río Negro, con Frente a Calle Florida;.- B) Padrón 3314, solar D, manzana 13, con una superficie de 323 m., con frente a calle Florida; c) Padrón 1082, solar B, de la manzana Nº 13 con una superficie de 276 m con frente a calle 19 de abril; ubicados todos en la cuarta sección judicial, según plano del Agrimensor Carballo inscripto en la Dirección Naciona Catastro, con el Nº 1277, de fecha 28 12 61.- En consecuencia se llama, cita y emplaza, a los herederos de Miguel JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK y de Teodora SOLOVEY; Señores Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora, Anastasia JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK SOLOVEY, a sus sucesores o herederos a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derechos a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este JUZGADO, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, 1 de diciembre de 1998.-
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 10672 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado el señor HORACIO GONZALEZ LOPEZ en los autos Fa. B-16 1998 demandando la declaración de propiedad por el modo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la tercera sección catastral de Rivera, zona rural, paraje Zanja Honda, que forma parte del padrón 5634 tiene una superficie de 68 Hás. 459 ms2 y que se deslinda así: Al SO recta de 1095 m 9 dm lindando con parte del padrón 8933 y con padron 8932; Al NO 707 m 7 dm lindando con el padron 10513; al NE linea quebrada compuesta por tres tramos, de 568 m 1 dm. 94 m 8 dm y 603 m 2 dm lindando en el 1º Tramo con parte del padrón 5634; y en los dos restantes con resto del padrón 5634 y al SE línea quebrada compuesta por dos tramos de 345 m y 222 m 9 dm lindando con parte del padrón 3920. En consecuencia, se llama, cita y emplasa a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este Juicio y en especial a ASUNCION o ASCENSION GODOY y de FRANCISCA DE LOS SANTOS o FRANCISCA RODRIGUEZ y o a sus sucesores al cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 25 de noviembre de 1998. Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 2520 10/p 45097 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "MENDEZ YEMI MARIA LUIZA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 653 98" se hace saber que se presentó la Sra. María Luiza Mendez Yemi a iniciar juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón 4233 sito en la localidad catastral Rivera, 9a. sección judicial del departamento, que es parte de la manzana Nº 501 (parte de la quinta 161), con plano de mensura del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Rivera el 24 de setiembre 1998 con el Nº 133 y según el cual tiene una superficie de 342 mt. 15 dm. y linda: al noreste con padrón 4232, al sureste con calle Manuel Oribe, al noroeste con padrón 4241 y al suroeste con padrón 4234.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Luis Yemi y o sucesores a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Expídanse edictos para las publicaciones por el término de 10 días hábiles y continuos. Rivera, 8 de diciembre de 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Departamental de Rivera Primer Turno.
16) $ 1980 10/p 45098 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "GAMARRA ALMIRON MABEL C SILVA NATIVIDAD. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA A 330 97", se hace saber que se presentó ante la Sede la Sra. Mabel Gamarra Almirón a iniciar demanda por prescripción treintenal contra la propietaria del padrón Nº 6638 de la 10a. sec. catastral de Rivera y que se deslinda de la siguiente manera: al norte de frente a calle Enrique Cotens, 11 mts. Al oeste con padrón 6637; 31,95 mts. Al sur con padrón 6642, 11 mts. Al este con padrón 6639, 31,95 mts. Posee un área de 351 m2, 45 dm2, según plano de mensura del Agr. Juan C. Dellepiane Olivera inscripto en la Dirección de Catastro de Rivera el 12 de noviembre de 1998. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Natividad Silva y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuacioes. Expídanse edictos para las publicaciones por el término legal. Rivera, 8 de diciembre 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
16) $ 1980 10/p 45099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "CARDOZO GUALBERTO ELOY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A 402 98" se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Gualberto Eloy Cardozo a promover Prescripción Adqui-

sitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 7562 -en mayor área padrón 3647- sito en la 10a. Sec. Judicial del depto. de Rivera, parte de la manzana Nº 916 y forma lote Nº 17 en el plano del Agr. Zoe Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 805 el 17 01 56. Tiene un área de 472 mt. 45 dm y linda: 11 mt al Noroeste de frente a calle José Pedro Varela (antes Itapebí), 11 mt. al Sureste con padrón 7569 (lote 11 del plano); 42 mt. 95 cm. al Noreste con padrón 7561 (lote 16 del plano) y 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con padrón 7563 (lote 18 del plano). En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente a Jorge A. Dergam y/o sucesores a cualquier título y a Olira Larrosa Fabián y Gustavo Cardozo Larrosa, por el término legal y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Cabe consignar que se le ha concedido al actor Auxiliatoria de Pobreza por lo que se le exime del pago de tributos y se autoriza la publicación de edictos únicamente en el Diario Oficial por el término legal. Rivera, 7 de diciembre de 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL RIVERA PRIMER TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 76813 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "QUARTINO GARAT, Pedro Manuel. Prescripción adq. Fa. 454 98", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial (10a. Catastral) del Departamento de Rocha, padrón urbano nº 2344, solar nº 22 de la Manzana catastral nº 215 (manzana A 1), plano del Agrimensor Mario Bula Arabeity inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 1581 el 21 de octubre de 1959, con un área de: 1044 metros y linda: al Noreste, en 20 metros de frente a calle las Tres Marías; al suroeste, a calle Cien; formando al Sureste, una ochava curva de 43 metros 40 centímetros de extensión; y al Noroeste, 2 rectas quebradas de 19 metros 52 centímetros cada una, limitando con los solares 21 y 23. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los actuales propietarios y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuaran las presentes actuaciones. Rocha, 27 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

16) $ 1980 10/p 44465 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictado en autos caratulados: "OLARREAGA LEGUISAMO, Manuel Leandro y otro. Prescripción Adq. Fa. 363 98", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno baldío señalado con el número 8 de la manzana 7, ubicado en la 10º sección catastral, localidad catastral "LA PEDRERA" del departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el nº 217 antes con el nº 24, según plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, de mayo de 1998, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Rocha, de la Dirección Nacional de Catastro con el nº 22 al 20 de mayo de 1998, consta de una superficie de 680 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente al sur a calle Pública de 12 metros de ancho: 42 metros 55 centímetros al oeste limitando con padrones 211, 220, 24 y 291; 16 metros al norte limitando con padrón 297 y 42 metros 55 centímetros al Este lindando con padrones 295, 186, 185 y 216. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Manuel María Arrospide Zeballos, Lia Panero, José Germán Núñez, Ema Viera y o sucesores a cualquier título, a los linderos propietarios de los padrones nº 220, 24, 291, 297, 295, 186 y 185 de la 10 sección catastral, localidad La Pedrera y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar las presentes actuaciones. Rocha, 27 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 2700 10/p 44857 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "VARELA BURGUEZ, Avelino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 46 bis 98), SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a todo interesado en el bien inmueble Padrón 3844 (antes m a 1435 y 1321), manzana 73, 10º sección catastral, solar 1 manzán GV2 plano Agr. Boix, inscripción 439 el 10 5 1946, Balneario La Paloma superficie total, mtes 292 dms 35; en particular a los sucesores de Alberto Graffigna Cajarville bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. ROCHA, 11 de diciembre de 1998.- DRA LAURA ROSIELLO, JUEZ DE PAZ DEPTAL DE ROCHA.

16) $ 900 10/p 44835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José en autos caratulados: MORALES MENEDEZ NANCY BEATRIZ C COUTO PAZOS, GERMAN RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C 117 1998. Se hace constar que ante esta Sede se presentó NANCY BEATRIZ, MORALES MENEDEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmuble un solar de terreno ubicado en Ruta 1 Km 23 Manzana 5, Solar 1, Zona Delta El Tigre, suburbana, séptima Sección Judicial de San José (antes octava), empadronado con el número 83, del plano Agrimensor Barceló y Santurio inscripto en Catastro de San José el 19 de noviembre de 1956 con un área total de 500 mts2. Emplazandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuble y especialmente a Germán Ramón Couto Pazos o a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de diponérsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Coronel Adrián Medina a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 10169 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MOLINOS SAN JOSE S.A.- PRESCRIPCION".- Fa. C 413 98, se hace saber que ante esta Sede, se promuebe acción de prescripción adquisitiva treinteneria sobre el inmueble urbano padrón 8.100, fracción "A" de la 1a. Sec. Jud. y Cat. de San José (antes en m á padrón Nº 4.851), con un área de 1161,82 metros, según plano del Agr. Dardo R. Barceló de fecha 26 de agosto de 1967, aprobado por la I.M.S.J., el 20 de diciembre de 1967 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4.023 el 22 de diciembre de 1967 y que linda: al N.O. con la calle Nicolás Guerra en 5,01 metros; Al N.E. en 223,23 metros con fracción "B" del mismo plano; al S.E. en 12,94 metros con servidumbre de paso y Al S.O., con Molinos San José S.A. en 238,50 metros.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre la fracción de referencia y, especialmente a los sucesores de Antonio Artola, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- San José, 22 de octubre de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 45083 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO VICO JACINTO VALENTIN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A 152 1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JACINTO VALENTIN RIVERO VICO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria referente al bien inmueble que se

detalla: Fracción de terreno empadronado con el No. 60 sito en la 3a. sección judicial o localidad catastral del Dpto de Soriano, ciudad de Dolores, planta urbana manzana No. 21 con una superficie de 2061 mts, 76 dms, según plano de mensura del Agr Horacio Ordusgoity de noviembre de 1995 inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el No. 7650 el 30 de noviembre de 1995 y tiene el siguiente deslinde: A) Sur-Oeste 46 mts 01 cm de frente a calle José P. Varela; al Nor-Oeste 43 mts 35 cms también de fente por ser esquina con calle Paysandú; al Sur-Oeste 47 mts 02 cms con padrones Nos. 4615, 3265 y 2303 y al Nor-Oeste 45 mts 34 cms con Padrón No. 2104. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a ello, dentro del plazo de 90 días y en especial a BENITA C DE CELESIA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.- Dolores, 2 de diciembre de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

16) $ 2340 10/p 44805 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ MONZZA ETELVINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. B 306 98", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ETELVINA GONZALEZ MONZZA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padron Nº 2488 ubicado en la manzana Nº 187 de Mercedes, primera sección catastral de Mercedes, primera judicial de Soriano, según plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2341 el 15 04 74, el cual consta con una superficie de 850 m2 y se deslinda así: Con frente a calle General Galarza Nº 395 al Oeste 22,50 m; al Norte con Padron Nº 2489 de Bernadette Rosello Mernies; al Este con Padrón Nº 2486 de Clementino Collado; al Sur con los Padrones Nº 2487 y 7807 de Nelba Rosana Pedrozzo y Oscar Martínez Arana respectivamente.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a los Sres: MANUEL; SERAFIN; CARMEN; FRANCISCO RICARDO; MARINA; ELBIA; JORGE; SIGIFREDO; BRENILDA, MARIA TERESA y MARIA JUSTA GONZALEZ MONZA ó GONZALEZ MONZZA y o sucesores a cualquier título y a los linderos antes mencionados, así como a todo interesado a estar a derecho en este juicio sobre el bien Padron Nº 2488, ubicado en la Manzana Nº 187 urbano, de la primera sección judicial Soriano y catastral de Mercedes para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 03 noviembre 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 44268 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

PRIMERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "SPAGNOLO POMATTA, LAURA MELITONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 560 96 se hace saber que ante este Sede se ha presentado la Sra. LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre una FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, sita en la Primera Sección Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 83, empadronada con el Nº 933, la que según plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en Catastro local con el Nº 7390, el 10 de mayo de 1995, tiene un AREA de 939 metros 3125 centímetros y SE DESLINDA ASI: mts. 43,80 al Norte, de frente a calle Jacinto Trápani; 21,47 mts. al Este, también de frente por ser esquina a calle Juan Spikerman; 43,70 mts. al Sur, lindando con el padrón 934 y 21,47 mts. al Oeste, limitando con el padrón 4961.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referenciado para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) $ 2160 10/p 45735 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CARRASCO ROCHA, CARLOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 361 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor CARLOS CARRASCO ROCHA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el bien: FRACCION DE TERRENO con las contrucciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 12146 (antes padrón Nº 2700 como resulta de la cedula Catastral y del Plano de Fraccionamiento) de la manzana 246, de la 1a. Sección Catastral de Treinta y Tres (ciudad), que según plano del Agrimensor Cesar Vesperoni Vaco, de octubre de 1997, inscripto en la Oficina Delegada de T. y Tres de la Dirección Nacional de Catastro el día 2 de abril de 1998, con el Nº 7727, tiene una superficie de 597 mts. 15 dms., y deslinda: NORTE frente a la calle Luciano Macedo en recta de 15 mts. 52 cms.; ESTE recta de 40 mts. 31 cms. con el Padrón Nº 2701; SUR 14 mts. 31 cms. lindando con la fracción 2 del mismo plano, y OESTE, de Norte a Sur con Padrón Nº 2699 en 9 mts. 92 cms.; con padrón 2711 en 12 mts. 40 cms., y padrón 2710 en 17 mts. 82 cms..- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos, padrón Nº 12146 y EN ESPECIAL a los linderos MARIO JAVIER; MICAELA RAMIREZ; RUBEN CARRASCO y MIRIA RECUERDO y a los sucesores de MARIA ACOSTA de ROCHA y SERAFIN ROCHA, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y firma, bajo apericibimeitno de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 7 DE DICIEMBRE DE 1998.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.- Esc. Enrique Malel JUEZ DE PAZ.

16) $ 2880 10/p 10121 Feb 01- Feb 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN A. VARESE, solicita la inscripción de la obra titulada "POSTALES DEL CANDOMBE", de la cual se declara autor, siendo las ilustraciones del Sr. Ruben Galloza. Montevideo 22 Diciembre 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 420 10/p 10538 Ene 20- Feb 02

TESTONI STUDIOS LTDA. solicita la inscripción de la Obra titulada "URUGUAY" LO MEJOR DE LO NUESTRO del cual se declara Editor y Propietario.
Montevideo 18 de Diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 10698 Ene 26- Feb 08

LUIS EDUARDO DAVEREDE solicita la inscripcion del Programa de Ordenador denominado "DATACRED" del cual se declara Autor. Montevideo 30 de Diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 10699 Ene 26- Feb 08

ANA ISABEL VENY, LLABRES, solicita la inscripción de la obra titulada "LA PREDICCION DE LAS RUNAS VIKINGAS", de su autoría. Montevideo 13 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 10732 Ene 27- Feb 09

COMITE NACIONAL DE CALIDAD, solicita la inscripción de la Publicación titulada "MODELO DE MEJORA CONTINUA", de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo 26 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 10844 Ene 28- Feb 10

ALICIA ALVAREZ solicita la inscripcion de la Obra titulada "PALABRAS SIMIENTES": de la cual se declara Autora. Montevideo 19 de Enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 10877 Ene 29- Feb 11

HORACIO ALVARO RIVERO PATRON, solicita la inscripción de los siguientes Videos "A.C.F POR LA PATRIA", "A.C.F EL PACTO", "W - BOTACIONES 1984", de los cuales es autor. Montevideo 27 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10935 Ene 29- Feb 11

ERNESTO PEREZ QUINTEROS, solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS PARA EL ENCUENTRO", de la cual se declara sucesor, siendo el autor Prof. ENRIQUE PEREZ OLIVERAS. Montevideo 26 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 11063 Feb 01- Feb 12

GIANNI CAROTTA, GUSTAVO PALLAS y CARLOS CURBELO solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "NETDESIGN" - (NETINSTALL 1er Módulo") del que son autores, siendo propietaria y editora GU S.R.L. Montevideo 28 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 11075 Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: SOTELO RICHARD WILLIAMS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 491 98, en cumplimiento del auto No. 2975 del 27 de Octubre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de matrimonio de: Richard Williams Sotelo y Delia Rosana García, matrimonio celebrado el día 4 de Enero de 1984, en Montevideo, ante el Oficial del Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 9- Acta No. 6, en el sentido que donde al margen dice Sotelo, Luis Alberto, debe decir "SOTELO, Richard Williams", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76531 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROMERO ELISA DANIELA o DE LOS SANTOS ROMERO ELISA DANIELA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 308 98" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ Y ELISA DANIELA ROMERO inscripta con el Nº 1196 el 23 DE DICIEMBRE DE 1988 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde dice "HIJA DE SUSANA MARLENE ROMERO" debe decir "HIJA DE HECTOR DANIEL DE LOS SANTOS Y SUSANA MARLENE ROMERO" y la partida de NACIMIENTO de DAYANA VALERIA FERNANDEZ ROMERO registrada con el Nº 1042 él 15 DE JUNIO DE 1989 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo haciéndose constar que donde dice "ELISA DANIELA ROMERO" debe decir "ELISA DANIELA DE LOS SANTOS ROMERO" por así corresponder.- Montevideo, 25 de NOVIEMBRE de 1998.- Esc. Oromsan Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "GONZALEZ GOMEZ NADIA MICAELA FICHA A 559 98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de nacimiento de NADIA MICAELA inscripta el 30 6 98 en la Oficina de Estado Civil de la 11va Seccion Judicial de Montevideo. Acta Nº 4148 en el sentido que donde dice HIJA DE ALEJADNRA GOMEZ debe decir HIJA LEGITIMA DE CLIBER DONNER LUCAS Y ALEJANDRA PATRICIA GOMEZ por asi corresponder. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, a los diez dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76823 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "FERREIRA VIERA, MAGDALENA - RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 375 98 se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Magdalena Ferreira Viera nacida el 13 de octubre de 1988 e inscripta el día 27 de octubre de 1988 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 6022); en el sentido que donde dice "hija de Mari Luz Viera" debe decir "hija legítima de Miguel Arcangel Pereira y Mary Luz Viera" y donde dice "que se le ha puesto el nombre de Magdalena" debe decir "Jesica" por así corresponder.- Montevideo 09 de diciembre de 1998.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50174 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RIGUAY, HENRY JULIO Y DE ORTA, CLAUDIA MARIANA- POR SU MENOR HIJO: RIGNAY DE ORTA, MARTIN AUGUSTO SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 626 97F se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Martin Augusto Rignay De Orta nacido el 17 de abril de 1986 e inscripto el día 23 de febrero de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 290); en el sentido que donde dice el apellido paterno "RIGNAY" debe decir "RIGUAY" por así corresponder.- Montevideo 10 de diciembre de 1998.- Patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76549 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ROZA o ROSA, MARIO WILSON - Rectificación de Partida de NACIMIENTO" - Ficha: 244 98 - SE HACE SABER: que se solicitó la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIO WILSON ROZA LEMOS, nacido el 20 de mayo de 1941, inscripto en el acta Nº 1728, que en lugar de ser "ROSA" debe de ser "ROZA" por así corresponder. Montevideo, catorce de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76890 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Rapetti o Repetto, Mirta y otros, Rectificación de partidas, Ficha 633 98", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio de 24 febrero 1880 entre José Repetto con Adela Bestulfo, Sección 1ª de la Capital, acta 14.
Defunción de José Rapetti, de fecha 10 enero 1935, 8ª Sección de Montevideo, acta Nº 7.
Nacimiento de Juan Alberto Rapetti, el 23 de febrero de 1886 registrado en la 11ª Sección de Montevideo, acta 28.
Matrimonio de 5 de diciembre de 1918 entre Juan Alberto Rapetti c Isabel Cabrera. 6ª Sección de San José, acta 41.
Defunción de Juan Alberto Rapetti de fecha 3 de abril de 1972, registrado en 10ª Sección de Colonia (N. Helvecia), acta 24.
Nacimiento de Mirta Francisca Rapetti de 17 de setiembre de 1919 registrado en la 6ª Sección de San José acta 167.
Matrimonio de 18 de abril de 1952 entre Arnoldo Antonio Saibene c Mirta Francisca Rapetti registrado en la 5ª de San José, acta 15.
Nacimiento de Mirta de las Mercedes Saibene Rapetti de 23 de febrero de 1953, registrado en Colonia. 10ª Sección, acta 48.
Nacimiento de Juan Antonio Saibene Rapetti el 2 de julio de 1954, en Colonia 10ª Sección, acta Nº 149.
Nacimiento de Alberto Rapetti el 7 de noviembre de 1923 en San José 6º Sección, acta 220.
Matrimonio de fecha 28 de octubre de 1950 entre Alberto Rapetti Cabrera y Mila Onilda María Haller, 5ª Sección de San José, acta 46.

Defunción de fecha 20 de marzo de 1985, de Alberto Rapetti Cabrera, en la 5ª Sección de San José, acta Nº 11.
Nacimiento de Alberto Jorge Rapetti el 28 de octubre de 1951, en la 5ª Sección de San José, acta 97.
Nacimiento de Carmelo Joaquín Angelo Rappete de fecha 21 agosto 1904, en San José 6ª Sección. Acta 120.
Casamiento 26 de abril de 1941 entre Carmelo Joaquín Angelo Rapetti con Rosa Norma Begino en Montevideo, 14 Sección acta 156.
Defunción de Carmelo Joaquín Angel Rapetti Bestulfo de 31 de octubre de 1988, registrada en Montevideo, Oficina Nº 8, acta 1265.
Nacimiento de Alicia Norma Rapetti de 15 de noviembre de 1943 en Montevideo, 14ª Sección, acta 542.
Casamiento de fecha 9 de octubre de 1969 entre Carlos Alberto Aparicio c Alicia Norma Rapetti Oficina 18 de la Capital, acta 510.
Nacimiento Andrea Betania Aparicio Rapetti de fecha 3 de octubre de 1973, en Montevideo, oficina 19ª acta 4429.
Nacimiento de Roberto Pablo Aparicio Rapetti en Montevideo, 10 de marzo de 1976, Oficina 1, acta 670.
Nacimiento de Susana Angélica Rapetti de fecha 18 de febrero de 1947, 14ª Sección de Montevideo, acta 92.
Casamiento de 16 de enero de 1969 entre Juan Carlos Umpiérrez c Susana Angélica Rapetti. Sección 18ª de Montevideo, acta 30.
Nacimiento de Virginia Susana Umpiérrez Rapetti de fecha 3 de noviembre de 1969, Sección 19ª de Montevideo, acta 3739.
Nacimiento de Alvaro Daniel Umpiérrez de fecha 6 de julio de 1971, 19ª Sección de Montevideo, acta 2736.
Nacimiento de María Noel Umpiérrez Rapetti de 1º de setiembre de 1974, 19ª Sección de Montevideo, acta 4090.
Nacimiento de Juan Angel Umpiérrez Rapetti de 20 de marzo de 1977 registrado en la 10ª Sección de Montevideo, acta 600.
Se pide que se haga constar en las partidas que donde dice Rapetti o Rapetto o Rappete, que los interesados pueden usar indistintamente esos apellidos o el apellido Repetto. Montevideo, 23 de diciembre de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán, ACUTARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50026 Feb 01- Feb 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en autos caratulados: "Perri Lombardo, Erminia ficha 595 98 - Rectificación de Partida de Defunción", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Erminia Filomena Perri Lombardo, fallecida el 14 6 94 en Montevideo, Acta 532, Oficina 7, haciéndose constar en ella que en donde dice que su nombre es Herminia, debe decir Erminia; y donde dice que es oriental y nacida en Uruguay, debe decir que es italiana y nacida en Italia. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50189 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SOSA DENIS, ALEJANDRA Y LAUYE MENDEZ, ISAAC LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 537 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de ISAAC LEONARDO LAUYE y ALEJANDRA DENIS, Acta No. 346 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo de fecha 12 06 97, donde dice: "ALEJANDRA DENIS", debe decir: "ALEJANDRA SOSA", por así corresponder; 2) de nacimiento de FRANCISCO NAHUEL LAUYE, Acta No. 907 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo de fecha 12 06 97, donde dice: "FRANCISCO NAHUEL LAUYE DENIS", debe decir: "FRANCISCO NAHUEL LAUYE SOSA", por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 22 de diciembre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50039 Feb 01- Feb 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "OROÑA FLEITAS, PABLO DANIEL Y ANA ALEJANDRA; DELFINO OROÑA, ADOLFO Y FLEITAS, LUISA ANAIR. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha V 582 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de ADOLFO DELFINO OROÑA y LUISA ANAIR FLEITAS, Acta No. 732 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 18 de agosto de 1977, en el sentido que donde dice: LUISA ANAIR FLEITAS, debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", hija de LUIS EDUARDO BARCELO e ISABEL ESPERANZA FLEITAS, por así corresponder; B) de nacimiento de ANA ALEJANDRA OROÑA FLEITAS, Acta No. 1280 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de junio de 1979, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe deir: "OROÑA BARCELO, ANA ALEJANDRA" por así corresponder; C) de nacimiento de PABLO DANIEL OROÑA FLEITAS, Acta No. 1467 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 6 de setiembre de 1983, en el sentido que donde dice: "LUISA ANAIR FLEITAS", debe decir: "LUISA ANAIR BARCELO FLEITAS", así como en la anotación marginal debe decir: "OROÑA BARCELO, PABLO DANIEL", por así corresponder.- Montevideo, 30 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76471 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "FREITAS, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 558 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO JESUS GIRO y MARIA DEL CARMEN BIANCHI, Acta No. 590 de la 12da. Sección de Montevideo, de fecha 2 de diciembre de 1965, en donde dice: "MARIA DEL CARMEN BIANCHI", debe decir: "MARIA DEL CARMEN FREITAS", por así corresponder.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76506 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: BARRETTO CORUJO, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 113 91 D 1 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS BARRETO y ALCIRIA ALTAIR PACHECO, Acta No. 51 de la 16ta. Sección de Montevideo, de fecha 21 de marzo de 1963, donde dice: "BARRETO", debe decir "BARRETTO", así como en el marginal de Divorcio, por así corresponder.-
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76562 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno; en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, Wilson Daniel - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 336 98 V - decreto 2195 98 de 4 de setiembre de 1998, se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO Nº 31 en PUEBLO ANSINA, de Wilson Daniel OLIVERA nacido el 11.04.1964 e inscripta con fecha 30.04.1964 en la 7a. sección del departamento de TACUAREMBO, en el sentido que donde dice hijo de: "PEREIRA" debe decir: "FERREIRA"; de igual manera que cuando dice nieto por línea materna: "PEREIRA" debe decir: "FERREIRA" por así corresponder.- Montevideo, 16 de setiembre de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50123 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CAVIGLIA DE LILLA, Nelly Ofelia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 522 98 V; por decreto 3288 98 de 20 de noviembre de 1998 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Diego GOMEZ Y Nelly CAVIGLIA Nº 227 de Montevideo, celebrado el día 29 de junio de 1967 inscripto el mismo día en la 19a. sección judicial de Montevideo en el sentido que donde dice: "nacida el 28 de noviembre de 1940", debería decir: "28 de noviembre de 1939" por así corresponder. Montevideo, 30 de noviembre de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50191 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Gimenez Daniel y Rodríguez María, aux de pobreza y rectificación de partida de nacimiento, ficha V 257 98, por resolución Nº 2893 de fecha 29 de setiembre de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gastón López Rodríguez, inscripta el 14 de julio de 1997 de la oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 4930, en el sentido que donde dice Gastón López Rodríguez, debe decir Gastón

Gimenez Rodríguez, y donde dice hijo natural, debe decir hijo legítimo de Daniel Eduardo Gimenez y de María José Rodríguez Serrano, por así corresponder. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "OLIVERA ESPINDOLA, Jorge Javier. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 24 98),- se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Javier Olivera Espindola, Acta Nº 685 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1985, estableciéndose que donde dice: "ochenta y tres", debe decir: "ochenta y cinco", por así corresponder.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- noviembre 27 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

-.EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,- se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GALVAN,- Leticia Mabel.- Rectificación de partida" (Fa. B-Nº 74 98),- se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 6 del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Artigas en el año 1988, en el sentido que donde dice "Gomez" en la línea quinta, debe decir "ALBORNOZ".- Tramita con Auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- noviembre 16 de 1998. Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76744 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

-.EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TOLOSA FRANCA DE LIMA,- María José.- Rectificación de partida" (Fa. B Nº 67-98),- se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Artigas Acta Nº 253 del año 1984, en el sentido que donde dice "1983" en la línea diez debe decir "mil novecientos ochenta y cuatro".- Tramita con Auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- noviembre 16 de 1998. Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76745 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3º Turno, dictada en autos "GONZALEZ, NILSA Y SOTTO, RUBEN- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 707 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nilsa Graciela Gonzalez Machado y Ruben Eduardo Sotto Estrazulas solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de JUAN ALEXIS GONZALEZ nacido el día 10 de mayo de 1997 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, acta Nº 611, en el sentido que donde dice "JUAN ALEXIS" debe decir "*FERNANDA GIMENA" y donde dice "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO" por así corresponder.
Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50149 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "FERNANDEZ APARICIO JUVENAL DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1855 A 1997, se solicitó la rectificación de partida de Juvenal del Carmen Fernandez Aparicio, en el sentido que en todos los lugares donde dice "RAMON", deberá decir "DEL CARMEN". Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Diciembre de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76876 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, dictada en autos: "PEREZ HUERTA, Paulino Manuel y otros- RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B.395 98, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido: PAULINO MANUEL PEREZ HUERTA, MARIA FRANCISCA OLIVERA, MARIA JOSEFA PEREZ OLIVERA, PAULINO RICARDO PEREZ OLIVERA, MARIA DEL CARMEN ROSARIO PEREZ OLIVERA y JOSE LUIS PAULINO PEREZ OLIVERA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO del Sr. Paulino Manuel Pérez Huerta, en el sentido que donde dice" de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad española" por así corresponder, y B) DE NACIMIENTO de: María Josefa, Paulino Ricardo, María del Carmen Rosario y José Luis Paulino Pérez Olivera, en razón que donde dice "hijo de don Paulino Manuel Pérez de nacionalidad oriental" debe decir "hijo de don Paulino Manuel Pérez de nacionalidad española", por así corresponder.-
Rosario, 3 de diciembre de 1998. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50061 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en lo Civil de Flores, se hace saber, que en esta Sede se tramitan las rectificaciones de partida de SANTOS ANDRES PIRIZ REYES Y OTROS, Fa. 394 98B, que en la partida de matrimonio de Santos Andrés Piriz Reyes y Sara Teresita Carrizo Martino, Acta No. 71 de fecha 25 09 63, donde dice Pirez, debe decir PIRIZ; y las de nacimiento de Roberto Andrés, Acta No. 71 de fecha 14 03 66, Horacio Enrique, Acta No. 515 de fecha 10 12 69 y Nelson Jvier, Acta No. 129 de fecha 24 03 78, en todas donde dice Pirez, debe decir PIRIZ, por así corresponder.- Trinidad, 09 de diciembre de 1998. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76520 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la SRA. Juez Letrado de Florida de 3er Tur turno, en autos caratulados: RIOS, Eulogio. rectificacion de patida F. 343 97. Se hace saber que se ha presentado en este juzgado el sr. Eulogio RIOS, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en la que se padecio error, en el sentido que donde dice fecha de nacimineto 1 12 38, debio decir 2 26 7 39 y tambien que en la partida surge que del mismo parto nacio otra criatura lo cual no es cierto. Asimismo se le hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, de de 1998- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76516 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja,

se hace saber que en los autos caratulados: GASTAMBIDE, BERNARDINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. Fa. B 28 98, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bernardina Gastambide en el sentido donde dice "Bernarda" debe decir "Bernardina" por así corresponder, y en el margen de la misma igual. Minas, 9 de diciembre de 1998.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76863 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VIRRIEL NIEBLA, ROOSEVELT ARIEL Y VIRRIEL NIEBLA, SANDRA GISELLE, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1454 98, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento correspondientes a: a) ROOSEVELT ARIEL VIRRIEL NIEBLA de fecha 07 12 76 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 508; en el sentido que donde dice: "Reconocido por Don Ariel Birriel", debe decir: "Reconocido por Don Ariel Virriel", y b) SANDRA GISELLE VIRRIEL NIEBLA de fecha 28 08 79 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 387, en el sentido que donde dice: "Reconocido por Don Ariel Arcangel Birriel", debe decir: "Reconocido por Don Ariel Arcangel Virriel", por así corresponder.- Maldonado, 19 de noviembre de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76537 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE RIVERA, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE EMMANUEL MENEZES MACEDO (FICHA 154 98), EN EL SIGUIENTE SENTIDO: DONDE DICE: Emmanuel Menezes Macedo: "Emmanuel Mareco Macedo", por ser lo correcto. Rivera, 04 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76522 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA MENDEZ CADEMARTORI (Ficha 461 98), en el siguiente sentido: donde dice "...es hija legítima del declarante y de su esposa Tania Urquhart...", debe decir: "...es hija legítima del declarante y de su esposa Tania Cademartori..." por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76812 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, en autos Ficha 322 98, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) DE MATRIMONIO de ALBUQUERQUE CAVALHEIRO FERRER y MONTEIRO SILVA SIDE GLICEY, en el siguiente sentido: donde dice: " comparecen Don Ferrer Albuquerque Cavalheiro", "... hijo de Hilaria Cavalheiro", "Albuquerque Cavalheiro Ferrer y Monteiro Silva Side Glicey", debe decir: " comparecen Don Ferrer Albuquerque Caballero", "... hijo de Hilaria Caballero", "Albuquerque Caballero Ferrer y Monteiro Silva Side Glicey", por ser lo correcto. 2º) DE NACIMIENTO de AIDA DEBORA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "... comparece Ferrer Albuquerque Cavalheiro", "...que es nieta por línea por línea paterna de Juan Albuquerque y Hilaria Cavalheiro", debe decir: "... comparece Ferrer Albuquerque Caballero", "... que es nieta por línea paterna de Juan Albuquerque y Hilaria Caballero", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de noviembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76814 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAICOL NELCY IBAÑEZ DA CUNHA (Ficha 417 98), en el siguiente sentido: donde dice: "...que es nieto, por línea paterna de Nelcy Ibáñez...", debe decir: "...que es nieto por línea paterna de Armando Ibáñez...", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 1998. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76908 Feb 01- Feb 12

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO JESUS DOS SANTOS SILVEIRA (Ficha 441 98) en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...que es hijo legítimo de Jorge dos Santos... y de Catalina de Fátima..." debe decir: "...que es hijo legítimo de Jorge dos Santos... y de Catalina de Fátima Silveira Ramos...", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76909 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ DO PRADO (Fa. 272 98), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de su partida "que es nieta y por línea materna de" y existe un blanco sin llenar y anulado con una línea oblicua, debe decir que "es nieta ... y por línea materna de José Alvez do Prado y Amelia Rivera", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera 02 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76523 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "Sosa Nogueira Silvia Leda. Rect de partida. Fa. 588 98", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Lucía Montossi Sosa, acta nº 565 de fecha 10 11 86 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "hija legítima de Héctor Guillermo Montosi García debe decir" hija legítima de Héctor Guillermo Montossi García" por asi corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76739 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "IFRAN CAYETANO ANA GIOVANNA. Rectificación de Partida, Fa. B 191 96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "MARCIONILDO IFRAN Y GLADYS TERESA CAYETANO DE IFRAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANA GIOVANNA IFRAN CAYETANO, Acta Nº 92 de fecha 26 de enero de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "MARCIONILDO IFRAI" debe decir "MARCIONILDO IFRAN", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76793 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en

autos caratulados: "PINTO MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO. Rectificación de Partidas. Fa. B 480 98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Juana María Pinto Martinez, solicitando la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de FERNANDO ALBERTO PINTO MARTINEZ, Acta Nº 1351 de fecha 20 09 85 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice "Pintos Martinez, Fernando Alberto" debe decir "PINTO MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO", en el renglón número 11, donde dice "JUANITA PINTOS MARTINEZ" debe decir "JUANA PINTO MARTINEZ", y en el margen donde dice "JUAN MARIA PINTO MARTINEZ" debe decir "JUANA MARIA PINTO MARTINEZ", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50132 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PAGES, GERMAN.- Rectificación de Partida del menor MARCELO GERMAN MARQUEZ SUAREZ y Auxiliatoria de Pobreza".- Ficha B 83 1998, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERMAN PAGES, solicitando se rectifique la Partida de Nacimiento del menor MARCELO GERMAN MARQUEZ SUAREZ, nacido el día 30 12 1996 en la 3a. sección Judicial de Soriano, Acta No. 22, en sentido de donde dice hijo natural de MARY GRACIELA ALZA, debe decir hijo de padres desconocidos, por así corresponder.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de noviembre de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76517 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C MEGA, HECTOR RUBELTER, CANAPA IRIS, VIDAL FABIAN Y VIDAL FABRICIO-EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 58 97 97", se hace saber que el 18 de febrero de 1999 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien por separado, de los siguientes bienes inmuebles:
1) Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, manzana número 80 de la misma, empadronado con el número mil doscientos veintinueve, matriz, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el número 4933, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y un metros sesenta decímetros, con frente al Sur-Este a la calle José Enrique Rodó en 2 rectas discontinuas de 11 m 84 cm y 3 m 67 cm, separados ambos por el padrón 1228. La Unidad 001, padrón individual MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CERO CERO UNO (1.229 001), se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 5 centímetros, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Galería A, Espacio Libre B, Techo E1, Claraboya F1 y Techo G1.-
2) 75% del solar de terreno con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Ciudad de Florida, manzana 301 de la misma, empadronado con el número CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (4.256), el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de 14 de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 24 siguiente con el número 4538, se compone de una superficie de dos mil cuarenta y un metros con treinta decímetros que lindan: al Sur-Este línea quebrada de 3 rectas que miden 18 m, 30 m 80 cm y 10 m 15 cm con frente a calle Pública de Veinte Metros, hoy Lorenzo D'Auria; al Sur-Oeste 35 m 10 cm con padrón 4257; al Nor-Oeste 59 m con padrones 4248 y 5502 y con parte de los padrones 4246, 4249; al Nor-Este 35 m 13 cm con padrón 4255.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Municipal.- 3) Que los mejores postores sólo podrán descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes así como su situación tributaria.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 2880 5/p 45102 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "HAMPARSUM MANGUIAN y Otros c FRANCISCO MANGUIAN. Disolución de Sociedad Comercial." Fa. 144 88 C3, se hace saber que el próximo 9 de febrero de 1999 desde las 9:30 hs., en el local de Avda. Millán 4239, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de la tasación los bienes muebles tasados a fojas 202, 203 y 203 vto. y camioneta furgón Volkswagen Mod. 211, año 1980, matr. 529.746 (antes 139.960), padrón Nº 287.522 de Montevideo, motor Nº BG 058.397, a excepción de las máquinas descriptas a fojas 230 y 231. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que se remata en las condiciones que surgen de los certificados agregados y del expediente. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1080 3/p 11042 Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE Montevideo c CENTRO AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY"- Juicio Ejecutivo, Ficha 335 97, se hace saber que el próximo 4 de marzo de 1999, a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matrícula 4339, RUC. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 7.992.829 del siguiente bien inmueble: dos fracciones unidas de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, sitas en las Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 21.277, que según plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3726 el 16 de abril de 1940, tienen una superficie en conjunto de 1.084 mts. 30 dcms, con 17 mts. 88 cms. de frente al Este a Boulevard General Artigas Nº de puerta 1773 al 1781. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, el impuesto a las ventas forzadas o sea respectivamente el 4.02% y el 2% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del

comprador los gastos y honorarios de la escritura y de los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio del remate. 5) Que el bien a subastarse, se encuentra inscripto y reinscripto para ser expropiado por la Intendencia Municipal de Montevideo de acuerdo a lo que surge de los certificados agregados. 6) Que por haberse extraviado los títulos originales, se agregó copia simple de la matriz de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Aquiles R. Milans. 7) Que se desconoce la situación actual del bien y de sus titulares frente al Banco de Previsión Social. 8) Que se desconoce la situación actual de ocupación del inmueble. 9) Que la documentación relativa a este juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 10059 Feb 01- Feb 05

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: COCCHIARARO CARLOS ANDRES C FLEITAS LAMBREKTS ALBERTO. Intimación de pago. Ficha: 115 96, se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 73.987,33 los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado (Paraje Parque de la Laguna) Barrio Lausana de Punta del Este, empadronado con el 11912, que según plano del Ing. Agr. Carlos A. Rodríguez de fecha diciembre de 1975, inscripto con el Nº 4621 el día 8.6.77 en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado, señalado con el Nº 21 de la manzana 8, tiene una superficie de 606.66 mc. con 18.01 mts. de frente al N.O. a calle de 17 mts. 37.93 mts. al N.E. lindando con solar 20 y 14.58 mts. al S.E. lindando con parte del Solar 22 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que la Sede desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien; 4) Que la documentación presentada surge que por documento privado, con previos certificados de fecha 14.12.94, Carlos A. Cocchiararo cede los derechos de promitente vendedor a Alberto Luján Fleitas, sobre el padrón Nº 11912, Manzana 8, Solar 21 de Maldonado por un precio de U$S 35.000; 5) Que no surge de los mismos constancia alguna de haberse saldado el precio convenido en el mismo, al igual que de la promesa anterior; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 18 de 1998. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2250 5/p 11041 Feb 01- Feb 05

VIGESIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos "B.R.O.U. c José Cabrera Lda. y otros" Ejec. prendaria e Hipotecaria - (Ficha 154 96), se hace saber que el próximo 11 de Febrero a las 11 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287 - RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sec. Judicial de Montevideo - Barrio Goes - empadronado con el No. 17.126, señalado con el No. 11 de la Manzana 513 A. en el plano del Agr. Abel Birabén, de Febrero de 1926 inscripto en la Dir. de Topografía el 22 de Octubre de 1926 y tiene una superficie de 188 m 910 cms. con 18 m 54 cms. al SE frente a la calle Emilio Reus; 10 m 17 cms. al SO de frente a la calle Independencia -hoy Marcelino Berthelot- por ser esquina; 18 m. 52 cms. al NO lindando con solar 12 padrón 17.125 y al NE 10 m 12 lindando con parte del solar 10 padrón 17.106, todos del mismo plano nombrado. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares estadounidenses en el momento de serle aceptada la misma. II) Según títulos soporta servidumbre pasiva en beneficio de predios linderos III) Que el inmueble se encuentra afectado como monumento histórico. IV) Que existe deuda por tributos domiciliarios y de contribución inmobiliaria. V) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el 2% por impuesto ley 16.320 art. 391, son de cargo del expediente el 1,34%. VI) Los títulos y antecedentes está a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 - piso 4o.- Montevideo, 11 de diciembre de 1998.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1710 5/p 44847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Ruben COITO PEREZ c Juan José PINTOS MUNIZ y otra" -Juicio Ejecutivo- Ficha 141 98 se hace saber que el próximo 25 de Febrero, a la hora 11,30 en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del Edificio construido en el Solar de terreno sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 74.649 (padrón matriz) y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Ever Irisity Jover de Noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 1 87 con el nº 9.906, tiene una superficie total de 260 metros 50 decímetros con un frente de 30 metros 50 centímetros al Sur a la calle 20 de Febrero. La Unidad 004 está empadronada individualmente con el nº 74.649 004 se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,54 mts. y consta de una superficie de 41 metros 17 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del "Patio D" "Azotea T uno", "Techos N uno y M uno" (bienes comunes). Base $ 50.775,33 (2 3 parte de su valor de tasación) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también serán de su cargo el pago de los impuestos que la ley dispone. 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 10777 Feb 01- Feb 05

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigecimo turno, dictada en los autos caratulados: "Ed. POZO DEL REY c MARIA DEL ROSARIO BENTANCOURT TITO. INT. DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA." Fa. 240 96, se hace saber que el próximo 2 de marzo a las 11 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el rematador Daniel Ilundain mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 206.066.67, el siguiente bien inmueble: Unidad 905 del Edificio Pozo del Rey que según plano del Agr. A. Devita y A. Segovia inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 5 82 se ubica en el noveno piso a cota vertical + 24,80 metros con una superficie de 47.13 mts., Padrón Individual 7782 905, le corresponde el uso exclusivo de la terraza AP9 (bien

común). Edificio construido en solar sito en la 1ª Sec. judicial del departamento de Montevideo padrón 7782 el que, según plano de los Agrms. A. Devita y E. Segovia de setiembre de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de los mismos con el Nº 92813 tiene un area de 1.544 mts. 51 dcm. y se ubica: 44 mts. 45 cms. frente al N.O. a la calle Galicia (Nº de puerta 1376) entre Ejido y Javier Barrios Amorín distando el punto medio 43 mts. 725 mm. de la prolongación de la ochava sobre la esquina formada con la calle Javier Barrios Amorín. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 2º Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4º Los antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 piso 1ª SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS IMM Y BPS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1998.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 11040 Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C ALONSO AMERICO Y ARAUJO MARIA DOLIANITE. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 84 98, se hace saber que el día 26 de febrero de 1999 a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528, el señor Rematador Luis Capó Sánchez, Mat. 302, RUC Nº 210467870012, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta los bienes padrones 2793 001 y 2793 003, de la localidad catastral de Rivera, sin base y al mejor postor. Se previene que: 1) En la caja de seguridad de la Sede, se encuentran depositados los títulos a disposición de los interesados, 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, 3) No hay información respecto a la Contribución Inmobiliaria, tributo de Educación Primaria, ni sobre la situación general de los titulares y el padrón referido con el BPS, 4) No están agregados los planos de construcción, 5) No se ha hecho referencia a la ocupación de las unidades referidas y en su caso a qué título, 6) No se ha acreditado situación de las unidades respecto a los gastos comunes y la vigencia del seguro contra incendio, 7) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y o nacionales. Rivera, 21 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 10263 Feb 01- Feb 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25138 Agosto 13, 1998 NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente Invención: "COMPOSICIONES DURAS DE RESPOSTERIA CON SABOR MODIFICADO QUE CONTIENEN INGREDIENTES FUNCIONALES" Reivindicando Prioridad estadounidense 60.055.647 - 14 8 97.
24) $ 630 10/p 10602 Ene 21- Feb 03

ACTA 3089. Montevideo, Julio 31 de 1998-. NORMAN A. FOX por, SONY KABUSHIKI KAISHA (también comerciando como SONY CORPORATION) (JAPON) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "MAQUINAS DE JUGAR" Reivindicando Prioridad Solicitud Japonesa Acta No. 2702 1998 presentada el 3 2 98.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 10693 Ene 26- Feb 08

ACTA 25.148 Agosto 19, 1998 NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY Y THE UNIVERSITY OF OKLAHOMA, solicita Patente: "METODO PARA PREVENIR Y TRATAR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES" Prioridad estadounidense 60.056.756 -20 8 97.
24) $ 630 10/p 10708 Ene 26- Feb 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 904. HUGO GARCIA MENENDEZ y sucesores de TERESA DELIA TESSA, (Héctor, Graciela y Gabriela GARCIA TESSA), cedieron promesa a VIMERAL S.A., "Farmacia Cáceres" sita en Bulevar España 2941, Montevideo, Acreedores en Bulevar España 2941, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 10293 Ene 14- Feb 10

Ley 26 9 904. HORACIO JUSTO VARELA LADO y ELOISA GRACIELA QUEIRUGA BERNINI, prometieron vender a Hugo García Menéndez, "Farmacia Cáceres" sita en Bulevar España 2941, Montevideo, Acreedores en Bulevar España 2941, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 10294 Ene 14- Feb 10

Ley 26/09/1904

Promesa de Compraventa: 1 12 1998, Inscripción Reg. Nac. Com., 17 12 1998, No. 329, Fo. 370, Lo. 5.-
PROMITENTE VENDEDOR: "MARIEN S.R.L."
PROMITENTE COMPRADOR: "K Y F. S.R.L."
COMERCIO: FARMACIA AMBAR, Avda. Pérez Buttler e Interbalnearia. El Pinar.-
ACREEDORES: Presentarse en Comercio.
25) $ 2520 20/p 10453 Ene 19- Feb 17

Ley del 26/9/1904

Salvatore Puletto Pulselli y Caterina Stabile Passanante prometieron vender Autoservice de Comestibles sito en Millán 3104. Acreedores alli.
25) $ 1680 20/p 10821 Feb 01- Mar 02

LEY 26 09 904
ENLACE SRL promete vender a DIEGI LTDA, comercio en el ramo venta de equipos de computación, denominado "Ingeniería de Sistemas", sito en César Mayo Gutierrez 283, La Paz, Canelones. Acreedores: allí.
25) $ 1680 20/p 10846 Ene 29- Mar 01

Ley 26/09/1904

FARINEL S.A. promete vender a SUDY LEVER S.A., comercio en el ramo de fabricación, producción y envasado de helados, ubicado en Molinos de Raffo Nº 728. Acreedores: dirigirse a Treinta y Tres 1269.
25) $ 2520 20/p 45457 Ene 04- Feb 02

LEY 2.904 26 09 04.- Prometimos vender a FERNANDO SILVA ALVAREZ comercio salón "CASUPA" sito en Víctor Haedo 2053. Acreedores presentarse en 21 de Setiembre 2819 901. MARTHA SUSANA SANTANDREU URRISTE - CARLOS HEBERT POMMERENCK BRAVO.
25) $ 1680 20/p 45520 Ene 04- Feb 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 12 98 en el expediente Asunto 253 98 se otorgó un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio sobre el predio padrón 1066 p ubicado en la 9a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja en un área de 145 Hás 0410 m.c., estableciéndose Servidumbre

de Estudio sobre dicho padrón en la misma superficie enunciada a la firma LOS NARANJOS S.A.
27) $ 504 3/p 10878 Ene 29- Feb 02

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 3 98 y su modificativa del 5 8 98, en el expediente Asunto 896 91 Carpeta 3418 A, se otorgó a la firma "Stonelux Minera S.A." el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de granito sito en los predios padrones 1p 9874p de la 5a. sección judicial del Departamento de Colonia, en una superficie de 65 Hás 4090 m.c. por un plazo de treinta años, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 48 del libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho. ROSARIO ZOCCOLA CUBILLA. Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 672 2/p 11062 Feb 01- Feb 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "TEYMA URUGUAY S.A." la Resolución de fecha 23 6 98, recaída en el expediente Nro. 4766 de fecha 8 4 96, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50196 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "TOMASSO DIAZ, CARLOS" la Reaolución de fecha 15 10 97, recaída en el expediente Nro. 3754 de fecha 14 3 96, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50197 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Pirez Miguel Angel" la Resolución de fecha 31 8 94, recaída en el expediente Nro. 14712 de fecha 6 11 91, por la cual se le sanciona por infracción al Decreto 406 88, Tít. III, Cap. II (por no dar cumplimiento con las medidas de seguridad intimadas) con multa de 80 U.R. (ochenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50198 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SALGADO MARCOS Y PAULO" la Resolución de fecha 23 6 98, recaída en el expediente Nro. 6543 97 de fecha 19 5 97, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50199 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa CACERES ESQUIVEL CARLOS JULIO la Resolución de fecha 30 4 97, recaída en el expediente Nro. 8150 de fecha 21 6 98, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50200 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CALVI S.R.L." la Resolución de fecha 22 8 95, recaída en el expediente Nro. 12044 de fecha 11 9 95, por la cual se le sanciona por infracción a lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392 80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50201 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MORENO PEREZ NELSON la Resolución de fecha 17 7 98, recaída en el expediente Nro. 5500 de fecha 1 6 98, por la cual se le sanciona por infracción al Decreto 392 80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50202 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "VISABA LTDA" la Resolución de fecha 24 6 96, recaída en el expediente Nro. 7609 de fecha 13 6 96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392 80, Cap II Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50203 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DORALIN S.A." la Resolución de fecha 16 1 95, recaída en el expediente Nro. 3352 de fecha 17 3 95, por la cual se le sanciona por infracción a lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392 80 (no se munió en plazo de la Planilla Complementaria (con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50204 Feb 01- Feb 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "IGU S.R.L." la Resolución de fecha 27 9 96, recaída en el expediente Nro. 9866 de fecha 17 7 96, por la cual se le sanciona por infracción al Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50205 Feb 01- Feb 03

BANCOS

Banco Central del Uruguay

LIQUIDACION

Por Resolución No. D/838/98 de 15 de diciembre de 1998, el Banco Central del Uruguay, atento a lo establecido por los artículo 159 numerales 4) y 6) y 517 de la Ley No. 16.060 de 04.09.1989 y los artículos 11, 12 y 41 del Decreto Ley No. 15.322 de 17.09.1982 con las modificaciones introducidas por la Ley No. 16.327 de 11.11.1992, resolvió declarar la disolución y el consiguiente estado de liquidación, en sede administrativa, del Banco Pan de Azúcar.

Se previene en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del Banco Pan de Azúcar, deben ponerlos a disposición del Banco Central del Uruguay, en Colonia No. 810, Piso 4to., Esc. 401, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices.-

Cr. Juan Francisco Seijo
Liquidador Delegado
Banco Central del Uruguay.

27) (Cta. Cte.) 8/p 50152 Ene 26- Feb 04

BPS

POR LA PRESENTE SE EMPLAZA A 10 DIAS HABILES A TIRALA S.R.L, EMPRESA Nº 3307669 PARA NOTIFICARSE SALDO AVALUO Nº 19201 PERIODO 15.12.97 AL 23.02.98 BAJO APERCIBIMIENTO QUEDAR NOTIFICADO DE OFICIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50187 Ene 29- Feb 02

BPS

POR LA PRESENTE SE EMPLAZA A 10 DIAS HABILES A LISET DIAZ LEMA, EMPRESA n. 3306778 PARA NOTIFICARLA DE SALDO DE AVALUO Nº 17579 PERIODO 1.4.96 al 30.4.96 Y 1.12.96 al 28.2.97 BAJO APERCIBIMIENTO QUEDAR NOTIFICADA DE OFICIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50188 Ene 29- Feb 02

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASH CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1999 en su local social de Cipriano Miró 2566 a las 18:30 hs., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura e informe del Balance General por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 1997 y 31 de Mayo de 1998, de las cuentas de Resultados, de las Distribuciones de Excedentes y de los Informes de la Comisión Fiscal por los referidos períodos.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 756 3/p 11064 Feb 01- Feb 03

COMISION PROFOMENTO BALNEARIO PUNTA COLORADA

Cita a Asamblea General Ordinaria con Acto Eleccionario el 14 de febrero hora 16 en la Sede Social (Punta Colorada - Maldonado).
27) $ 252 3/p 11074 Feb 01- Feb 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Eduardo Angel Milano Mamberto.
Beneficiarios: Marcelo Javier Milano Altamiranda, Eduardo Daniel Milano Altamiranda, Javier Esteban Milano Vivas, María Soledad Milano Vivas.
Inmueble: Padrón 3893, 7ª Sección Judicial de Canelones - Pando.
Escritura: 12 12 1998, Esc. Alicia Braida.
Inscripción: Nº 10387, 21 12 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50175 Ene 28- Feb 10

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Marianela Laura Abalo Estevez y Miguel Angel Barreto Durán representado por la Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno.=
Beneficiarios: Joaquín, Ismael y Camila Barreto Abalo.=
Padrón Nº 571, ubicado en la localidad de San José de Mayo, zona urbana, primera sección judicial del departamento de San José.=
Con frente a la calle Dr. Alfonso Espínola Nº 615.=
Lugar y fecha de otorgamiento: San José, 7 de diciembre de 1998.=
Escribano autorizante: Agustín N. Calvo Bassini.=
Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de San José Nº 3462 el 06 12 1998.=
Tasación B.H.U. 1.003 Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50193 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "LUVI LTDA. Concordato Preventivo" Ficha 339 98, se hace saber que por resolución No. 2570 de fecha 4 de diciembre de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado (25 de mayo 523 1º piso) el día 25 de febrero de 1998 a las 9:30 hs. a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio No. 3. Los acreedores podrán presentar las observaciones dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 44667 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "GRAMATUR S.A. - Concordato preventivo judicial- FICHA 83 98", se convoca a todos los acreedores de GRAMATUR S.A. para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 22 de marzo de 1999 a la hora 14.- Montevideo, 3 de diciembre de 1998- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 45046 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Macció, Walter y otro c Annoni, Bolivar y otros - ejecución Ficha 77 96, por auto 2653 del 27 de noviembre de 1998, se dispuso se notifique la Cesión de Crédito y la Cesión de derechos de mejor postor respecto de los inmuebles subastados en autos el día 11 de agosto de 1998, padrones 3029 y 13.114 (antes en mayor área 3030 y 5081) del Departamento de Tacuarembó, otorgada el día 13 de noviembre de 1998 entre Banco do Brasil S.A. como cedente y Walter Macció y Luis Macció como cesionarios y se emplaza a los no comparecientes y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 15 de diciembre de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 44654 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c Industrias Torino del Uruguay S.A. Juicio ejecutivo." ficha 15 96, se cita de excepciones por este medio a INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S.A. para que las oponga emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tasa: General Municipal, Conservación de Alcantarillado, Adicional Mercantil e Higiene Ambiental del padron 76327 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, notificandole que por auto 1191 del 31.5.96 se dispuso la traba de embargo específico sobre el referido padron y la citación de excepciones a la parte demandada, disponiéndose que si no fueren opuestas se siga adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada (179.569 pesos uruguayos), intereses, costas y costos. Montevideo, 7 de diciembre de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76845 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY C FRANCISCO DEL CAMPO RIET y otros -Acción Simulatoria- Ficha: 39 96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Juan Andrés y Gustavo Salgado Engelberg, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 45243 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno dictado en autos: "GRAN PASO S.A. Concordato Preventivo, Ficha 166 98 se hace saber que se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 12 de Marzo a la hora 14 en este Juzgado. 9 de Diciembre de 1998. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 44560 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GALLESIO GUSTAVO ADOLFO Y CARELLA CECILIA C CASCO CLAUDIA DANIELA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 548 98", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA DANIELA CASCO a de-

ducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 DE DICIEMBRE de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76620 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

Posesión notoria
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ RUBEN EDUARDO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 472 98F" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos de Maria del Carmen Martínez Dorta por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 45368 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "PUMAR MONTES MA. DOLORES FICHA C 303 96 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MANUEL PUMAR a estar derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los diecisesis dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 10891 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "BAYARRES PARODI, DINA SUNELLY C LOPEZ KUZMICZ, PABLO GABRIEL, NICOLAS Y MAURO ANDRES Y OTROS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL- ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" Ficha N° 126 98S1 98, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título universal de Bonebal Lopez Pignatta y a todos los que se consideren por derecho para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 04 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 44700 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "CRISPO BENEDETTO, EDUARDO JUAN FERNANDO, MARTINA CECILIA Y ELEONORA NATALIA C PRAIZ GADI, SHIRLEY GUIASUL Y O SUS SUCESORES Y LOPEZ MONTERO ANTIRIA Y O SUS SUC- ACCION SIMULATORIA" Ficha N° 521 98bis, se cita, llama y emplaza a Shirley Guiasul Praiz Gadi y o sus sucesores y Antiria López Montero y o sus sucesores para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo,- 23 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 44721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos caratualados: "Elena Teresa Deambrosis y otros c sucesores de Marcos Biscio,- cesación de condominio",- Fa. S 191 88, se cita, llama y emplaza a María Virginia Levrero Bixio, Gerónimo Agustín Levrero Bixio, Luis Levrero Bixio, Valente Santiago Levrero Bixio, Alfredo Raúl Deambrosis Parma, Julia Ana Aishemberg Deambrosis, Nicolás Agustín Calcagno Deambrosis, Nydia Desdémona Bixio, Orfilia y María Bixio Repetto, por el término de cuarenta días, para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se entenderá que la repudian.
Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 10774 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GALAZZO, MARIA TERESA - SUCESION- FICHA A 466 98", se emplaza por 90 días y se cita especialmente al Sr. CAMILO WALTER O WALTHER VICENTE VOLPE, a estar a derecho en estos autos por el término de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 19 de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 45407 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "USLENGHI FLEITAS EMA BEATRIZ POR SI Y EN REPRESENTACION OFICIOSA DE: USLENGHI FLEITAS JAVIER MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES". Ficha 410 95S1 98 A, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de Felipa Penta FLEITAS DE LOS SANTOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación.- Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 10548 Ene 22- Feb 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 20o. turno, en autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ Nicols Florencia-Cambio de nombre y Auxiliatoria de Pobreza" ficha 109 98, se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la partida de nacimiento de MARIA FERNANDEZ, inscripta con el No. 3458 el 16 de mayo de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo, debiendo decir como su nombre NICOLS FLORENCIA, por así corresponder.- se deja constancia que por decreto 2523 98, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76775 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: MARTINEZ DE MONTENEGRO. ELISA O BIBIANA ELISA, MONTENEGRO MARTINEZ, CLAUDIO LAUFRIDER, MONTENEGRO MARTINEZ, EMA Y MONTENEGRO MARTINEZ, ADBINSULA - SUCESION - FICHA: S 464 98, se cita, llama y emplaza a ls interesados a estar a derecho por el término legal en la sucesión de ELISA MARTINEZ DE MONTENEGRO o BIBIANA ELISA o ELISA MARTINEZ CARDOSO o CARDOZO. Montevideo, 20 de noviembre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 44564 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO.- El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22° Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MONZA (Ficha S 372 93S1 98 S) haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 76558 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "PUY, MARIA DELIA. POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL", Ficha V 336 97 S 1 98, se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la Posesión Notoria del Estado Civil de MARIA DELIA PUY como hija natural de Josefa Puy, emplazándose a los interesados a estar a derecho dentro del plazo legal.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76526 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) Ricardo SOLANA OSUA y b) Ricardo SOLANA está última Yacente). FICHA: S 284 98, haciéndose saber a los interesados. Montevideo,

6 de octubre de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/p 76535 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ARIAS, CLAUDIA C LARREA, PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 486 98, por decreto Nº 3693 de fecha 12 11 98, se emplaza a PABLO WASHINGTON LARREA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 26 11 98. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76541 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ELOISA SANTANA GOMEZ Y VITALINA SANTANA GOMEZ C SUC. DE FRANCISCO SANTANA. MA. MAGDALENA GOMEZ, PILAR SANTANA DA LUZ Y SUC. DE AMELINA AMADO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 642 92 S1 98. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FRANCISCO SANTANA Y MARIA MAGDALENA GOMEZ, A PILAR SANTANA DA LUZ, A LOS SUCESORES DE AMELINA AMADO GOMEZ Y A LOS SUCESORES DE VITALINA SANTANA GOMEZ. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 16 DE NOVIEMBRE DE 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 44291 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SALPACO S.R.L JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 302 96, se cita, llama y emplaza a SALPACO S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ESCRIBANA PUBLICA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76553 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SALPACO S.R.L. JUICIO EJECUTIVO Ficha No. 302 96, se cita, llama y emplaza a SALPACO S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ESCRIBANA PUBLICA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76834 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

Por decreto No. 1110 98 la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno dispuso en los autos caratulados "Copropiedad c Sosa Granero, Maria Yolanda. Ejecución Hipotecaria. Ficha 830 95 que se emplace por el término de 90 días a estar a derecho a los posibles herederos de la causante MARIA YOLANDA SOSA GRANERO. Se expide el presente oficio a efectos de que se realicen las publicaciones correspondientes. Montevideo, 17 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 10132 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

Medida Preparatoria

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ROBERTO GERMAN, FERNANDEZ RODRIGUEZ" Medida Preparatoria, Ficha 949 98", SE INTIMA, por el término de 3 días a todos los sucesores a cualquier título de Roberto German Fernandez a que concurran a deducir sus derechos obligaciones en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, lunes 17 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 324 3/p 45101 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Arycor S.A.. Juicio Ejecutivo", ficha 992 96, por este medio se cita de excepciones a Arycor S.A. en la persona de sus representantes estatutarios, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de contribución inmobiliaria del inmueble padrón No. 32.089 002 del Departamento de Montevideo, ubicado en la calle Dr. Héctor Miranda No. 2403 002.- Montevideo, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76881 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en Autos Caratulados: "FERNANDEZ MOREIRA ELADIO LUIS C SUCESORES DE ANDRES MENDIZABAL Y OTRA: Escrituración Forzada (FICHA: 842 98), se hace saber que por auto 3516 del 02 12 98 se cita y emplaza a Suc. de Andres Mendizabal y Josefa Arceluz por Edictos por 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de Diciembre de 1998. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 11009 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: ABN AMRO BANK C ROSELLI HECTOR. INT. PAGO, FICHA 660 98 -se dispuso intimar al Sr. Hector Roselli, el pago de $ 23.600 (pesos uruguayos veintitres mil seiscientos) en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. G. Macedo, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 44720 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C TECNICOS ORTOPEDICOS LTDA., Juicio Ejecutivo, ficha 994 96, se cita y emplaza de excepciones a TECNICOS ORTOPEDICOS LTDA. R.U.C. 21.172914.0014 a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 9 de octubre de 1998. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76550 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Deparamental de la Capital de 28 Turno, en autos: "I.M.M. c Waldo Yoy Gambeta y Otros - JUICIO EJECUTIVO" Ficha: 678 96, se cita, llama y emplaza a Waldo Yoy Gambetta y Alba Francy Gambetta Bidegaray cuyos domicilios se desconocen por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 22 de Octubre de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76882 Feb 01- Feb 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C BONE RAMIREZ JORGE NESTOR - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 856 95, se cita llama y emplaza a BONE RAMIREZ JORGE NESTOR por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimien-

to de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 20 de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76713 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "Asencio, Selva c Anagnostis, Angel y Otra, Escrituración Judicial" Ficha 37 96 referida al padrón Nro. 2270 sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Playa Hermosa, Solar 13, Manzana 49, padrón anterior M A Nro. 1468, calle Nro. 6, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con Fecha 26 4 56 con el Nro. 959, tiene un área de 438 m 51 dm.. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier títul de ANGEL ANAGNOSTIS TASI a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (art. 127 del C.G.P.). Montevideo, 23 de agosto de 1996.- ESC. ADRIANA AGUIRRE, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 44748 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de 4º turno, recaída en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c Sucesores de Jose Antonio Lorenzo Vicente - Escrituración Judicial", ficha 543 98, se cita, llama y emplaza a Jose Antonio Lorenzo Vicente y o sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en el término de noventa días, en las actuaciones de escrituración judicial de la cuarta parte indivisa del bien padrón Nº 79885, ubicado en la 17a. Sección Judicial de MOntevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de Noviembre de 1998.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76500 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno, Dra. Doris Morales, dictada en autos caratulados: OLIVERA DE BEISSO, RAQUEL Y OTROS C TUCCELLA, CLOTILDE (SUCESORES DE). COBRO DE DIAS DE DESCANSO TRABAJO FERIADOS PAGOS, ETC. FICHA C-322 98, se cita, llama y emplaza a los herederos de Clotilde Tuccella, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que los presentes autos están auxiliados de pobreza. Montevideo, 15 de diciembre de 1998.- Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76803 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BARTOLO OLIVER PIMIENTA Ficha No. 593 98 enplazándose a los interesados por el término de 30 días y EMPLANZANDOSE AL SR. ALCIDES OLIVER RODRIGUEZ EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES QUE LO REPRESENTE Y ACEPTE POR LA HERENCIA BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO (Art. 1071 C.C.).- Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 43999 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Feria en los autos caratulados: "CREDI MUEBLES S.R.L.- CONCORDATO", Ficha 1 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, se convoca a los acreedores de Credi Muebles S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras el día 24 de febrero de 1999 a las 8.30 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación del Diario Oficial.- Se hace saber que se habilitó la feria judicial mayor a sus efectos.- Las Piedras, 19 de enero de 1999. ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 10663 Ene 25- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "DIAZ PEREZ ROQUE CESAR Y OTRO C LOPEZ SEQUEIRA JUAN MANUEL Y OTRO. Perdida de Patria Potestad. Fa. 688 98", se cita, llama y emplaza al SR. Juan Manuel LOPEZ SEQUEIRA y Graciela ARTIGAS DEMONTES a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50184 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados: "ANTEL c ROMAGNOLI COSTA, Carlos Edgar - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 37 96, se cita y emplaza a CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Sarandí del Yi, 26 de junio de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76714 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados: "ANTEL c ECHEVERRY ACOSTA, Lidia Sandra - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 35 96, se cita y emplaza a LIDIA SANDRA ECHEVERRY ACOSTA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Sarandí del Yi, 26 de junio de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76715 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados: "ANTEL c ALSINA LISBOA, Juan Ramón - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 39 96, se cita y emplaza a JUAN RAMON ALSINA LISBOA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Sarandí del Yi, 26 de junio de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76716 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados: "ANTEL c ROMAN PEREIRA, Juan Andrés - Juicio Ejecutivo" Fa "C" 38 96, se cita y emplaza a JUAN ANDRES ROMAN PEREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Sarandí del Yi, 26 de junio de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76717 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C CASTELLS, Enrique.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 491 98" se cita de excepciones al Sr. Enrique CASTELLS por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50006 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C MOSEGUI AMONDARAY, Alfredo Eduardo.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 492 98" se cita de excepciones al Sr. Alfredo Eduardo MOSEGUI AMONDARAY por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50007 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Depratmamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C VIDAL TERRAGONA, Boris.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 495 98" se cita de excepciones al Sr. Boris VIDAL TERRAGONA por el término legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C COSTA DE CUADRA S. EN C.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.497 98" se cita de excepciones a la firma COSTA DE CUADRA S. EN C., por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50009 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C CACHES AGUIAR, María Dominga.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.498 98" se cita de excepciones a la Sra. María Dominga CACHES AGUIAR por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50010 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C DI CIOCCO PELUFFO, Nelson Neri.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.499 98" se cita de excepciones al Sr. Nelson Neri DI CIOCCO PELUFFO por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50011 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C GINARES CABRERA, Enrique Washington.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.501 98" se cita de excepciones al Sr. Enrique Washington GINARES CABRERA por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50012 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C MERLADETT Víctor Hugo.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.502 98" se cita de excepciones al Sr. Víctor Hugo MERLADETT por el plazo legal.- Durazno, 2 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50013 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C QUAFROS de CARBONELL, Eugenia.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.257 97" se hace saber a la Sra. Eugenia Quafros de Carbonell que se emplaza a estar a derecho por el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 16 julio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50020 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C FAGUAGA, Juan José.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.237 97" se cita de excepciones al Sr. Juan José FAGUAGA por el término legal.- Durazno, 10 diciembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50021 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, hace saber que se presentó en esta Oficina el Dr. DOMINGO ALVAREZ, denunciando la herencia yacente de "PEDRO VICTOR RIVERO, Fa. B 245 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Trinidad, 09 de Diciembre de 1998.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76895 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 1ra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ, Prudencio, Sucesión, FB 314 97" SUCESION, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al Sr. Juan Francisco MARTINEZ a manifestar en estos autos si acepta o repudia la herencia que le fuera diferida por el causante. Florida, 16 de diciembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 45364 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de TRINIDAD BASILIA ALMANDOZ TOLOZA. FA. B 1015 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 15 de Diciembre de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 45327 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de AURORA SOFIA CABRAL FA. 1227 98 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
ASIMISMO, SE CITA A JUAN CARLOS CLAVIJO MALLADA POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES. Maldonado, 21 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 44432 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JAIME CORTES. FA. 1421 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de diciembre de 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44773 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA BOVIO, JUAN JOSE; CELIAR O CELEAR; NILDA DOLORES; SILVIA BITOS, ALBA GLADYS; OLGA; EDISON RICARDO C PELLEGRINI, DANTE LUIS Y OTROS PARTICION FA. 1347 98", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SRES. JULIO CESAR, ALBA ESTHER, ZAIDA NOEMI Y LAURA JEANETTE CAJIGA PIRIZ Y ALBA MARIA PIRIZ, ASI COMO A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SRA. MARIA PASCUALA TERNI GARCIA DE SILVA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO ABPERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE EN LA PARTICION. MALDONADO, 13 DE NOVIEMBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 44776 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JOSE FERNANDO BAGCHEIAN. FA. 1359 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de noviembre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45338 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO OSCAR RAFFAELE, Fa. 1466 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 19 de noviembre de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 44429 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS ZYLBERBERG, Fa. 1468 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 18 de noviembre de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 44430 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO GOYHENEIX, Fa. 428 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 04 de diciembre de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 44774 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ, Fa. 1612 98. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 10 de diciembre de 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 45473 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dictado en autos caratulados: PANILER S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 271 98, por Resolución No. 3000 98 de fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores de PANILER S.A. y se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 9 de marzo de 1999, a las 17:00, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle.
Maldonado, 29 de diciembre de 1998. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 10473 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS- Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: ANTEL c FAGUNDEZ VALBUENA, Jaqueline. J. Ejecutivo" Ficha 1247 97, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Jaqueline FAGUNDEZ VALBUENA, por el término de días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Maldonado, 2 de FEBRERO de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76555 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Maldonado, en autos caratulados: "CETRULO ROCA, RICARDO MAGIN C ALONSO LUSSICH ADOLFO; ALONSO MARTINEZ, ADOLFO.- ESCRITURA JUDICIAL".- Ficha 793 97" cita, llama y emplaza a Adolfo Alonso Lussich y Adolfo Alonso Martínez, por el término de 20 días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presente.- Maldonado, 5 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 900 10/p 44775 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c PEGO, José. Juicio Ejecutivo" Ficha 1610 96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a José PEGO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se segirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de setiembre de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76554 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA QUEVEDO ficha B 295 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Asimismo se cita, llama y emplaza a IDALINA NICANORA LLOVET QUEVEDO a fin de que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada (art. 1070 C. Civil).- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 44295 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES HERMOGENES DONATO o DONATTO SCAYOLA, ficha B 457 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44296 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ALICIA PONZONI LARRAÑAGA, ficha B 469 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44297 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DORALINO LIGÜERA ALDAMA, ficha B 487 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44988 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TECHEIRA DE OTERO, ficha 485 98 B, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44989 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA CECILIA HIRIART AYRES, Fa. B 601 97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45082 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GERHARDT YERFFER o SCHEFFER ficha B 503 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45118 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON OJEDA RODRIGUEZ, ficha B 215 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 04 de diciembre de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76512 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVA y NIDALINA o HIDALINA BARBOZA. Ficha B 175 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 24 de noviembre de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76513 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLALBA CORREA, OLGA P. C MEDEROS BRITOS, MIGUEL.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C 195 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MIGUEL MEDEROS BRITOS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 15 de diciembre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76827 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Truno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RUBEN O RUBÉN FRANCOLINO NOBILE FICHA B 526 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44294 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CECILIO SENA RODRIGUEZ B 550 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998. ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44986 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR KRAMER FROSSE. SUCESION FICHA B 502 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comprarezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 44987 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turo de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: UMBERTO ELBIO GRATTAROLA JAUREGUY B 562 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998. ESC. SILVA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44990 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL PATRICIO PEREZ B 530 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45077 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO WALTER MIRANDA BURGOS; JULIO CESAR MIRANDA BURGOS Y ORFILA BURGOS MONZON FICHA B 548 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a

deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 45081 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER DAMASCO PAGANI SUCESION FICHA B 538 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 45119 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER VARELA MACCHIA SUCESION F: B 524 98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45120 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RAMONA -O ROSAURA- MOREIRA LARROSA Y DE RAMON GEREMIAS -O JEREMIAS- COHELO GONZALEZ, FICHA B 482 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45254 Feb 01- Feb 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DIONISIO HORTONEDA B 602 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 45553 Feb 01- Feb 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA GARCIA CHAPARRO, FICHA B 242 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76514 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO INDUSCO ALBARRASIN Y ANGELA ANTONIA NIZ B 560 97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76815 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "CARABALLO, ALBA NERY Y ETCHART, JUAN CARLOS C ETCHART CARABALLO, RUBEN FELICIANO Y TORRES, MITIAM ESTHER - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR - FA. C 216 98", se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a MIRIAM TORRES, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 14 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76826 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CHIALVO DODERA, MARCELO CESAR- Inoponibilidad de Embargo Generico- Ficha 467 98 se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Carlos Cerri, Marcela Zaquiere y Nestor Ribeiro por el término de 60 días atento a que se desconoce sus domicilios dentro del pais (art. 127 CGP).-, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. Paysandú, 14 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
27) $ 900 10/p 45079 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposuición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: DELGADO MARIA DEL CARMEN C SUCESORES DE VENANCIO VILLANUEVA MARTINEZ- Poseción Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia- Ficha 467 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María del Carmen Delgado, promoviendo Demanda de Poseción Notoria de estado Civil y peytición de Herencia, contra los sucesores de Venancio Villanueva Martínez. En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, en especial a los posibles herederos de Venancio Villanueva Martínez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas publicaciones.- Fray bentos, 22 de diciembre de 1998.- Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.
27) $ 1440 10/p 10078 Feb 01- Feb 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LOTITO ORFILA BEATRIZ C MARTINEZ LEITES JORGE HECTOR. PENSION ALIMENTICIA. Ficha 388 98, se cita, llama y emplaza a JORGE HECTOR MARTINEZ LEITES para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76810 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "MENDEZ ACOSTA DE OLIVERA, Luisa Fermina y OLIVERA BARRETO, Juan Antonio. Sucesiones", Ficha: 577 74, se insta por este medio a la Señora Josefina Angélica Olivera Méndez a que comparezca por sí o por su representante en estos autos y en el plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 1939 del 18 11 98 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 30 de noviembre de 1998. Esc. Sergio Román Pessolano Oyarvide - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50037 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "ANZA LEON, Mario c TECHERA MOLINA, Aecio. Concurso necesario. Fa. 286 97s1 98, SE HACE SABER: que por providencia n° 4440 de fecha 22 11 98, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. Aecio Techera Molina, domiciliado en la ciudad de Castillos, a la Junta que se realizará el día 2 de marzo de 1999 a las 9.00 hs en esta Sede. Se prevee a los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma, que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince

días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 10085 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "CATTANEO ZALACAIN LUIS AMERICO- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA" Fa. C 230 98, se hace saber que por auto N° 752 del 8 6 98, ha sido decretada la escrituracón judicial del inmueble padrón 823 (fracciones 4 y 5) sito en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, Ciudad de San José de Mayo, manzana 17, Lavalleja y Manuel D. Rodríguez con un área total de 624 mts. 1475 cms. (311 mts. 6690 cms. el solar 4 y 312 mts. 4785 cms. el solar 5) según plano del Agr. Domingo Sambarino de noviembre de 1917 inscripto en Catastro Departamental, el 26 11 1925 y que linda: al N. y NE. en 25 mts. de frente a Manuel D. Rodríguez; al S. y SE. en 25 mts. 13 cms. con padrón 824; al E. y NE. en 25 mts. con Lavalleja y al O. y SE. en 25 mts. con padrón 822.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a LAURA ESTER RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 15 de junio de 1998. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 2160 10/p 11047 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres. en autos: BARCELO BALESTRA, Honima u Onima. SUCESION. Fa. 534 98.B. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a Hugo BARCELO BALESTRA, bajo apercibimiento de designársele un curador de bienes, quien aceptará la herencia bajo beneficio de inventario. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 4025 de fecha 26 10 98. TREINTA Y TRES, 17 NOVIEMBRE DE 1998. Esc. Ma. Susana Signorino. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76684 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C ALVARO HONORIO CAMBON.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 83 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Señor ALVARO HONORIO CAMBON, A ESTAR A DERECHO en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76726 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C SERGIO DENIS.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 624 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Señor SERGIO DENIS, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- SR. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76727 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C ALFREDO HUMBERTO AMILIVIA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 441 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Señor ALFREDO HUMBERTO AMILIVIA, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76728 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C MIRIAM BEATRIZ VIERA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 442 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Señora MIRIAM BEATRIZ VIERA, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- SR. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76729 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C BERRIEL Y CIA. LTDA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 436 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma BERRIEL Y CIA. LTDA., R.U.C. N° 200026980013, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76730 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/FERNANDEZ FACET E HIJOS S.R.L.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 437 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma FERNANDEZ FACET E HIJOS S.R.L., R.U.C. 200025700017, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76731 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/MARIA CELEDONIA CONTRERAS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 438 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Señora MARIA CELEDONIA CONTRERAS GONZALEZ, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 de Noviembre de 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76732 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "A.N.T.E.L. C ROBERTO LAUZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 440 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Señor ROBERTO LAUZ, a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76733 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09



CORDILLERA SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Gral. Extraordinaria del 02.02.96 = reducción en un 22,44%. Asamblea Gral. Extraordinaria del 30.06.98 = reducción en un 30%. Documentación en Rincón 468 Po. 3, Montevideo.
28) $ 7410 10/p 10686 Ene 25- Feb 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO SZISTER PLUMBERG, (Ficha: S 640 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11090 Feb 02- Feb 17 (0001)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ALFONSO QUINTANS RODRIGUEZ y ALBA MACHADO ALMADA, (Ficha: A 714 97).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11100 Feb 02- Feb 17 (0002)

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE BAILLO BIANCHI, (Ficha: 563 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11097 Feb 02- Feb 17 (0003)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA ELSA BRECCIA PICCIONI, (Ficha: S 392 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11099 Feb 02- Feb 17 (0004)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ISMAEL ROSA ARTIGAS PADRON, (Ficha: 763 97A).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11094 Feb 02- Feb 17 (0005)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS SOFIA VARELA.
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11098 Feb 02- Feb 17 (0006)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ALFARO RODRIGUEZ, (Ficha: 840 98-B).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11087 Feb 02- Feb 17 (0007)

DOLLY MIREYA AGUILAR CALDAS, (Ficha: 461 98B).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11088 Feb 02- Feb 17 (0008)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MEDANO TENNIS CLUB S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los Sres. Accionistas de Médano Tennis Club S.A. a una Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 27 de febrero de 1999, a la hora 17 y 45 en primera convocatoria y a las 18 y 15 en 2da., con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Informe de la Comisión Sindical.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1998.-
3.- Designación de dos Accionistas presentes para autorizar con sus firmas el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones, de acuerdo con el Inciso A del Artículo 13 del Estatuto.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número, a la hora establecida, la Asamblea podrá constituirse media hora más tarde con el número de accionistas presentes. Inciso C. Art. 13.
San Rafael, Enero 1999
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 11080 Feb 02- Feb 04 (0009)

CLUB DE TENNIS EL MEDANO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GEMERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del Club de Tennis El Médano, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de febrero de 1999 a las 18 y 45 horas, en segunda convocatoria el día 20 de febrero a las 18 y 45 horas y en tercera convocatoria el día 27 de febrero a las 18 y 45 horas. Todas las convocatorias son efectuadas para realizar la Asamblea General Extrordinaria de Socios en el local Social, de la Avda. Mar del Plata S N, San Rafael, Punta del Este. Se hace notar que de lograse los quorums exigidos por los Estatutos sociales en primera convocatoria no procederán las demás. Por el contrario de no llegarse al quorum necesario en la primera, operará la segunda convocatoria, y así sucesivamente.
El orden del día que tratará la Asamblea que se concoca es el siguiente:
1.- Reforma de los Estatutos Sociales:
1.1 Modificación del los incisos b y e del Artículo 4to.
1.2 Creación de nuevas Categorías.
1.3 Establecimiento de cupos para la Categoría de Socios Vitalicios.-
1.4 Modificación del Artículo 5to. para el tratamineto del Ex- Conyuge del Socio Divorciado.
2.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
San Rafael, 27 de enero de 1999.-
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 504 1/p 11081 Feb 02- Feb 02 (0010)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA NORA RIAL ALMADA y LUIS MANUEL SIGALES MARTINEZ, (Ficha: E 459 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11084 Feb 02- Feb 17 (0011)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARCELO RIPPA y RITA ELENA CURBELO, (Ficha: 1099 98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11082 Feb 02- Feb 17 (0012)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO DARIO RIVERO CABRERA y ANA MARIA BRIANO DE LEON, (Ficha: 661 98.B).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11086 Feb 02- Feb 17 (0013)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO PREVISION SOCIAL

POR LA PRESENTE SE EMPLAZA A 15 DIAS HABILES A MARIA GRACIELA VIGO MARTIRENA, EMPRESA Nº 3305777 PARA DARLE VISTA DE SALDO AVALUO PERIODO 01.11.95 AL 30.04.97, BAJO APERCIBIMIENTO QUEDAR VISTA DE OFICIO.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50221 Feb 02- Feb 04 (0014)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 -6 -184
PADRON: 1.436 (p)
AREA: 0 Hás. 1.992 mc. 01 dmc.
PROPIETARIO: Suc. RUBEN SENDAN
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6- 191
PADRON: 1.432 (p)
AREA: 0 Há. 313 mc 32 dmc
PROPIETARIO: Suc. FRANCISCO FORLANO
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 167
PADRON: 182.358 (p)
AREA: 0 Hás. 227 mc 5 dmc
PROPIETARIO: URIOSTEDES DEL PINO y MIGUEL ALVEZ
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 416
PADRON: 182.358 002 (p)
AREA: 113 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: MARIA DEL CARMEN LEAL CABALLERO
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 180
PADRON: 92.598 (p)
AREA: 0 Há. 556 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: SOCIEDAD FOMENTO RURAL TOLEDO
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50230 Feb 02- Feb 11 (0015)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 2 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DARIO del VALLE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figueiras 2320 1 y FABIANA LOURDES OPERTI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Figueiras 2320 1.
14) $ 127 3/p 490 Feb 02- Feb 04 (0016)

HUMBERTO ALEJANDRO ARISPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 487 y MARIA FERNANDA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartenes 462.
14) $ 127 3/p 493 Feb 02- Feb 04 (0017)

JULIO CESAR DE ARMAS, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Timote 5660 y ANA LAURA MIRABAL, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6136.
14) $ 127 3/p 504 Feb 02- Feb 04 (0018)

OFICINA No. 2

ALEJANDRO DANIEL ESTEVEZ, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Caldas 1598 y SILVIA LAURA LEANDRI,

24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1631 201.
14) $ 127 3/p 491 Feb 02- Feb 04 (0019)

NELSON CARLOS BILLALVILLAS, 51 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cufré 2226 y TERESA INES ALBORNOZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2226.
14) $ 127 3/p 495 Feb 02- Feb 04 (0020)

LEONEL BERTINAT, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3124 107 y CATALINA PEREIRA, 69 años, soltera, labores, paraguayo, domiciliada en Gabriel Pereira 3124 107.
14) $ 127 3/p 498 Feb 02- Feb 04 (0021)

ALEJANDRO ESBERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4544 2 y SANDRA VERONICA de los SANTOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sain Clement 4544 2.
14) $ 127 3/p 499 Feb 02- Feb 04 (0022)

FRANCO EFRAIN BERROSPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1180 y JOANA ALEJANDRA SVAHJMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás de Tezano 1180.
14) $ 127 3/p 501 Feb 02- Feb 04 (0023)

HUGO MARCELO ETCHEBARNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinosa 1544 y MACARENA BEATRIZ OLIVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinosa 1544.
14) $ 127 3/p 503 Feb 02- Feb 04 (0024)

OFICINA No. 3

SEBASTIAN ESTEBAN CHARAMELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro 1175 y ANA LAURA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sargentos Patricios 1388.
14) $ 127 3/p 497 Feb 02- Feb 04 (0025)

GUSTAVO CARBALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3610 y LAURA JANET FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3620.
14) $ 127 3/p 500 Feb 02- Feb 04 (0026)

LUIS MARIA CONDE, 54 años, divorciado, reparador naval, oriental, domiciliado en Marilde Pacheco y B. y Ordóñez 3965 y GRACIELA GLADYS CANESSA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1574 102.
14) $ 127 3/p 502 Feb 02- Feb 04 (0027)

LUIS ALEJANDRO CABRERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2156 y MONICA ANDREA RAMOS, 20 años, soltera, aux. docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5823.
14) $ 127 3/p 505 Feb 02- Feb 04 (0028)

OFICINA No. 4

MARIO ENRIQUE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Rousseau 4976 y MARIA DEL LUJAN ANGLADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1623 3.
14) $ 127 3/p 494 Feb 02- Feb 04 (0029)

OFICINA No. 5

MILTON JULIO GALLAS, 27 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Tomás Giribaldi 2270 2 y PATRICIA ANDREA MACCIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1145.
14) $ 127 3/p 492 Feb 02- Feb 04 (0030)

JORGE ROBERTO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J Batlle y Ordoñes 1563 001 y MARIANA LOZANO, 29 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3126.
14) $ 127 3/p 496 Feb 02- Feb 04 (0031)

HILDE SEBASTIAN GASPARIK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaimaca 4046 y MARIA JOSE ARADA, 24 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Vaimaca 4046.
14) $ 127 3/p 506 Feb 02- Feb 04 (0032)

JUAN JOSE GRETTER, 32 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado en Chucarro 1126 y ADRIANA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Block A. 108.
14) $ 127 3/p 507 Feb 02- Feb 04 (0033)

OFICINA No. 6

ALEX ANDRE MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, canadiense C N, domiciliado en Ruggia 2620 y KARINA MARISOL CARVALLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruggia 2620.
14) $ 127 3/p 482 Feb 02- Feb 04 (0034)

CARLOS GABRIEL MIRALLES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2570 y MARIA FERNANDA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2570.
14) $ 127 3/p 484 Feb 02- Feb 04 (0035)

CARLOS OMAR MAGALLANES, 49 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Pororó S Nº A5 (Colón) y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pororó S Nº A5.
14) $ 127 3/p 489 Feb 02- Feb 04 (0036)

OFICINA No. 7

JUAN JOSE PERALTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2571 y ALICIA BERMUDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Ravignani 2571.
14) $ 127 3/p 353 Feb 02- Feb 04 (0037)

EDUARDO JAVIER PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela a Berna 053 y MARIANA ISABEL VARELA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paralela a Berna 058.
14) $ 127 3/p 483 Feb 02- Feb 04 (0038)

OFICINA No. 9

FEDERICO GABRIEL SORONDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Romero No. 221 y SYLVIA ALEJANDRA ELIZALDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 441.
14) $ 127 3/p 487 Feb 02- Feb 04 (0039)

OFICINA No. 10

CARLOS HEBER ORAMAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casaballe 5053 y NORMA MARIA ECHENIQUE, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en India Muerta 4128 ap 10.
14) $ 127 3/p 481 Feb 02- Feb 04 (0040)

SERGIO OVSIJOVICHUS, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marmarajá 2135 902 y ANA PAULA HENRIQUES, 32 años, soltera, masajista, portuguesa, domiciliada en Marmarajá 2135 902.
14) $ 127 3/p 485 Feb 02- Feb 04 (0041)

NICOLAS TOLEDO, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cufré 2328 ap 4 y NATALIA NOGARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2328 ap 4.
14) $ 127 3/p 486 Feb 02- Feb 04 (0042)

CRISTIANO FILIPPO ONNIS, 26 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3029 ap. 502 y VERONICA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3029 ap 502.
14) $ 127 3/p 488 Feb 02- Feb 04 (0043)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VIVIANA BORDON, solicita la inscripción de la obra titulada "ENCUENTROS, REENCUENTROS Y DESENCUENTROS" y Seudónimo "ANDREA BORMAR", de su autoría. Montevideo, 28 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11076 Feb 02- Feb 17 (0044)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CEJAS SUNA GLADYS TERESITA Y SONNIA NAIR, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 232 98" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GLADYS TERESTIA CEJAS SUNA Y SONNIA NAIR CEJAS SUNA inscriptas con el Nº 2587 y 1037 el 17 de julio de 1946 y 30 de setiembre de 1948 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª SECC. JUDICIAL de Montevideo y 10ª Secc. Judicial de Montevideo respectivamente, haciéndose constar en las mismas que donde figura el nombre de la madre como "GLADYS RAMONA" debe decir "CLADYS RAMONA" y 2) DEFUNSION de CLADYS RAMONA SUNA LEDEZMA inscripta con el Nº 454 el 5 de junio de 1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo haciéndose constar que donde dice "GLADYS RAMONA" debe decir "CLADYS RAMONA" por así corresponder.- Montevideo, 1 de SETIEMBRE de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50231 Feb 02- Feb 17 (0045)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAUDEL S.R.L.

Contrato: 31 07 98
Inscripción: Nº 1478 Fº 1861 Lº 3.
Socios: RAUL ENRIQUE COUSELO RODRIGUEZ y AMALIA ESTELA GONZALEZ CASTRO 50 cuotas c u.
Capital: $ 30.000
Administración: indistinta.
Objeto: Administración de empresas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Zabala 1266 apto. 1.

22) $ 741 1/p 11077 Feb 02- Feb 02 (0046)

IMAGENES DIGITALES LIMITADA

CONTRATO: 14-01-1999
INSCRIPCION: N 110 F 151 L 4.
SOCIOS: ELAINE ANA GARCIA ABBRUZZINI
CARLOS ALBERTO MARTINEZ FABREGAT
CAPITAL: $ 20.000 100 cuotas $ 200
PLAZO: 28 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: CONJUNTA
OBJETO: FOTOGRAFIA Y SERVICIOS ANEXOS.

22) $ 741 1/p 11085 Feb 02- Feb 02 (0047)

ISTEC S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1998.- Inscripción: Nº 2630 Fo. 3896 Lo. 4 de Contratos.- Socios: Juan Heraclio Sanguinetti Ruggia, Jorge Luis Sanguinetti Ruggia.- Plazo: 30 años, con receso unilateral anual.- Capital: $ 20.000,oo.- Juan Heraclio Sanguinetti Ruggia: 90 cuotas, Jorge Luis Sanguinetti Ruggia: 10 cuotas.- Administración: Juan Heraclio Sanguinetti Ruggia.- Objeto principal: Servicios de Consultoría y Asesoría en el ramo de Ingeniería.- Domicilio: Montevideo.

22) $ 988 1/p 11091 Feb 02- Feb 02 (0048)

GARAX S.R.L.

Denominación: GARAX S.R.L.
Socios: RAFAEL GERMAN RATH MACHADO y GABRIEL ANDRES RATH MACHADO
Capital: $ 11.700, 90 cuotas de $ 130 c u correspondiendo 45 cuotas a cada socio
Objeto: Compraventa de motocicletas, motonetas, bicicletas y repuestos. Reparación de motocicletas, motonetas y bicicletas.-
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: un socio cualquiera elegido en Asamblea de socios.-
Contrato: 25 11 98
Inscripción: No. 2485 Fo. 3144 Lo. 3.

22) $ 988 1/p 11092 Feb 02- Feb 02 (0049)

"EFFE LTDA".

Contrato: De partición, otorgado en Mercedes el 25 11 98.=
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, el 17 12 98, No. 2622, al Fo. 3884, Lo. 4.=
Otorgantes: Sergio Oscar Falcón y María del Rosario Larrañaga.=
Adjudicatario: Sergio Oscar Falcón, de 20 cuotas de N$ 500,oo cada una de ellas.

22) $ 741 1/p 11093 Feb 02- Feb 02 (0050)

"H. S. CONSTRUCCIONES S.R.L." CESION

CONTRATO: 14 de enero de 1999
INSCRIPCION: Nº 64 Fº 95 Lº 3.
CEDENTE: AMILCAR SALBARREY CUADRA (50 cuotas)
CESIONARIO: CAROLINA GABRIELA GUERRA CAMARA.

22) $ 494 1/p 11096 Feb 02- Feb 02 (0051)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notificación:

Se cita al propietario de la finca ubicada en la calle Luis Lamas Nº 3394, Señor Feliciano Freire Barboza, que debe concurrir al Sector Seguridad Edilicia, Servicio de Contralor de Edificaciones 5to. Piso, a los efectos de coordinar inspección en el interior de la finca.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50212 Feb 02- Feb 04 (0052)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LLAMADO A CONCURSO
CARGOS DE ALTA ESPECIALIZACION
PRORROGA**

La Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas llama a aspirantes a ocupar las Gerencias que a continuación se detallan, en el régimen de "Cargo de Alta Especialización", previsto en la Reestructura de la Dirección, aprobada por Decreto de P.E. 90 97.
OBJETO DE LOS CONCURSOS
GERENCIA DE APOYO
Se requiere ser Contador Público, Abogado o Licenciado en Administración con experiencia en cargos gerenciales, con acento en actividades de planificación y de administración de recursos humanos, materiales y económicos, no inferior a 5 años. El cargo implica realizar las tareas de gerente de División de Apoyo responsable de facilitar el cumplimiento de las funciones de las demás Gerencias. Deberá realizar tareas de administración de recursos económicos, humanos y materiales, con una clara tendencia al mejor aprovechamiento de los mismos.
GERENCIA DE DIVISION VIAS NAVEGABLES
Se requiere ser Ingeniero Civil o Naval con experiencia en cargos gerenciales, con acento en actividades de planificación y de administración de recursos humanos, materiales y económicos, no inferior a 5 años. El cargo implica realizar las tareas de gerente de la División Vías Navegables responsable identificar las necesidades de ejecutar obras de dragado y planificar la ejecución de las mismas.
Deberá estudiar y recomendar resoluciones referente a obras de dragado a cargo de particulares
GERENCIA DE PUERTOS
Deberá ser Ingeniero Civil con experiencia en cargos gerenciales, con acento en actividades de planificación y de administración de recursos humanos, materiales y económicos, no

inferior a 5 años. El cargo implica realizar las tareas de gerente de la División Puertos responsable por el desarrollo, operación y mantenimiento de los puertos deportivos del país.
GERENCIA HIDRAULICA
Deberá ser Ingeniero Civil con experiencia en cargos gerenciales, con acento en actividades de planificación y de administración de recursos humanos, materiales y económicos, no inferior a 5 años.
El cargo implica realizar tareas de gerente de la División Hidráulica responsable de la actualización permanente de la Política Nacional de Aguas, de planificar, estudiar, evaluar y administrar los recursos hídricos del país tendiendo a la optimización de su uso y a la descentralización de su gestión, y los materiales en cauces del dominio público.
Prorrógase el llamado a concurso cargos de Alta Especialización (Gerencia de Apoyo, de División Vías Navegables, Hidráulica y Puertos), hasta el día 17 de febrero de 1999 hora 10. Los interesados podrán informarse de detalle de las bases de Concurso en el Departamento de Personal de la Dirección Nacional de Hidrografía e inscribirse en la misma dependencia, Rincón 575 2do. piso. Por informes telefónicos 916.46.66 ints. 3344 - 3345.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50209 Feb 02- Feb 02 (0053)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las presentes empresas que se detallan a continuación para que en el término de tres días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE LA EMPRESA Nº EXPEDIENTE
AKIDANCE S.A. 98 7 1775
ALBANO LUIS 98 7 4382
ALCAIRE MIGUEL 98 7 2978
ALVAREZ ARIEL 98 7 1901
ALVAREZ PEREZ ALFREDO 96 7 2626
ALVEZ SOSA LIL MABEL 98 7 2569
AMENU S.R.L. 98 7 3255
BANCADA S.A. 97 7 2810
BANCADA S.A. 97 7 2862
BERD S.R.L. 98 7 3706
CABODEVILLA CANEPA ROMULO 98 7 1923
CABRERA ENRIQUE 98 7 4384
CARBAJAL LUIS 98 7 2122
CINFUENTES WALTER 98 7 2984
CLAVIJO ANA MARIA 98 7 2179
COLUMBIA Ltda. 97 7 2863
COLUMBIA LTDA. 98 7 2879
COOP. OBREROS DE LA LANA 97 7 4611
COPPOLA SERRA S.A. 97 7 4653
CUACI DONATTI JUAN 98 7 2196
CUELLO MULATIERI GUSTAVO 96 7 385
CURBELO MONTIEL CARLOS 97 7 3284
CURBELO VIERA ANGELA 97 7 4907
CURBELO VIERA ANGELA 97 7 4908
DELTA TRANSPORTES 97 7 2316
DICANDIA MARIO 98 7 3147
DISTRIBUIDORA RENDO S.R.L. 97 7 5291
DOMINGUEZ PABLO 98 7 3440
DUQUE H. EXEQUIEL 97 7 4461
E Y H BENTANCOUR Ltda. 97 7 2770
FARIAS SPINELLI OMAR 98 7 162
FIRPI SERGIO Y OTROS 97 7 2848
GARZEN S.A. 97 7 3674
GERALB S.C. 98 7 1106
GITIERREZ CLAVIJO ANGEL 97 7 2636
GLOBAL LTDA. 98 7 577
GODOY EDUARDO 97 73696
GOLDFARB FRIDMAN ISA 97 7 4117
GONZA S.R.L. 97 7 3741
GONZALEZ JAVIER 98 7 3943
GRIEGO TORRES MANU 98 7 1085
HADIM S.R.L. 98 7 859
HMJV S.R.L. 97 7 2700
IMPORTADORA DEL PLATA S.R.L. 97 7 2941
JORKNICZ SOFIA 98 7 2962
JUNGUITO SUSA 98 7 4390
LAS SIERRAS 98 7 2717
LAS SIERRAS S.R.L. 97 7 5092
LAVECHIA MIGUEL ANGEL 97 7 3635
LEBLAN S.A. 97 7 3582
LOPEZ LUIS ALBERTO 97 7 3473
LUTEX S.A. 98 7 1800
MACARIN ADEMAR 98 7 1921
MARTINEZ MARIA DEL CARMEN 97 7 4492
MAS CALIDAD S.A. 97 7 3651
MIRANDA FERANANDO 98 7 1522
MOLINO RIO URUGUAY S.A. 97 7 5060
MORO R. 98 7 2177
MUINOS DANUBIO URUGUAY 97 7 3926
MUINOS DANUBIO URUGUAY 97 7 3925
NANDO TOUR S.R.L. 94 7 946
NASSUTTI WALTER 98 7 323
NIEVES EMA 98 7 1267
NIMES Ltda. 97 7 3685
NITEL S.A. 97 7 2775
NOSA SENHORA DA PENHA 97 7 5349
NUÑEZ VICTOR 98 7 3940
OLIVERA LILIAN 97 7 2242
OLIVERA MARIA 98 7 3696
PANIZZA HNOS. 98 7 1119
PANIZZA HNOS. 98 7 1118
PEA HECTOR 97 7 2430
PEÑA LUIS 97 7 3092
PERALTA DINORA 98 7 1927
PEREIRA VERDE PEDRO 97 7 2224
PEREZ DANIEL 98 7 4650
PONS JUAN S.A. 97 7 3519
QUINTERO JULIAN A. 97 7 5522
RAMIREZ MIGUEL 97 7 2364
RASTELLI AMANDA MABEL 97 7 3392
RASTELLI PENINO AMANDA 97 7 2065
RASTELLI PENINO AMANDA 97 7 2155
RAVEN S.A. 97 7 2871
REPETTO LUIS 98 7 2805
RIAL Y COPPOLA Ltda. 97 7 2484
RIAL Y COPPOLA Ltda. 97 7 2671
RIAL Y COPPOLA Ltda. 97 7 2889
RODRIGUEZ BERMUDEZ MANUEL 97 7 2295
RODRIGUEZ MANUEL 97 7 3192
RODRIGUEZ PEDRO 98 7 3948
ROSSI ROVASSIO ARTURO 98 7 2787
ROVER PEREZ Y CIA. 97 7 1805
RUIZ SERGIO 97 7 2872
SAN MARTIN S.R.L. 98 7 1937
SANCHEZ BELLO DANIEL Y LIONEL 97 7 3633
SANCHEZ MONTELONGO ANTONIO 98 7 1964
SANCHEZ RUBEN 97 7 3638
SEMAC S.R.L. 97 7 1994
SILVA MARQUEZ HUGO 98 7 3140
SILVEIRO MARTINEZ JOSE 97 7 2898
SIPLA Ltda. 97 7 2989
STRATA 98 7 1914
SUTAF 97 7 4675
SUTAF 98 7 1280
TALICE ALEJANDRO 97 7 2171
TALMON S.C. 97 7 3338
TECNIMPORT 97 7 3998
TEMIFAX S.A. 97 7 2739
TEMIFAX S.A. 98 7 2554
TEMIFAX S.A. 98 7 3003 y anexos
TORRES PATRICIA 97 7 3095
TORRES PATRICIA 97 7 3267
TRANSPORTADORA ROVIRA HNOS. 98 7 2146
TRANSPORTADORA SANTA ELENA Ltda. 97 7 2361
TRANSPORTES COSTA AZUL S.R.L. 98 7 1426
TRANSPORTES FARENZENA Ltda. 96 7 3257
UMPIERREZ JORGE 98 7 3145
VERO BELMONTE CESAR 97 7 3011
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificados de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50229 Feb 02- Feb 02 (0054)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: MOACIR TESSELE y ROBERTO GRAEFF.- de la vista conferida con fecha 23 de Octubre de 1998 a fs. 73 del asunto Nº 98 07 305 12387 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que deben presentarse en este Ministerio ubicado en la calle Constituyente 1476, por asunto de su interes.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50213 Feb 02- Feb 02 (0055)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES: cita a la firma, BARRACA TOQUE S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 3 10 997 dictada a fs. 43 del Asunto Nº 95 07 213 6146 por la que se le aplica a la firma Barraca Toque S.R.L. una multa de 304,10 U.R. (Trescientas cuatro Unidades Reajustables con 10 100) por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
La multa aplicada se hara efectiva en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma ubicadas en las Jefaturas de Policias del Interior.- Debiendo remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016- Montevideo- dentro del plazo de 10 días a efectos de evita se inicie acción judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previso en el art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975 bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50214 Feb 02- Feb 02 (0056)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
Se notifica a la firma: JUAN CARLOS GORDILLO, LAUDELINO MARTINS MORALES y DODIS BEATRIZ CALIMARIS MARTIRENA. de la vista conferida con fecha 3 de setiembre de 1998 a fs. 5 del asunto Nº 98 07 303 751 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.
Surge de dicho asunto que los mencionados han infringido lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 164 96 de fecha 2 de mayo de 1996, por lo cual corresponde sancionar a los infractores con multa y el decomiso del producto en infracción e implementos de caza utilizados, conforme con el art. 17 de la norma citada.-
La multa se graduará dentro de los limites establecido por el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50215 Feb 02- Feb 02 (0057)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES: cita a la firma, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ BLANCO y HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ BLANCO para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 27 11 998 dictada a fs. 20 del Asunto Nº 97 07 203 500 por la cual se le aplica a los mencionados una multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) a cada uno de ellos, por infringir al Art. 1º. del Decreto Nº 164 996.- Proceder a la devolución de la embarcación.- La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme la previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318) Mdeo. o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Constituyente Nº 1476 2do. Sud-suelo - Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50216 Feb 02- Feb 02 (0058)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES-
NOTIFICACIONES: cita a la firma, MARIA ESTHER GOMEZ. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 25 11 998 dictada a fs. 12 del Asunto Nº 97 07 203 1063 por la cual se le aplica a la mencionada una multa de 27 U.R. (veintisiete Unidades Reajustables) por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la Republica, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.- La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.- La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318) Mdeo. o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente 1476 2do. sub-suelo Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente, a los efectos de no iniciarse acción judicial.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 EL JEFE DEPARTAMENTO Don Heraldo García - Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50222 Feb 02- Feb 02 (0059)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES-
NOTIFICACIONES: cita a la firma, RICHARD DA SILVA.- para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 11 9 998 dictada a fs. 16 del Asunto Nº 97 07 203 980 por la cual se le aplica a la firma mencionada una multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables) por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (cerrito 318 Mdeo.) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del BROU. en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente 1476 2do. sub-suelo Mdeo.) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999 EL JEFE DEPARTAMENTO Don Heraldo García - Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50223 Feb 02- Feb 02 (0060)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
Se notifica a la firma: ALEJANDRO GALLO y LUIS ALBERTO GONZALEZ.- de la vista conferida con fecha 7 de Setiembre de 1998 a fs. 4 del asunto Nº 98 07 303 683 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que los mencionados procedieron a la caza de las aves referidas a fs. 1 en violación de lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 164 96 de 2 5 996.-
Corresponde en consecuencia por aplicación del Art. 17 del mismo Decreto y art. 285 de la Ley 16736 sancionar con el decomiso de los ejemplares, intervenidos y multa.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de Enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50224 Feb 02- Feb 02 (0061)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
Se notifica a la firma: GERARDO NERIS SANCHEZ PEREYRA.- de la vista conferida con fecha 28 de Agosto de 1998 a fs. 19vta. del asunto Nº 98 07 303 578 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.
Surge de dicho asunto que el Sr. Gerardo Neris Sanchez Pereyra infringió el Art. 1º del Decreto 164 96 que prohibe la caza, tenencia, transporte, etc. de especies zoológicas silvestres.
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción así como de las armas e implementos de caza multa conforme

al art. 285 de la ley 16.736 de 5 de enero de 1996.
Corresponde liberar definitivamente el vehículo intervenido.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de Enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50225 Feb 02- Feb 02 (0062)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO AGRIELA y JORGE FLORO DIAZ.- de la vista conferida con fecha 29 de Setiembre de 1998 a fs. 7 del asunto Nº 98 07 303 941 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que los Sres. Guztavo Adolfo Acevedo Agriela y JORGE Floro Diaz, infringieron lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 164 96 de fecha 2 de mayo de 1996, por lo cual corresponde sancionar a los infractores con el decomiso del producto en infracción, armas e implementos de caza utilizados y multa conforme al Art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50226 Feb 02- Feb 02 (0063)

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES
Se notifica a la firma: GERARDO DA SILVA. de la vista conferida con fecha 8 de Setiembre de 1998 a fs. 14 del asunto Nº 98 07 303 684 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Gerardo Da Silva procedió a la caza de los ejemplares referidos a fs. 1, en violación de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 164 96 de 2 de mayo de 1996.-
Corresponde en consecuencia, por aplicación del Art. 17 del mismo decreto y Art. 285 de la ley 16736 de 5 de enero de 1996, sancionar con el decomiso de los ejemplares, utensillos y armas intervenidas y multa.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 19 de enero de 1999. El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50227 Feb 02- Feb 02 (0064)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE ENERO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,713400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,920000
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,760000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,746400
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,650200
ITALIA	LIRAS	3500		1.696,250000
JAPON	YENS	3600		116,280000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,411000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,930	10,940
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,620	6,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	10,960	10,965
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	10,966	10,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	10,966	10,970

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50217 Feb 02- Feb 02 (0065)

Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS
DE INTERES
Período: OCTUBRE - DICIEMBRE de 1998
- Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
- Resolución de 9.3.98, Circular Nº 1.588

Tasas medias de empresas de intermediación financiera (*) **Préstamos en efectivo**	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
	Menores a 1 año	**1 año o mayores**	**Menores a 1 año**	**1 año o mayores**	**1 año o mayores**
Empresas	40.14%	40.93%	10.51%	9.03%	
Familias - consumo	61.54%	48.97%	14.48%	16.11%	
Préstamos en U.R.					6.19%

(*) Las tasas medias de interés precedentes son también las vigentes para el trimestre OCTUBRE - DICIEMBRE, a los efectos previstos en el artículo 15 de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción dada por el artículo 3 del Decreto-Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979.

Tasas medias de empresas administradoras de crédito	**Moneda nacional no reajustable**	**Dólares USA**
Préstamos en efectivo	112.60%	16.71%
Financiamiento de compraventa de bienes y servicios	90.55%	20.03%

27) (Cta. Cte.) 1/p 50228 Feb 02- Feb 02 (0066)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO DE MONTEVIDEO
ASESORIA NOTARIAL

Se hace público que SUPRAMAR S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación de un área de 5957 m2. lindera al Depósito Nº 20 del Puerto de Montevideo, con vencimiento el 26 de noviembre/99, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412/92 (Artículo 51). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 09:30 a 16:30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación. (expediente 982.998). ANA MARIA CACERES COUTO, ESCRIBANA Téc. II

27) (Cta. Cte.) 1/p 50210 Feb 02- Feb 02 (0067)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1998, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

7.
(Exp. 5892/98) - VISTO: La solicitud de restitución de salarios solicitada por la ex-funcionaria del Hospital de Clínicas Mirta Usuca Ferreira.
RESULTANDO: I) la petición interpuesta se efectúa al amparo de lo dispuesto en el artículo 318 de la Constitución ya que la Sra. Usuca es titular de un interés directo, personal y legítimo.
II) Que en tal virtud a pesar de haberse configurado la denegatoria ficta la Administración tiene la obligación de decidir.
III) Que la Dirección del Hospital de Clínicas sugiere no hacer lugar a lo solicitado según resolución de fecha 23 de octubre de 1998.
CONSIDERANDO: I) Que el artículo 635 de la Ley 15.903 estableció que los funcionarios públicos cuyas destituciones, cesantías o privaciones de trabajo ocurridas entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985 por motivos políticos, ideológicos o gremiales hayan sido declaradas nulas, solo tienen derecho a recibir sus remuneraciones y beneficios sociales a partir del 1º de marzo de 1985.
II) Que la ley 15.783 estableció un plazo de 60 días contados a partir de su vigencia para que los funcionarios destituidos solicitaran su reincorporación.
III) Que el Estatuto del 20 de abril de 1985 en su artículo 8 condicionó el pago de los haberes correspondientes a partir del 1º de marzo de 1985 a que el reintegro se hiciera efectivo dentro de los diez días de adoptada resolución.
IV) Que la ex-funcionaria no cumplió con los requisitos establecidos en las normas referidas y además tampoco solicita en esta instancia la reincorporación a su cargo, por lo que no corresponde acceder a su petición.
ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 15783, art. 35 de la ley 15.903 y artículo 8 del Estatuto del 20 de Abril de 1985 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas y por la Dirección General Jurídica, (distribuido Nº 306/98),
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Rechazar la petición interpuesta por Mirta Usuca Ferreira.
2) Notificar a la peticionante de la presente resolución. (15 en 15)
Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
DANIEL RODRIGUEZ, Director de División (S) Dirección General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50218 Feb 02- Feb 02 (0068)

CONVOCATORIAS

S.V.U.
Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes

I) S.V.U. cita a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el edificio de la Asociación Rural del Uruguay, en la Avda. Uruguay 864; el día viernes 12 de febrero de 1999.
1er. llamado 19:00 hs.
2do. llamado 19:30 hs.
ORDEN DEL DIA
1º. Lectura del Acta anterior.
2º. Consideración de socios vitalicios y honorarios.
3º. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1998.
4º. Consideración de medidas a aplicar a asociados, conforme a los dispuesto en los Artículos 20 y 21 del Estatuto Social, por infracción al Artículo 16, inciso f. de los mismos.
5º. Consagración de nuevas autoridades de SVU.
6º. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
b) SVU comunica a sus asociados que se llevará a cabo el Acto Eleccionario correspondiente al bienio 1999-2000; comenzándose el mismo a partir de las 17:00 horas y concluyendo a las 21:00 horas, el día 12 de febrero de 1999; en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay 864, según lo establecido en los art. 68, 69 y 70 del Estatuto Social.

27) $ 420 1/p 11095 Feb 02- Feb 02 (0069)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto 3695, Resolución 3217/95, intima a los propietarios de los padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
8324 376 Maldonado
8325 376 Maldonado
9507 1149 Punta del Este
que deberán proceder a la limpieza de los predios en el plazo de diez días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementado en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 22 de enero de 1999.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50219 Feb 02- Feb 02 (0070)

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto 3695, Resolución 3217/95, intima a los propietarios de los padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
2101 A 1 Piriápolis
765 123 Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de los predios en el plazo de diez días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementado en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 19 de enero de 1999.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50220 Feb 02- Feb 02 (0071)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

JACKSONITE COMPANY S.A.
Ley No. 16.060, art. 294

Asamblea 15/12/97: reducción de capital integrado a US$ 10.000. Documentación en Cerrito 461 P. 1. Se convoca a los acreedores por el plazo de 30 días.

28) $ 7410 10/p 11078 Feb 02- Feb 17 (0072)

CONSORCIO DECALEGRON

Inscripción: Nº 81 Fº 117 Lº 3.
Domicilio: Montevideo
Contrato: 01/12/98
Plazo: 1 año, prorrogables

Objeto: coproducción programa humorístico.
Administración y representación: S.A.E.T.A. TV
Contratantes: S.A.E.T.A. TV, Ricardo Espalter, Eduardo D'Angelo y Julio Frade.
28) $ 741 1/p 11079 Feb 02- Feb 02 (0073)

NERCONSULT SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO
Inscripto 13 enero de 1999 No. 35 Fo. 37 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 11083 Feb 02- Feb 02 (0074)

WESCOM S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 14/01/1999, Nº 46, Fo. 75 Libro 2.
28) $ 2223 1/p 11089 Feb 02- Feb 02 (0075)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.